



**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 08 de junio de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en adelante "ASEA", ubicada en las Instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX) Piso 5, Ala "A", y a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la presente acta y lista de asistencia de este Acto de Notificación de Fallo se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas", se reunieron los servidores públicos: Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Norma Moreno Alanis, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos; Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento; Lic. Leticia López Medina; Subdirectora de Servicios y Mantenimiento; Lic. Francisco Amaral Rojas Jimenez, Subdirector de Contrataciones; Lic. Jesús Gustavo Gerardo Miranda Hernández, Subdirector de Área adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos; el Biol. Víctor López Ramírez, Subdirector de Auditoría "B" como representante del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo de manera electrónica el Acta de Notificación de Fallo, motivo de esta Licitación Pública, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como del Apartado IV, denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA", numeral 6, denominado "ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO" de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios, servidora pública de la ASEA por parte de la Convocante, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Notificación de Fallo emitido por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, así como en el oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/079/2021, de fecha 8 de junio de 2021, el cual contiene la evaluación Técnica mediante el criterio de puntos o porcentajes de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento en su calidad de área requirente, los cuales forman parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "La Ley", se emite el siguiente:

**FALLO**

**I.-PROPOSICIONES RECIBIDAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET**

**PARTIDA 1 (UNO)**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CAVSA MCL S.A. DE C.V.
2	CONDUCTIVIDAD EN ENERGIA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
3	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4	INSELEC, S.A. DE C.V.

**PARTIDA 2 (DOS)**





**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CONDUCTIVIDAD EN ENERGIA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
2	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ
3	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4	INSELEC, S.A. DE C.V.

**II.-EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

**II.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA PARTIDA 1 (UNO) Y 2 (DOS).**

Las evaluaciones fueron realizadas por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Contrataciones, y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidores públicos de la ASEA, las cuales se agregan a la presente acta como parte integrante de la misma en 06 (seis) páginas, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y al apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1.3, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA LA PARTIDA 1 (UNO) Y 2 (DOS)", de la Convocatoria de Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

**II.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS PARA LA PARTIDA 1 (UNO) Y 2 (DOS).**

Para la partida 1 (UNO), el licitante CAVSA MCL S.A. DE C.V., No cumple con la totalidad de la documentación legal y administrativa, ya que después de revisar toda la documentación presentada en el sistema CompraNet se omitió anexar al documento denominado "Manifestación de facultades e identificación oficial, conforme al Anexo V", copia simple de su identificación oficial vigente, de conformidad con lo establecido en el apartado VII, denominado "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN", numeral "2.1 Manifiesto de Facultades", y lo establecido en la fracción X del artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que **NO CUMPLE** con el requisito solicitado en el Apartado VII, denominado "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN", de acuerdo a lo siguiente:

...  
**2.1. Manifiesto de Facultades.** - Escrito firmado por sí mismo o por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, en hoja con membrete del licitante, en el que se manifieste que quien suscribe, cuenta con facultades suficientes para obligarse por sí mismo o por su representada, en términos del Anexo V denominado "Formato de Manifiesto de Facultades".

**Formato de acreditación e identificación oficial**

Conforme a lo señalado en la fracción V del artículo 48 del RLAASSP, las personas licitantes que participan ya sea por sí mismos, o a través de un representante, para acreditar su personalidad, deberán presentar un escrito por cada partida (preferentemente en papel membretado del licitante) firmado por su propio derecho o a través de su representante o apoderado legal, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada la proposición correspondiente, el cual deberá contener los siguientes datos ("Formato de Manifiesto de Facultades")

- A) Del procedimiento, nombre y número.
- B) Del licitante:
  - Nombre completo o Razón Social,
  - Clave del Registro Federal de Contribuyentes,
  - Clave Única de Registro de Población, CURP (personas físicas),
  - Datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones.





ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

- Domicilio (calle y número exterior e interior, si lo tiene, colonia, código postal, alcaldía o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico),
Relación de los socios
Descripción del objeto social y/o actividad económica para el caso de personas físicas.

- Del representante o apoderado legal del licitante (en su caso):
Nombre completo,
Para acreditar que cuenta con facultades suficientes para suscribir la proposición, mencionar número y fecha de la escritura pública en el documento que lo acredite la personalidad con la que comparezca, señalando el nombre, número y el lugar o circunscripción del fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Identificación oficial:

Conforme a lo señalado en la fracción X del artículo 48 del RLAAASP, los licitantes deberán entregar junto con su proposición, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición (representante legal).

Como identificación oficial se considerarán: Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial del INE vigentes.

Con base en lo anterior, resulta procedente el DESECHAMIENTO de la proposición del licitante CAVSA MCL S.A. DE C.V., con fundamento en lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Apartado VII, denominado "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN", numeral 6, denominado "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)", incisos siguientes:

"DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.

6. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)

a) La no presentación o el incumplimiento de alguno de los requisitos y/o documentos solicitados en la presente Convocatoria y los anexos de esta Licitación o los derivados de las Juntas de Aclaraciones que afecten la solvencia de la proposición o que la suma de la evaluación técnica este por debajo de los 45 puntos mínimos para considerarse solvente.

s) Cualquier otro incumplimiento a la LAASSP, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias aplicables, así como las especificadas en el cuerpo de esta Convocatoria y sus anexos, determinada por autoridad competente de conformidad a la materia de que se trate.

Último párrafo

Las proposiciones que por cualquier motivo omitan algún requisito solicitado en la presente Convocatoria o no satisfagan a cabalidad los mismos, serán desechadas durante el análisis de las mismas, haciéndose constar en el acta de Fallo el motivo por el que se desecha.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación.





**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

Para la partida 1 (UNO) y 2 (DOS) el licitante **CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, NO presentó la documentación solicitada derivada de su revisión como legal y administrativa de acuerdo al análisis realizado en la evaluación legal y administrativa, toda vez que, presenta inconsistencias en la razón social del licitante, ya que anexa a su documentación el Acta Constitutiva No. 103,810; la Escritura No. 107,352; la Cédula de Identificación Fiscal; la opinión emitida por el Servicio de Administración y Tributaria y la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social; a nombre de **"CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V."**, coincidiendo dicha razón social con el registro de CompraNet.

Aunado a lo anterior, el membrete y la documentación enviada a través del sistema CompraNet, presenta la imagen con la leyenda de **"CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V."**, razón social que de acuerdo con los escritos y formatos es quien presenta la documentación para participar en la presente licitación, aunado a que en su **"Anexo V FORMATO DE MANIFIESTO DE FACULTADES PARTIDA 2 (DOS)"** el C. Miguel Ángel Nava Quiroz, Administrador Único, manifiesta bajo protesta de decir verdad y a nombre y representación de la empresa: **CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, tiene el registro federal de contribuyentes CEC180525EJA, el cual corresponde a otra razón social, además, en todos los formatos y anexos el Administrador Único firma a nombre de **CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, asimismo, la constancia de cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y aportaciones obrero-patronales INFONAVIT es emitida a favor de **CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, generándose discrepancias en la razón social del licitante, por tratarse de dos razones sociales diferentes de acuerdo con lo establecido en la Evaluación legal y Administrativa.

Derivado de lo anterior, el licitante **CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** y **CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, son dos razones sociales distintas que presentan diversos archivos, además en los documentos presentados en el Sistema CompraNet, no se localizó escrito o documento alguno en el que se hiciera referencia al cambio de razón social, o en los instrumentos legales, ante notario que avale dicha reforma, ya que en el formato de Manifiesto de facultades indica que a la fecha tiene una reforma al acta constitutiva en el que se indica **"AUMENTO DE CAPITAL"** a través de la **"ESCRITURA No. 107,352"**, en la que hace referencia a la persona moral **CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, y por ende no es posible determinar que sea la misma persona moral, imposibilitando así su evaluación.

Con base en lo anterior, y toda vez que no se cuenta con certeza jurídica en determinar que el licitante **CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, modificó su razón social procedente el **DESECHAMIENTO** de la proposición del licitante **CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, con fundamento en lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Apartado VII, denominado **"DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN"**, numeral 6, denominado **"DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)"**, incisos siguientes:

**"DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.**

**6. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

**a) La no presentación o el incumplimiento de alguno de los requisitos y/o documentos solicitados en la presente Convocatoria y los anexos de esta Licitación o los derivados de las Juntas de Aclaraciones que afecten la solvencia de la proposición o que la suma de la evaluación técnica este por debajo de los 45 puntos mínimos para considerarse solvente.**





ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

s) Cualquier otro incumplimiento a la LAASSP, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias aplicables, así como los especificados en el cuerpo de esta Convocatoria y sus anexos, determinada por autoridad competente de conformidad a la materia de que se trate.

Último párrafo

Las proposiciones que por cualquier motivo omitan algún requisito solicitado en la presente Convocatoria o no satisfagan a cabalidad los mismos serán desechadas durante el análisis de las mismas, haciéndose constar en el acta de Fallo el motivo por el que se desecha.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.  
En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación.

II.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE

PARTIDA 1 (UNO)

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
2	INSELEC, S.A. DE C.V.

PARTIDA 2 (DOS)

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ
2	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
3	INSELEC, S.A. DE C.V.

II.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación técnica fue realizada por el Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento en la ASEA, como área requirente, entregada mediante el oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSCGM/079/2021, de fecha 08 de junio de 2021, y se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma, la cual consta en 44 (cuarenta y cuatro) páginas, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y a lo establecido en el Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1.2. denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)", de la Convocatoria de la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

II.2.1 PROPUESTAS NO SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

PARTIDA 1 (UNO)

La Evaluación Técnica emitida por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento en su carácter de Área Requirente y Técnica misma que se anexa a la presente acta en 44 (cuarenta y cuatro) páginas, recibida en la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos a través del oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSCGM/079/2021, se





ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

indican las causas de incumplimiento, además se fundan y motivan las causales de la determinación de la NO obtención de puntos, y en su caso la no solvencia técnica de los licitantes que a continuación se indican para la PARTIDA 1 (UNO).

Se DESECHA la propuesta del licitante CAUSA MCL, S.A, DE C.V., ya que del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que su propuesta NO CUMPLE técnicamente con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional en la PARTIDA 1 (UNO) conforme a lo siguiente:

NO CUMPLE con lo establecido en los puntos V. y VII. de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:

V. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

2. PROPUESTA TÉCNICA.

Las proposiciones técnicas, deberán ser en idioma español e incluir la descripción detallada de los servicios y contemplar las características y alcances establecidos en el Anexo I "Especificaciones Técnicas, para cada una de las PARTIDAS, las cuales deberán estar en idioma español, debidamente firmadas por el representante o apoderado legal del licitante, falladas en todas y cada una de las hojas que las integren de conformidad con al Artículo 50 del Reglamento de la LAASSP.

VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.

12. PROPUESTA TÉCNICA.

Las propuestas técnicas que presenten los licitantes deberán ser claras (legibles en todas sus partes) y precisa, detallando las características técnicas mínimas del o los servicios que proponga, en concordancia con lo solicitado en el Anexo I "Especificaciones Técnicas" apartado "Mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes" de la presente Convocatoria. Las propuestas técnicas, deberán presentarse en idioma español, mismas que deberán ser claras y precisas firmadas y foliadas en todas y cada una de sus hojas que la integren de conformidad al artículo 29 fracción IV de LA LAASSP y 39 fracción I inciso e) de su Reglamento...".

Debido a que, omite establecer los siguientes rubros del Anexo I. "Especificaciones Técnicas".

- 7. TIPO DE CONTRATACIÓN (PARTIDA 1 Y 2);
8. FORMA DE PAGO (PARTIDA 1 Y 2)
9. PENAS CONVENCIONALES (PARTIDA 1 Y 2)
10. DEDUCCIONES AL PAGO (PARTIDA 1 Y 2)
11. CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA (PARTIDA 1 Y 2)
12. CONFIDENCIALIDAD (PARTIDA 1 Y 2)
13. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (PARTIDA 1 Y 2)
14. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (PARTIDA 1 Y 2)
15. RESPONSABILIDAD LABORAL (PARTIDA 1 Y 2)
16. CESIÓN DE DERECHOS (PARTIDA 1 Y 2)
17. IMPUESTOS Y DERECHOS (PARTIDA 1 Y 2)
18. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (PARTIDA 1 Y 2)
19. ADMINISTRADOR Y VERIFICADOR DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Asimismo, incumple con los siguientes puntos del Anexo I. "Especificaciones Técnicas":

- 1. PARTIDA 1
5. PARTIDA 1 ALCANCE DEL SERVICIO.
5.3 EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON LOS SIGUIENTES RECURSOS HUMANOS





ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

"EL LICITANTE" **DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA**, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL SUPERVISOR SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ PRESENTARSE POR LO MENOS DOS VECES A LA SEMANA EN EL INMUEBLE", PARA SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIO DE LOS MATERIALES REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DEL MISMO MODO DEBERÁ SEÑALAR LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS (OFICINA, CELULAR Y EMERGENCIAS) EN LOS CUALES ESTARÁ DISPONIBLE PARA LA ATENCIÓN REQUERIDA..."

Debido a que omite presentar el escrito requerido.

5.6.1 MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS: EL "LICITANTE" **DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA** EL STOCK DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS CON LOS CUALES PROPORCIONARÁ EL SERVICIO EN EL INMUEBLE DE "LA ASEA", CONFORME A LA SIGUIENTE LISTA, LA CUAL ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL "LICITANTE" PROVEER A SU PERSONAL DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS EN LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:

Debido a que omite presentar el escrito requerido.

5.7.1 ...  
CATÁLOGO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO. LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN MÁS ADELANTE SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO TANTO "EL LICITANTE" **DEBERÁ DE MANIFESTAR POR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA**, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. "EL LICITANTE" DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:

Debido a que omite presentar el escrito requerido.

5.8.1...  
CATÁLOGO DE MATERIALES HIDROSANITARIOS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO. LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN MÁS ADELANTE SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO TANTO, "EL LICITANTE" **DEBERÁ DE MANIFESTAR POR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA**, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. "EL LICITANTE" DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:  
CATÁLOGO DE MATERIALES DE FERRETERÍA..."

Debido a que omite presentar el escrito requerido.

5.9.1 ...  
CATÁLOGO DE MATERIALES DE FERRETERÍA  
LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN MÁS ADELANTE SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO TANTO, "EL LICITANTE" DEBERÁ DE MANIFESTAR POR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. "EL LICITANTE" DEBE





**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:

Omite presentar el escrito requerido.

Derivado de lo anterior, se acredita el **DESECHAMIENTO** de la proposición del licitante **CAVSA MCL, S.A. DE C.V.**, con fundamento en lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Apartado VII, denominado **"DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN"**, numeral 6, denominado **"DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)"**, incisos siguientes:

**"DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.**

**6. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

**a) La no presentación o el incumplimiento de alguno de los requisitos y/o documentos solicitados en la presente Convocatoria y los anexos de esta Licitación o los derivados de las Juntas de Aclaraciones que afecten la solvencia de la proposición o que la suma de la evaluación técnica este por debajo de los 45 puntos mínimos para considerarse solvente.**

**s) Cualquier otro incumplimiento a la LAASSP, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias aplicables, así como las especificadas en el cuerpo de esta Convocatoria y sus anexos, determinada por autoridad competente de conformidad a la materia de que se trate.**

Último párrafo

**Las proposiciones que por cualquier motivo omitan algún requisito solicitado en la presente Convocatoria o no satisfagan a cabalidad los mismos, serán desechadas durante el análisis de las mismas, haciéndose constar en el acta de Fallo el motivo por el que se desecha.**

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación.

Se **DESECHA** la propuesta presentada para la Partida 1 (UNO) del licitante **CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, ya que derivado del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que **NO CUMPLE** técnicamente en este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional en las PARTIDAS 1 y 2, toda vez que, la documentación a evaluar, hace referencia a dos razones sociales distintas, **"CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V."** y **"CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V."**, siendo esta última la registrada en el sistema CompraNet para el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional en cuestión, además de que es preciso indicar que de la documentación presentada es incongruente y confusa en su contenido, lo que no permite realizar una correcta evaluación, acreditándose el **DESECHAMIENTO** de la proposición, con fundamento en lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Apartado VII, denominado **"DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN"**, numeral 6, denominado **"DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)"**, incisos siguientes:





ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

"DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.

6. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)

a) La no presentación o el incumplimiento de alguno de los requisitos y/o documentos solicitados en la presente Convocatoria y los anexos de esta Licitación o los derivados de las Juntas de Aclaraciones que afecten la solvencia de la proposición o que la suma de la evaluación técnica este por debajo de los 45 puntos mínimos para considerarse solvente.

s) Cualquier otro incumplimiento a la LAASSP, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias aplicables, así como las especificadas en el cuerpo de esta Convocatoria y sus anexos, determinada por autoridad competente de conformidad a la materia de que se trate.

Último párrafo

Las proposiciones que por cualquier motivo omitan algún requisito solicitado en la presente Convocatoria o no satisfagan a cabalidad los mismos, serán desechadas durante el análisis de las mismas, haciéndose constar en el acta de Fallo el motivo por el que se desecha.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación.

Se DESECHA la propuesta presentada para la Partida 1 (UNO) del licitante INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., ya que derivado del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que NO CUMPLE técnicamente en este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional en las PARTIDAS 1 (UNO), toda vez que, obtiene un total de 33.20, tal y como se describe en la evaluación técnica que se agrega a la presente acta, acreditándose el DESECHAMIENTO de la proposición, con fundamento en lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Apartado VII, denominado "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN", numeral 6, denominado "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)", incisos siguientes:

"DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.

6. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)

a) La no presentación o el incumplimiento de alguno de los requisitos y/o documentos solicitados en la presente Convocatoria y los anexos de esta Licitación o los derivados de las Juntas de Aclaraciones que afecten la solvencia de la proposición o que la suma de la evaluación técnica este por debajo de los 45 puntos mínimos para considerarse solvente.

s) Cualquier otro incumplimiento a la LAASSP, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias aplicables, así como las especificadas en el cuerpo de esta Convocatoria y sus anexos, determinada por autoridad competente de conformidad a la materia de que se trate.

Último párrafo





**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

*Las proposiciones que por cualquier motivo omitan algún requisito solicitado en la presente Convocatoria o no satisfagan a cabalidad los mismos, serán desechadas durante el análisis de las mismas, haciéndose constar en el acta de Fallo el motivo por el que se desecha.*

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación.

**PARTIDA 2 (DOS)**

Se **DESECHA** la propuesta presentada para la Partida 2 (DOS) del licitante **CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, ya que derivado del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que **NO CUMPLE** técnicamente en este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional en las PARTIDAS 1 (UNO) y 2 (DOS), toda vez que, la documentación a evaluar, hace referencia a dos razones sociales distintas, "**CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**" y "**CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**", siendo esta última la registrada en el sistema CompraNet para el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional en cuestión, además de que es preciso indicar que de la documentación presentada es incongruente y confusa en su contenido, lo que no permite realizar una correcta evaluación, acreditándose el **DESECHAMIENTO** de la proposición, con fundamento en lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Apartado VII, denominado "**DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN**", numeral 6, denominado "**DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**", incisos siguientes:

**"DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.**

**6. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)**

**a) La no presentación o el incumplimiento de alguno de los requisitos y/o documentos solicitados en la presente Convocatoria y los anexos de esta Licitación o los derivados de las Juntas de Aclaraciones que afecten la solvencia de la proposición o que la suma de la evaluación técnica este por debajo de los 45 puntos mínimos para considerarse solvente.**

**s) Cualquier otro incumplimiento a la LAASSP, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias aplicables, así como las especificadas en el cuerpo de esta Convocatoria y sus anexos, determinada por autoridad competente de conformidad a la materia de que se trate.**

Último párrafo

*Las proposiciones que por cualquier motivo omitan algún requisito solicitado en la presente Convocatoria o no satisfagan a cabalidad los mismos, serán desechadas durante el análisis de las mismas, haciéndose constar en el acta de Fallo el motivo por el que se desecha.*

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:





ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación.

II.2.2 PROPUESTAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

PARTIDA 1 (UNO)

En la Evaluación Técnica emitida por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento en su carácter de Área Requirente y Técnica, se indican las causas de cumplimiento, además se fundan y motivan las causales de la determinación de la obtención de puntos, y en su caso la solvencia técnica del licitante que a continuación se indica para la PARTIDA 1 (UNO).

El licitante INSELEC, S.A. DE C.V., CUMPLE con los requisitos Técnicos solicitados en la Convocatoria a la licitación, de conformidad en el Anexo I denominado "Especificaciones Técnicas", PARTIDA 1 (UNO) MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES"; por lo que es considerado solvente técnicamente y a continuación se consigna la puntuación técnica obtenida:

Table with 3 columns: NO., LICITANTE, PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. Row 1: 1, INSELEC, S.A. DE C.V., 59.25

PARTIDA 2 (DOS)

En la Evaluación Técnica emitida por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento en su carácter de Área Requirente y Técnica, se indican las causas de cumplimiento, además se fundan y motivan las causales de la determinación de la obtención de puntos, y en su caso la solvencia técnica de los licitantes que a continuación se indican para la PARTIDA 2 (DOS).

Los licitantes GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ; INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., e INSELEC, S.A. DE C.V., CUMPLEN con los requisitos Técnicos solicitados en la Convocatoria a la licitación, de conformidad en el Anexo I denominado "Especificaciones Técnicas", PARTIDA 2 (DOS) y el MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES"; por lo que son considerados solventes técnicamente y a continuación se consigna la puntuación técnica obtenida:

Table with 3 columns: NO., LICITANTES, PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. Rows: 1. GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ (57.67), 2. INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. (46.94), 3. INSELEC, S.A. DE C.V. (50.85)

II.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se procedió a evaluar las propuestas económicas, las cuales fueron elaboradas por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Contrataciones, y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidores públicos de la ASEA, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "La





**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

Ley" y el Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1.4 denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS)", de la Convocatoria de la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

**II.3.1 PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO FUERON EVALUADAS POR NO SER SOLVENTES TÉCNICAMENTE.**

**PARTIDA 1 (UNO)**

La Convocante no realizó la evaluación económica de las propuestas presentadas por los licitantes siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CAVSA MCL S.A. DE C.V.
2	CONDUCTIVIDAD EN ENERGIA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
3	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Segundo "DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", Sección Primera, Disposición General Quinta del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, toda vez que las propuestas técnicas presentadas para el presente procedimiento de licitación para la **PARTIDA 1 (UNO)**, **NO** resultaron solventes Técnicamente, de acuerdo con las razones y motivos manifestados en el dictamen técnico emitido por el área requirente y técnica que se agrega a la presente acta y recibido mediante el oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/079/2021.

**PARTIDA 2 (DOS)**

La Convocante no realizó la evaluación económica de las propuestas presentadas por el licitante siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CONDUCTIVIDAD EN ENERGIA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Segundo "DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", Sección Primera, Disposición General Quinta del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, toda vez que, las propuestas técnicas presentadas para el presente procedimiento de licitación para la **PARTIDA 2 (DOS)**, **NO** resultaron solventes Técnicamente, de acuerdo con las razones y motivos manifestados en el dictamen técnico emitido por el área requirente y técnica que se agrega a la presente acta y recibido mediante el oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/079/2021.

**II.3.2 PROPUESTAS ECONÓMICAS CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN.**

**PARTIDA 1 (UNO)**





ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

De conformidad con la evaluación económica para la PARTIDA 1 (UNO) emitida por la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos en su carácter de área contratante el cual se anexa a la presente acta en 26 (veintiséis) páginas, se consideró procedente realizar la evaluación de la propuesta presentada por el licitante INSELEC, S.A. DE C.V., dictamen en el que se especifican las razones y motivos del ajuste de precios correspondientes sin modificar los precios unitarios de la citada propuesta, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Licitación.

PARTIDA 2 (DOS)

Asimismo, de acuerdo con la evaluación económica para la PARTIDA 2 (DOS) emitida por la Dirección de Procesos Licitatorios y Contratos en su carácter de área contratante el cual se anexa a la presente acta en 31 (treinta y un) páginas, se consideró procedente realizar las evaluaciones de las propuestas presentadas por los licitantes: GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ, INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. e INSELEC, S.A. DE C.V., dictamen en el que se especifican las razones y motivos del ajuste de precios correspondientes sin modificar los precios unitarios de la citada propuesta, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Licitación.

II.3.3 PROPUESTAS DESECHADAS.

PARTIDA 1 (UNO)

NINGUNA

PARTIDA 2 (DOS)

NINGUNA

II.3.4 PROPUESTAS ECONÓMICAMENTE SOLVENTES.

PARTIDA 1 (UNO)

De conformidad con lo establecido en el Apartado V, denominado "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES", numeral 3, denominado "PROPUESTA ECONÓMICA" de la Convocatoria a la Licitación establece lo siguiente:

"...

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

"...

Con fundamento en el artículo 55 del RLAASSP, si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores de cálculo, éstos serán rectificadas por LA ASEA de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre el precio unitario y precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- Si existiere una discrepancia entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras.
- En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios.
- En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.





**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

Los licitantes deberán ofertar económicamente los volúmenes totales solicitados conforme a lo señalado en el **Anexo I "Especificaciones Técnicas"** de la presente Convocatoria para la(s) partida(s) objeto de esta Licitación; en caso de omitir contenido para cada partida de acuerdo con **Anexo I "Especificaciones Técnicas"**, su propuesta será desechada.

Al ser así, se realizó la evaluación de la propuesta económica del licitante **INSELEC, S.A. DE C.V.**, considerando dos decimales, detectándose discrepancias entre la suma del impuesto al valor agregado y el precio total, por lo que al realizar los cálculos sin modificar los precios unitarios se ajustaron los conceptos siguientes:

**2.-CATÁLOGO DE REFACCIONES ELÉCTRICAS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.**

NO	MATERIALES	DICE	DEBE DECIR
		PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
	<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>\$205,068.44</b>	<b>\$205,068.46</b>

**3.-CATÁLOGO DE REFACCIONES HIDROSANITARIAS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DICE		DEBE DECIR	
					IVA	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
154	ESPUMA EXPANSIVA DE POLIURETANO DE 500 ML.	PZA.	1	314.56	50.33	364.89	50.32	364.88
162	HERRAJE PARA WC COFLEX	PZA.	1	259.81	41.57	301.38	41.56	301.37
357	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 2"	PZA.	1	3,044.56	487.13	3,531.69	487.12	3,531.68
	<b>SUBTOTAL 3</b>					<b>351,091.46</b>		<b>351,091.36</b>

**4.- CATÁLOGO DE MATERIALES DE FERRETERÍA**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DICE		DEBE DECIR	
					IVA	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
116	P.T.R. 2 X 2 CALIBRE 14	TRAMO	1	1,342.00	214.71	1,556.71	214.72	1,556.72
	<b>SUBTOTAL 4</b>					<b>143,088.97</b>		<b>143,089.12</b>

**5.- CATÁLOGO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES GENERALES PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.**

NO	MATERIALES	DICE SUBTOTAL	DEBE DECIR SUBTOTAL
	<b>SUBTOTAL 5</b>	<b>132,118.94</b>	<b>132,118.97</b>

Derivado de lo anterior, se generó por consiguiente el ajuste correspondiente en el "TOTAL DE MATERIALES EN CATÁLOGOS (SUBTOTAL 2 + SUBTOTAL 3 + SUBTOTAL 4 + SUBTOTAL 5);" y el "GRAN TOTAL OFERTADO:", considerando el precio unitario ofertado, quedando como a continuación se indica:

**DICE:**

**1.- PLANTILLA OPERATIVA**

NO. DE ELEMENTOS	ESPECIALIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL, POR EL NÚMERO DE ELEMENTOS
1	TÉCNICO ESPECIALIZADO ELECTROMECAÁNICO.	\$17,573.27	\$2,811.72	\$20,384.99
3	AYUDANTE GENERAL	\$12,972.44	\$2,075.59	\$45,144.09
TOTAL 1 (MENSUAL POR 4 ELEMENTOS):				\$65,529.08
TOTAL DE MATERIALES EN CATÁLOGOS (SUBTOTAL 2 + SUBTOTAL 3 + SUBTOTAL 4 + SUBTOTAL 5):				\$831,367.81
GRAN TOTAL OFERTADO:				\$896,896.89





ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

DEBE DECIR:

1.- PLANTILLA OPERATIVA

Table with 5 columns: NO. DE ELEMENTOS, ESPECIALIDAD, PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO ANTES DE IVA, IVA, TOTAL, POR EL NÚMERO DE ELEMENTOS. Rows include Técnico Especializado Electromecánico, Ayudante General, and summary rows for monthly and total costs.

Dichas correcciones se realizaron de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que no implicó la modificación del precio unitario ofertado por el licitante INSELEC, S.A. DE C.V.

Para efectos de la presente Acta de Notificación de Fallo, se plasma únicamente el resumen de la propuesta económica para la Partida 1 (UNO), toda vez que, dentro de la evaluación económica que se agrega como parte integrante de esta acta se detallan los ajustes realizados en la propuesta económica presentada por el licitante INSELEC, S.A de C.V.

De acuerdo con la evaluación realizada por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jimenez, Subdirector de Contrataciones y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos; se determina la puntuación correspondiente a la proposición económica del licitante solvente técnicamente como se indica a continuación:

Table with 5 columns: No., NOMBRE DEL LICITANTE, IMPORTE IVA INCLUIDO, FORMULA, PUNTUACIÓN ECONÓMICA. Row 1: INSELEC, S.A. DE C.V., \$896,896.99, PPE= Mpemb X 40 / MPi, 40.00

Dónde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Proposición Económica.

Mpemb = Monto de la propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima propuesta económica.

PARTIDA 2 (DOS)

De conformidad con lo establecido en el Apartado V, denominado "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES", numeral 3, denominado "PROPUESTA ECONÓMICA" de la Convocatoria a la Licitación establece lo siguiente:

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

Con fundamento en el artículo 55 del RLAASSP, si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores de cálculo, éstos serán rectificadas por LA ASEA de la siguiente manera:





**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

- Si existiere una discrepancia entre el precio unitario y precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- Si existiere una discrepancia entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras.
- En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios.
- En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

Los licitantes deberán ofertar económicamente los volúmenes totales solicitados conforme a lo señalado en el **Anexo I "Especificaciones Técnicas"** de la presente Convocatoria para la(s) partida(s) objeto de esta Licitación; en caso de omitir contenido para cada partida de acuerdo con **Anexo I "Especificaciones Técnicas"**, su propuesta será desechada.

Al ser así, se realizó la evaluación de la propuesta económica del licitante **INSELEC, S.A. DE C.V.**, considerando dos decimales, detectándose discrepancias en el "MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)" ya que el licitante consideró únicamente una unidad para la "CANTIDAD DE EQUIPOS (A)" y un solo servicio en la columna de "NÚMERO DE SERVICIOS (B)", por lo que al realizar los cálculos sin modificar los precios unitarios se ajustaron los conceptos siguientes:

**6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO**

**DICE:**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTACIONES DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y TABLEROS DE CONTROL Y TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS.  PRUEBAS DE OPERACIÓN A UN TABLERO DE CONTROL Y MONITOREO DE 21 ESTACIONES MANUALES Y 17 ALARMAS AUDIOVISUALES, UBICADOS EN LOS PISOS Y SÓTANOS, ASÍ COMO UN TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS.  INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1	1	\$ 3,139.50	\$502.32	\$3,641.82	\$3,641.82
<b>SUBTOTAL 4.</b>							<b>\$38,564.54</b>

**DEBE DECIR:**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTACIONES DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y TABLEROS DE CONTROL Y TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS.  PRUEBAS DE OPERACIÓN A UN TABLERO DE CONTROL Y MONITOREO DE 21 ESTACIONES MANUALES Y 17 ALARMAS AUDIOVISUALES, UBICADOS EN LOS PISOS Y SÓTANOS, ASÍ COMO UN TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS.  INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	2	2	\$ 3,139.50	\$502.32	\$3,641.82	\$14,567.28
<b>SUBTOTAL 4.</b>							<b>\$49,490.01</b>

Derivado de lo anterior, se generó por consiguiente el ajuste correspondiente en el apartado "6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO" y en el "GRAN TOTAL".





ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

(6.1,6.2,6.3,6.4 Y 6.5)", considerando el precio unitario ofertado, quedando su propuesta como a continuación se indica:

DICE:

RESUMEN GRAN TOTAL C/IVA

CONCEPTO	
6.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)	
TOTAL	\$442,792.76
6.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER	
TOTAL	\$67,509.23
6.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL	
TOTAL	\$15,622.17
6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	
TOTAL	\$38,564.54
6.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE	
TOTAL	\$1,507.52
GRAN TOTAL (6.1,6.2,6.3,6.4 Y 6.5)	\$565,996.22

DEBE DECIR:

RESUMEN GRAN TOTAL C/IVA

CONCEPTO	
6.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)	
TOTAL	\$442,792.76
6.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER	
TOTAL	\$67,509.23
6.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL	
TOTAL	\$15,622.17
6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	
TOTAL	\$49,490.01
6.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE	
TOTAL	\$1,507.52
GRAN TOTAL (6.1,6.2,6.3,6.4 Y 6.5)	\$576,921.69

Dichas correcciones se realizaron de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que no implicó la modificación del precio unitario ofertado por el licitante INSELEC, S.A. DE C.V.

Para efectos de la presente Acta de Notificación de Fallo, se plasma únicamente el resumen de las propuestas económicas para la Partida 2 (DOS), toda vez que, dentro de la evaluación económica que se agrega como parte integrante de la presente acta se detallan las correcciones identificadas y realizadas en las propuestas económicas presentadas por los licitantes.

De acuerdo con la evaluación realizada por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Contrataciones y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos; se determina la puntuación correspondiente a la proposición económica de los licitantes solventes técnicamente como se indica a continuación:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE IVA INCLUIDO	FORMULA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
1	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$483,848.97	PPE= Mpemb X 40 /MPI	40.00



**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE IVA INCLUIDO	FORMULA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
2	INSELEC, S.A. DE C.V.	\$576,921.69	PPE= Mpemb X 40 /MPI	33.54
3	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	\$1,885,290.00	PPE= Mpemb X 40 /MPI	10.26

**Dónde:**

**PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Proposición Económica.

**Mpemb** = Monto de la propuesta económica más baja, y

**MPI** = Monto de la i-ésima propuesta económica.

**III.-DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES.**

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley", así como del Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", de la Convocatoria de la Licitación, el cual indica lo siguiente:

**PARTIDA 1 (UNO)**

Una vez evaluada la proposición técnica y económica presentada por el licitante técnicamente solvente para la Partida 1 (UNO), se procedió a determinar la puntuación total que corresponde a la propuesta del siguiente licitante.

**PARTIDA 1 (UNO) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INSELEC, S.A. DE C.V.	\$896,896.99	59.25	40.00	99.25

\*NOTA: EL IMPORTE IVA INCLUIDO, INCLUYE EL TOTAL 1 (MENSUAL POR 4 ELEMENTOS); TOTAL DE MATERIALES EN CATÁLOGOS (SUBTOTAL 2 + SUBTOTAL 3 + SUBTOTAL 4 + SUBTOTAL 5).

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el dictamen técnico y económico emitido por el área requirente y la convocante el cual se anexa a la presente acta.

**PARTIDA 2 (DOS)**

Una vez evaluada la proposición técnica y económica presentada por los licitantes técnicamente solventes para la Partida 2 (DOS), se procedió a determinar la puntuación total que corresponde a las propuestas de los siguientes licitantes.

**PARTIDA 2 (DOS) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**



**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$483,848.97	46.94	40.00	<b>86.94</b>
2	INSELEC, S.A. DE C.V.	\$576,921.69	50.85	33.54	<b>84.39</b>
3	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	\$1,885,290.00	57.67	10.26	<b>67.93</b>

\*NOTA: EL IMPORTE IVA INCLUIDO, CONTEMPLA LA SUMA DE LOS SUBTOTALES 1, 2, 3, 4 y 5 DE LOS DISTINTOS MANTENIMIENTOS PLASMADOS EN EL "RESUMEN GRAN TOTAL C/IVA".

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el dictamen técnico y económico emitido por el área requirente y la convocante el cual se anexa a la presente acta.

**IV.-NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.**

**IV.1. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PARTIDA 1 (UNO)**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la licitación y de acuerdo al artículo 36 Bis fracción I de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la licitación y por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y al obtener la mayor puntuación técnica y económica, se adjudica la **PARTIDA 1 (UNO)** como una contratación Abierta de conformidad con el artículo 47 de "La Ley" y lo establecido en la Convocatoria en su Apartado III, denominado "OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN", numeral 15 denominado "MODALIDAD DE CONTRATACIÓN", los montos mínimos y máximos conforme a la proposición económica presentada por el Licitante como a continuación se indica:

**PARTIDA 1 (UNO)**

LICITANTE ADJUDICADO: INSELEC, S.A. DE C.V.	MONTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)	\$1,000,000.00	\$2,500,000.00

Asimismo, la contratación derivada de la presente licitación será abierta de conformidad con el artículo 47 de "La Ley" y 85 de su Reglamento, de conformidad con los montos mínimos y máximos establecidos en la Convocatoria de licitación indicada al rubro y en la presente Acta de Notificación de Fallo.

Los precios unitarios ofertados por el licitante que se adjudica, los cuales se describen en el cuerpo de la presente Acta, en la Evaluación Económica y su propuesta económica fueron establecidos de acuerdo con el "Anexo I Especificaciones Técnicas" mismos que se anexa a la presente Acta, y serán ejercidos los montos mínimos y máximos de acuerdo con los precios unitarios antes de I.V.A. y conforme a los servicios debidamente prestados y recibidos de conformidad a entera satisfacción por el administrador del contrato.

Derivado de los ajustes realizados de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de "La Ley", a los subtotales indicados en las Evaluaciones Económicas que se adjuntan a la presente Acta, a la propuesta presentada por el licitante **INSELEC, S.A. DE C.V.**, para la **Partida 1 (UNO)** sin modificar los precios





**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

unitarios, se solicita al Licitante Adjudicado sirva a manifestar su aceptación o negación a los mismos a través de escrito en un plazo no mayor a 2 días naturales, contados a partir de la emisión del fallo.

La vigencia del contrato para la Partida 1 (UNO) para la prestación del SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) será a partir del día 9 de junio de 2021 y hasta el **31 de diciembre de 2021**.

**IV.2. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO PARA LA PARTIDA 2 (DOS)**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la licitación y de acuerdo al artículo 36 Bis fracción I de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la licitación y por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y al obtener la mayor puntuación técnica y económica, se adjudica la **Partida 2 (DOS)** como una contratación cerrada de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en su Apartado III, denominado "OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN", numeral 15 denominado "MODALIDAD DE CONTRATACIÓN", por lo que se adjudica la proposición económica presentada por el Licitante como a continuación se indica:

**PARTIDA 2 (DOS)**

<b>LICITANTE ADJUDICADO: INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.</b>	<b>MONTO TOTAL IVA INCLUIDO</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)</b>	<b>\$483,848.97</b>

La contratación para la Partida 2 (DOS) derivada de la presente licitación será cerrada de conformidad con el monto total establecido en la Propuesta Económica presentada por el Licitante Adjudicado y lo establecido en la Convocatoria de licitación indicada al rubro, así como lo establecido en la presente Acta de Notificación de Fallo, asimismo, derivado que existen servicios calendarizados para el mes de junio del año en curso, éstos se reprogramarán de común acuerdo y previa aceptación por parte del Administrador del Contrato.

Los precios unitarios ofertados por el licitante que se adjudica, los cuales se describen en el cuerpo de la presente Acta y en la Evaluación Económica fueron establecidos de acuerdo con el "Anexo I Especificaciones Técnicas" mismos que se anexa a la presente acta, y serán ejercidos de acuerdo con los precios unitarios antes de I.V.A. y conforme a los servicios debidamente prestados y recibidos de conformidad por el administrador del contrato.

La vigencia del contrato para la Partida 2 (DOS) para la prestación del SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) será a partir del día **9 de junio de 2021** y hasta el **31 de diciembre de 2021**.

**V.-FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.**

Los licitantes adjudicados, deberán firmar el contrato para las **PARTIDAS 1 (UNO) y 2 (DOS) a más tardar el día 22 de junio de 2021** a las 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios





ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

de "LA ASEA", ubicadas en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209 (Periférico Sur), Piso 5, Ala "A", colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, y a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, debiendo entregar previo a la firma del contrato los siguientes documentos solicitados en el Apartado IV denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA", numeral 6, denominado ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, de la Convocatoria de la Licitación:

Derivado de lo anterior, los licitantes Adjudicados tanto para las Partidas 1 (UNO) y 2 (DOS) deberán presentar copia simple y original para su cotejo de los siguientes documentos (los originales le serán devueltos una vez cotejados):

- a) Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, así como las modificaciones en cuanto a vigencia, objeto o régimen.
- b) Escritura Pública o Poder Notarial en la que consten las facultades de su representante.
- c) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o el representante legal de la persona moral.
- d) Constancia de Situación Fiscal con vigencia de tres meses de antigüedad.
- e) Comprobante de domicilio (recibo telefónico, suministro de energía eléctrica o estado de cuenta bancario), con antigüedad no mayor a tres meses.
- f) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, 32-D emitida por el SAT. (vigente a la fecha de celebración del contrato, ya que dicha constancia tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión)
- g) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. 32-D ante el IMSS. (vigente a la fecha de celebración del contrato, ya que dicha constancia tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión)
- h) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones Patronales 32-D ante el INFONAVIT. (vigente a la fecha de celebración del contrato, ya que dicha constancia tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión).
- i) Estado de cuenta bancario con número de cuenta CLABE.

**NOTA: Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras.**

En el supuesto de que el proveedor no se presente a firmar el contrato para la Partida 1 (UNO) y 2 (DOS) por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 59 de "La Ley".

Adicionalmente a la documentación señalada, el Licitante Adjudicado deberá presentar lo siguiente para las Partidas 1 (UNO) y 2 (DOS):

- Para la **PARTIDA 1 (UNO)** el licitante adjudicado deberá presentar la **Póliza de Fianza de Garantía de Cumplimiento del contrato DIVISIBLE** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes del I.V.A.
- Para la **PARTIDA 2 (DOS)** el licitante adjudicado deberá presentar la **Póliza de Fianza de Garantía de Cumplimiento del contrato DIVISIBLE** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado antes del I.V.A.
- Para la **Partida 1 (UNO)** el licitante Adjudicado **deberá constituir un seguro de responsabilidad civil o de daño a terceros (PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL)**, emitido ante compañía aseguradora mexicana,





**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

debidamente autorizada para ello, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del contrato incluido el I.V.A., en favor de "LA ASEA", la cual deberá ser entregada al administrador del contrato a más tardar dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de adjudicación. Dicha póliza deberá cubrir los posibles daños causados a los bienes de "LA ASEA", a sus trabajadores y/o terceros implicados.

- Para la Partida 2 (DOS) el licitante Adjudicado deberá constituir un seguro de responsabilidad civil o de daño a terceros (PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL), emitido ante compañía aseguradora mexicana, debidamente autorizada para ello, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del contrato incluido el I.V.A., en favor de "LA ASEA", la cual deberá ser entregada al administrador del contrato a más tardar dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de adjudicación. Dicha póliza deberá cubrir los posibles daños causados a los bienes de "LA ASEA", a sus trabajadores y/o terceros implicados.

**VI.-NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO.**

La evaluación de la documentación distinta a las propuestas (legal y administrativa) para las PARTIDAS 1 (UNO) y 2 (DOS), fue realizada por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Contrataciones, y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidores públicos de la ASEA, la cual forma parte integral del presente instrumento en 06 (seis) páginas.

La Evaluación Técnica para las PARTIDAS 1 (UNO) y 2 (DOS) que sustenta esta determinación se encuentra descrita en la evaluación de las propuestas técnicas, firmada por el Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento; Lic. Leticia López Medina, Subdirectora de Servicios y Mantenimiento, servidores públicos de la ASEA, el cual forma parte integrante del presente instrumento en 44 (cuarenta y cuatro) páginas.

La Evaluación Económica para la PARTIDA 1 (UNO) y 2 (DOS) fue realizada por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Contrataciones, y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, servidores públicos de la ASEA, la cual forma parte integral del presente instrumento en 26 (veintiséis) páginas para la Partida 1 (UNO) y 31 (treinta y un) páginas para la Partida 2 (DOS).

Este fallo es emitido por la Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín, Directora General de Recursos Materiales y Servicios de la ASEA, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos para las PARTIDAS 1 (UNO) y 2 (DOS), las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que, para efectos de la notificación, y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 19:30 horas del día 08 de junio de 2021.





**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

Esta Acta consta de 133 (ciento treinta y tres) páginas (23 páginas corresponden a esta Acta, 01 (una) página corresponde al oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/079/2021; 6 (seis) páginas correspondientes al dictamen Legal y Administrativo; 44 (cuarenta y cuatro) corresponden al dictamen Técnico; 57 (cincuenta y siete) a los dictámenes Económicos de la Licitación, y 02 (dos) páginas corresponden a la pantalla de proveedores y contratistas sancionados), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

**POR LA "ASEA" (CONVOCANTE)**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín	Directora General de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Norma Moreno Alanis	Directora de Procesos Licitatorios y Contratos	
Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez	Subdirector de Contrataciones	

**POR LA "ASEA" (ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA)**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Cesar Romero Vega	Director de Servicios Generales y Mantenimiento	
Lic. Leticia López Medina	Subdirectora de Servicios y Mantenimiento	Asistencia a través de videoconferencia

**POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ASEA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jesús Gustavo Gerardo Miranda Hernández	Subdirector de Área adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos	Asistencia a través de videoconferencia

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Biol. Víctor López Ramírez	Subdirector de Auditoría "B" como representante del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT	Asistencia a través de videoconferencia

*El presente Acto de Notificación de Fallo, se celebró a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la asistencia se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.*

**FIN DEL ACTA**





**DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 03 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

Con relación al procedimiento de contratación de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, para la contratación del SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA", por medio del presente se informa el resultado de la evaluación de la documentación legal y administrativa para las PARTIDAS 1 (UNO) y 2 (DOS), distinta a las propuestas presentada por los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA
1	CAVSA MCL S.A. DE C.V.	1 (UNO)
2	CONDUCTIVIDAD EN ENERGIA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1 (UNO) y 2 (DOS)
3	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	2 (DOS)
4	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1 (UNO) y 2 (DOS)
5	INSELEC, S.A. DE C.V.	1 (UNO) y 2 (DOS)

Lo Anterior, a efecto de que sean integradas al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) de acuerdo con lo siguiente:

**PARTIDA 1 (UNO)**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: APARTADO "VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN."	LICITANTES			
	CAVSA MCL S.A. DE C.V.	CONDUCTIVIDAD EN ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1 Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana en términos de los Anexos III o IV.	SI	NO	SI	SI
2 Manifestación de facultades e identificación oficial, conforme al Anexo V.	NO	NO	SI	SI
3 Declaración relativa a los Artículos 50 y 60 de la Ley, conforme al Anexo VI.	SI	NO	SI	SI
4 Declaración de integridad, conforme al Anexo VII.	SI	NO	SI	SI
5 Manifestación relativa al sector MIPYME, Anexo VIII o en escrito libre.	No aplica	NO	Pequeña	Pequeña
6 Documento en el que conste la opinión de la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) Anexo X.	SI	SI	SI	SI
7 Documento en el que conste la opinión positiva del IMSS, respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y aportaciones obrero-patronales INFONAVIT. Anexo XI.	SI	Sólo IMSS	SI	SI
8 Cédula de Identificación Fiscal.	SI	SI	SI	SI
9 Carta compromiso de entrega de Póliza de Responsabilidad Civil conforme al Anexo XV.	SI	NO	SI	SI
10 Escrito de conocimiento y aceptación de condiciones de la Convocatoria conforme al Anexo XVII.	SI	NO	SI	SI

Página 1 de 6



**DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 03 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: APARTADO "VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN."	LICITANTES			
	CAVSA MCL S.A. DE C.V.	CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	INSELEC S.A. DE C.V.
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11 Carta de no estar en el supuesto del artículo 49 fracción IX, 58 y 72 de la LGRA. <b>Anexo XIX.</b>	SI	NO	SI	SI
12 Carta compromiso de ser el único Patrón de los trabajadores que intervengan en la prestación del servicio. <b>Anexo XX.</b>	SI	NO	SI	SI
13 Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización de CompraNet <b>Anexo XXII.</b>	SI	NO	SI	SI
14 Formato para la manifestación de capacidad <b>Anexo XXIV.</b>	SI	NO	SI	SI
15 Formato de manifestación de abstenerse de acordar con otras personas los precios o descuentos ofertados <b>Anexo XXV.</b>	SI	NO	SI	SI
16 Carta compromiso "Lugar y Fecha de prestación de los servicios".	SI	NO	SI	SI

**PARTIDA 2 (DOS)**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA"**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: APARTADO "VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN."	LICITANTES			
	CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	INSELEC S.A. DE C.V.
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1 Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana en términos de los <b>Anexos III o IV.</b>	NO	SI	SI	SI
2 Manifestación de facultades e identificación oficial, conforme al <b>Anexo V.</b>	NO	SI	SI	SI
3 Declaración relativa a los Artículos 50 y 60 de la Ley, conforme al <b>Anexo VI.</b>	NO	SI	SI	SI
4 Declaración de integridad, conforme al <b>Anexo VII.</b>	NO Micro	Pequeña	Pequeña	Pequeña
5 Manifestación relativa al sector MIPYME, <b>Anexo VIII</b> o en escrito libre.	SI	SI	SI	SI
6 Documento en el que conste la opinión de la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) <b>Anexo X.</b>	Sólo IMSS	SI	SI	SI
7 Documento en el que conste la opinión positiva del IMSS, respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y aportaciones obrero-patronales INFONAVIT. <b>Anexo XI.</b>	SI	SI	SI	SI
8 Cédula de Identificación Fiscal.	NO	SI	SI	SI
9 Carta compromiso de entrega de Póliza de Responsabilidad Civil conforme al <b>Anexo XV.</b>	NO	SI	SI	SI
10 Escrito de conocimiento y aceptación de condiciones de la Convocatoria conforme al <b>Anexo XVII.</b>	NO	SI	SI	SI
11 Carta de no estar en el supuesto del artículo 49 fracción IX, 58 y 72 de la LGRA. <b>Anexo XIX.</b>	NO	SI	SI	SI
12 Carta compromiso de ser el único Patrón de los trabajadores que intervengan en la prestación del servicio. <b>Anexo XX.</b>	NO	SI	SI	SI
13 Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización de CompraNet <b>Anexo XXII.</b>	NO	SI	SI	SI





DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 03 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: APARTADO "VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN."	LICITANTES			
	CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	GABRIEL ACUILAR HERNÁNDEZ	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	INSELEC S.A. DE C.V.
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14 Formato para la manifestación de capacidad Anexo XXIV.	NO	SI	SI	SI
15 Formato de manifestación de abstenerse de acordar con otras personas los precios o descuentos ofertados Anexo XXV.	NO	SI	SI	SI
16 Carta compromiso "Lugar y Fecha de prestación de los servicios".	NO	SI	SI	SI

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

I. - Proposiciones que NO CUMPLEN con los requisitos legales y administrativos.

Para la partida 1 (UNO), el licitante CAVSA MCL S.A. DE C.V., No cumple con la totalidad de la documentación legal y administrativa, ya que después de revisar toda la documentación presentada en el sistema CompraNet se omitió anexar al documento denominado "Manifestación de facultades e identificación oficial, conforme al Anexo V", copia simple de su identificación oficial vigente, de conformidad con lo establecido en el apartado VII, denominado "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN", numeral "21 Manifiesto de Facultades", y lo establecido en la fracción X del artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para la partida 1 (UNO) y 2 (DOS) el licitante CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., NO presentó la documentación solicitada derivada de su revisión como legal y administrativa de acuerdo al análisis expuesto en la tabla de evaluación dentro del presente documento, toda vez que, presenta inconsistencias en la razón social del licitante, ya que anexa en su documentación el Acta Constitutiva No. 103,810; la Escritura No. 107,352; la Cédula de Identificación Fiscal; la opinión emitida por el Servicio de Administración y Tributaria y la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social; a nombre de "CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.", coincidiendo dicha razón social con el registro de CompraNet.

Aunado a lo anterior, el membrete y la documentación enviada a través del sistema CompraNet, presenta la imagen con la leyenda de "CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.", razón social que de acuerdo con los escritos y formatos es quien presenta la documentación para participar en la presente licitación, aunado a que en su "Anexo V FORMATO DE MANIFIESTO DE FACULTADES PARTIDA 2 (DOS)" el C. Miguel Ángel Nava Quiroz, Administrador Único, manifiesta bajo protesta de decir verdad y a nombre y representación de la empresa: CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., tiene el registro federal de contribuyentes CEC180525EJA, el cual corresponde a otra razón social, además, en todos los formatos y anexos el Administrador Único firma a nombre de CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., y la constancia de cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y aportaciones obrero-patronales INFONAVIT es emitida a favor de CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., generándose discrepancias en la razón social del licitante, por tratarse de dos razones sociales diferentes de acuerdo con las siguientes imágenes:





DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 03 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V

Procedimiento: 1054109 - SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Episodio: 2259730 - SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE Y EQUIPO INSTALADO

Fecha y hora de actualizaci3n de informaci3n: 31/05/2021 11:30:00 a.m.

Administraci3n del Procedimiento: Ministerio de Contratos - Grupo de Evaluaci3n - Aprobaci3n de propuestas - T3rmino - Dedicaci3n - Mensajes (Email, Comentario, Informe)

Miembros de Participaci3n de la Licitaci3n: An3lisis de Verificaci3n de Propuestas - ASESORAMIENTO - Sistema de Propuestas

Miembros de Participaci3n del Licitante: Seguridad Laboral de ASESOR

Ud. de Medida	Propiedades Reclutadas	Fecha en que el licitante cumpli3 con el requisito	Fecha de la propuesta	Porcentaje	Presupuesto
1	ASEA - Licitaci3n				
2	ÁNGEL SANTIBÁÑEZ	14/05/2021 05:04 a.m.	14/05/2021 05:04 a.m.	100%	0
3	CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES SA DE CV	16/05/2021 11:46 a.m.	16/05/2021 11:46 a.m.	100%	0
4	CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES SA DE CV	17/05/2021 09:27 a.m.	17/05/2021 09:27 a.m.	100%	0

ESCRITURA CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ.-----  
LIBRO DOS MIL QUIENTOS SESENTA Y DOS.-----  
-----CAB/LGG/FMAM-----  
-----CIUDAD DE MÉXICO, a veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho.-----  
LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO, notario número ciento diez de la Ciudad de México, hago constar EL CONTRATO DE SOCIEDAD por el que se constituye "CONDUCTIVIDAD EN ENERGIA Y COMUNICACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en el que intervienen los señores MIGUEL ÁNGEL NAVA QUIROZ y MIGUEL ÁNGEL NAVA CAMPOS, al tenor del siquiente antecedente y cláusula:-----

FOLIO 79 DE 852



FECHA: 26 de mayo de 2021

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio: 16223761456855746741

Clave de R.F.C.: CEC180525EJA

Nombre, Denominación o Raz3n Social: CONDUCTIVIDAD EN ENERGIA Y COMUNICACIONES SA DE CV

Servicio de Administraci3n Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio: 218021480372

Clave de R.F.C.: CEC180525EJA

Nombre, Denominaci3n o Raz3n social: CONDUCTIVIDAD EN ENERGIA Y COMUNICACIONES SA DE CV

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP

SAT  
Servicio de Administraci3n Tributaria

CEC180525EJA  
Registro Federal de Contribuyentes

CONDUCTIVIDAD EN ENERGIA Y COMUNICACIONES  
Miembro, denominaci3n o raz3n social

RFC: 1805093978  
VALIDA TU INFORMACION FISCAL







DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 03 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

Derivado de lo anterior, el licitante **CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** y **CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, son dos razones sociales distintas, las cuales presentan diversos archivos dentro de sus proposiciones, y en los archivos presentados en el Sistema CompraNet, no se localizó escrito o documento alguno en el que se hiciera referencia al cambio de razón social, o en los instrumentos legales, ante notario que avale dicha reforma, ya que en el formato de Manifiesto de facultades indica que a la fecha tiene una reforma al acta constitutiva en el que se indica "AUMENTO DE CAPITAL" a través de la "ESCRITURA No. 107,352", hace referencia a la persona moral **CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, por ende no es posible determinar que sea la misma persona moral, imposibilitando así su evaluación.

II.- Proposiciones que SI CUMPLEN con los requisitos LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA
1	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	2 (DOS)
2	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1 (UNO) y 2 (DOS)
3	INSELEC, S.A. DE C.V.	1 (UNO) y 2 (DOS)

ELABORÓ

LIC. FRANCISCO AMARAL ROJAS JIMÉNEZ  
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES

REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

LIC. NORMA MORENO ALANÍS  
DIRECTORA DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS



A  
φ  
2



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios  
Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/079/2021  
Ciudad de México, a 8 de junio de 2021.

**LIC. NORMA MORENO ALANÍS**  
**DIRECTORA DE PROCESOS LICITATORIOS**  
**Y CONTRATOS**  
**PRESENTE.**

En referencia a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-016G00999-E26-2020, referente al **SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA"**, sírvase encontrar el Dictamen Técnico respectivo, elaborado a partir de la documentación entregada por los licitantes en dicho proceso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. CESAR ROMERO VEGA**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**



c.c.p. Lic. Andrea Soto Arreguín.- Directora General de Recursos Materiales y Servicios.- Presente.  
CRV/LLM





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL**  
**No. LA-016G00999-E17-2021**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

**DICTAMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

Con relación al procedimiento de contratación de Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-016G00999-E26-2020, referente al **SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA"**, por medio del presente se informa el resultado de la evaluación de la documentación de las propuestas técnicas realizadas por los licitantes a efecto de que sean integradas al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

**PARTIDA 1 (UNO)**

1. CAVSA MCL, S.A. DE C.V.
2. CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
3. INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4. INSELEC, S.A. DE C.V.

**PARTIDA 2 (DOS)**

1. CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
2. GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ
3. INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4. INSELEC, S.A. DE C.V.

Conforme a lo señalado en la convocatoria, la evaluación de las proposiciones presentadas será conforme al mecanismo de PUNTOS Y PORCENTAJES, la puntuación o unidad porcentual mínima a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 puntos de los 60 puntos posibles de obtener. La asignación de puntuación a la propuesta técnica se realizará atendiendo a lo estipulado en el Anexo 1.- Especificaciones Técnicas.

Derivado del análisis al Anexo 1.- Especificaciones Técnicas y documentación adicional que deberá presentar el proveedor para acreditar los requisitos mínimos de participación, se obtuvo el siguiente resultado:



PARTIDA 1 (UNO)

Apartado	Documento Requerido PARTIDA 1 (UNO)	LICITANTES			
		CAVSA MCL, SA.DECV.	CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, SA.DECV.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, SA.DECV.	INSELEC, SA.DECV.
PUNTO V. DE LA CONVOCATORIA, REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES Y ANEXO 1*	<p><b>PROPUESTA TÉCNICA.</b> LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DEBERÁN SER EN IDIOMA ESPAÑOL E INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS Y CONTEMPLAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LAS INTEGREN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.</p>	NO CUMPLE	NO CUMPLE (RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE	CUMPLE
	<p><b>5.3. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON LOS SIGUIENTES RECURSOS HUMANOS:</b>  "EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL SUPERVISOR SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ PRESENTARSE POR LO MENOS DOS VECES A LA SEMANA EN EL INMUEBLE", PARA SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIO DE LOS MATERIALES REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DEL MISMO MODO DEBERÁ SEÑALAR LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS (OFICINA, CELULAR Y EMERGENCIAS) EN LOS CUALES ESTARÁ DISPONIBLE PARA LA ATENCIÓN REQUERIDA.</p>	NO PRESENTA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<p><b>5.6 MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:</b>  EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL STOCK DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS CON LOS CUALES PROPORCIONARÁ EL SERVICIO EN EL INMUEBLE DE "LA ASEA", CONFORME A LA SIGUIENTE LISTA, LA CUAL ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL "LICITANTE" PROVEER A SU PERSONAL DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS EN LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:</p>	NO PRESENTA	(RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE	CUMPLE
	<p><b>CATÁLOGO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.</b>  LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN MÁS ADELANTE SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO TANTO "EL LICITANTE" DEBERÁ DE MANIFESTAR POR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. "EL LICITANTE" DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:</p>	NO PRESENTA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten mark resembling the number 7.



Apartado	Documento Requerido PARTIDA 1 (UNO)	LICITANTES			
		CAVSA MCL SA DECV.	CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES SA DECV.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL SA DECV.	INSPEL SA DECV.
	<p><b>CATÁLOGO DE MATERIALES HIDROSANITARIOS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.</b></p> <p>LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN MÁS ADELANTE SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO TANTO, "EL LICITANTE" DEBERÁ DE MANIFESTAR POR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. "EL LICITANTE" DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE: ...</p>	NO PRESENTA	NO CUMPLE (RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE	CUMPLE
	<p><b>CATÁLOGO DE MATERIALES DE FERRETERÍA.</b></p> <p>LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN MÁS ADELANTE SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO TANTO, "EL LICITANTE" DEBERÁ DE MANIFESTAR POR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. "EL LICITANTE" DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE: ...</p>	NO PRESENTA	NO CUMPLE (RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE	CUMPLE
	<p><b>CATÁLOGO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES GENERALES PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON EL SERVICIO</b></p> <p>"EL LICITANTE" DEBERÁ DE MANIFESTAR POR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS QUE CONTEMPLAN LOS MANTENIMIENTOS, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. "EL LICITANTE" DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE: ...</p>	NO PRESENTA	NO CUMPLE (RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signature]*

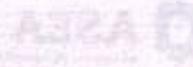
*[Handwritten signature]*



Apartado	Documento Requerido PARTIDA 1 (UNO)	LICITANTES												
		CAVSANCI, SA.DECV.	CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, SA.DECV.	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, SA.DECV.	INSELB, SA.DECV.									
ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:  EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM DE LA EMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR POR LO MENOS, RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, CON DOMICILIO Y TELÉFONO DE ESTOS, DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICAR REFERENCIAS Y SEÑALANDO LA CANTIDAD DE PERSONAL TÉCNICO CON LOS CUALES PRESTÓ EL SERVICIO, ASÍ COMO LA ESPECIALIDAD DE CADA UNO Y ACTIVIDADES REALIZADAS, RESPECTIVAMENTE.	NO PRESENTA	NO CUMPLE (RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE	CUMPLE									
	CÉDULA DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) DEL IMSS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO CON SELLO DE INSTITUCIÓN BANCARIA Y/O EL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EN LA CUAL SE ENCUENTRE EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO REQUERIDO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DICHO REQUISITO BIMESTRALMENTE.	CUMPLE	NO CUMPLE (RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE	CUMPLE									
	EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL "LICITANTE", FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLIRÁ CABALMENTE LO ESTABLECIDO EN LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS SIGUIENTES:  <table border="1"> <thead> <tr> <th>NORMA</th> <th>ESTABLECE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A) NOM-001-SEDE-2012</td> <td>INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)</td> </tr> <tr> <td>B) NOM-029-STPS-2011</td> <td>MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.</td> </tr> <tr> <td>C) NOM-009-STPS-2011</td> <td>CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.</td> </tr> <tr> <td>D) NOM-017-STPS-2017</td> <td>EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</td> </tr> </tbody> </table>	NORMA	ESTABLECE	A) NOM-001-SEDE-2012	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)	B) NOM-029-STPS-2011	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.	C) NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.	D) NOM-017-STPS-2017	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.	CUMPLE	NO CUMPLE (RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE
NORMA	ESTABLECE													
A) NOM-001-SEDE-2012	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)													
B) NOM-029-STPS-2011	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.													
C) NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.													
D) NOM-017-STPS-2017	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.													

Handwritten marks: a stylized signature and the number '2' with a star.

Handwritten mark: a stylized signature.



MATRIZ DE EVALUACIÓN PROPOSICIONES TÉCNICAS MEDIANTE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA 1 (UNO)

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE						Puntos Máximos= 24	
RUBRO /SUB RUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, SA DE CV.	INSEJ, SA, DE CV.	
	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO			
<b>1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: PUNTOS MÁXIMOS: 12.6</b>							
a) Experiencia	3.7	<p>Currículos en formato libre del personal propuesto por el licitante para la prestación de los servicios, mismos que deberán estar firmados por el titular del mismo y acompañados de su identificación oficial, señalando la persona física o moral para la que ha prestado servicios similares, período (mes y año) dirección, nombre del contacto y teléfono.</p> <p>De conformidad con lo anterior, se deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto, describiendo en los currículos la experiencia de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:</p> <p>1 año de experiencia para el técnico especializado electromecánico, desempeñando actividades de mantenimiento a instalaciones eléctricas.</p> <p>1 año de experiencia para los ayudantes generales, desarrollando actividades de mantenimiento en general (tabla roca, albañilería, cerrajería, carpintería, pintura, herrería, plomería, electricidad).</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	3.7	3.7	3.7	
b) Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales	6.4	<p>Para el supervisor responsable del servicio, quien tendrá la responsabilidad de administrar, coordinar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los servicios de conformidad con el contrato, deberá acreditar con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de licenciatura y/o título profesional de las siguientes ramas: licenciatura en arquitectura, o ingeniería civil, o ingeniería electromecánica, o ingeniería electrónica, o ingeniería eléctrica, o ingeniería industrial.</p> <p>Para el técnico especializado electromecánico, deberá acreditar con el certificado de estudios técnico o superior de la especialidad.</p> <p>Para los ayudantes generales, deberá presentar su nivel máximo de estudios.</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	6.4	6.4	6.4	
c) Dominio de herramientas	2.5		<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá</p>	2.5	2.5	2.5	



relacionadas con el servicio.	<p>El supervisor responsable, deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, con 3 o más diplomas y/o constancias de cursos, formato DC-3, relacionados con servicio de mantenimiento.</p> <p>Para el técnico especializado electromecánico, deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, con 3 o más diplomas y/o constancias de cursos, formato DC-3, relacionados con servicio de mantenimiento.</p> <p>Para los ayudantes generales, se deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, en su currículo vitae.</p>	de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.			
-------------------------------	--	---	--	--	--

2. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO; PUNTOS MÁXIMOS:10.4

RUBRO / SUBRUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE CV.	INELC, S.A. DE CV.
a) Capacidad de los recursos económicos	6.4	Recursos económicos. La empresa licitante acreditará los recursos económicos con que cuenta para la ejecución del servicio, presentando la última declaración fiscal anual 2020 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada en 2021, presentadas ante la SHCP, ingresos brutos del 20% del monto máximo de la contratación.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. Y que estas hayan sido presentadas ante la Secretaría de Administración Tributaria, mediante acuse de recepción.	6.4	6.4	6.4
b) Equipamiento	4	El licitante deberá acreditar que cuenta con la propiedad de la totalidad de los equipos enunciados en el punto 5.6 MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS del ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Deberá presentar factura de compra de los conceptos con los numerales: 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 23, 24, 25, 30, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 59, 60, 61, 62, 63 y 64, a través de las cuales se acredite que la maquinaria y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 3 años, contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	4	4	4

3) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN 5%.



RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.
Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un -5%	0.5	El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.  Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar la última Cédula de Determinación de Costas del SUA.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	0.5	0	0
<b>4) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>						
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	0.25	Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.  Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa, al licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios similares al de este proyecto, cuyo documento comprobatorio (CERTIFICADO) emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	0.25	0	0.25
<b>5) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO</b>						
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.
5.- Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género	0.25	El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.  Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	0.25	0	0
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>				<b>24</b>	<b>23</b>	<b>23.25</b>

**II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)**

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar los servicios solicitados.



II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Puntos Máximos=18			INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE CV.	INSELEC, S.A. DE CV.
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO		
a) Experiencia	9	<p>Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia, al menos 1 año de experiencia, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento.</p> <p>La empresa licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos completos y con firmas de por lo menos 1, con sus anexos respectivos, formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad no mayor a diez (10) años, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Los servicios contratados hayan tenido por lo menos una duración mínima de seis meses calendario.</li> <li>• Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finalizado obligaciones.</li> </ul> <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Para los contratos que presenten vigencias concurrentes, solo se sumará el tiempo de un contrato en el periodo que se traslapa.</p> <p>Manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p>	Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia de acuerdo a lo indicado en el requisito, se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres de acuerdo a los años de experiencia que acrediten, misma que no deberá de ser menor a un año.	9	0.99	9
b) Especialidad	9	Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento, máximo (10) diez, completos, con firmas y sus anexos, celebrados con empresas privadas o con dependencias y	Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, que acrediten la mayor cantidad de contratos de acuerdo a lo indicado en el requisito, se asignarán puntos de manera	9	1.50	9



		<p>entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad de emisión no mayor a diez (10) años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Con una vigencia no menor a 6 meses.</li> </ul> <p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p>	<p>proporcional a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres de acuerdo al número de contratos que acrediten.</p>				
				<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>18</b>	<b>2.49</b>	<b>18</b>

**III.- PROPUESTA DE TRABAJO (6 PUNTOS).**

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

<b>III.- PROPUESTA DE TRABAJO Puntos Máximos=6</b>						
<b>RUBRO / SUB RUBRO</b>	<b>TOTAL/ SUBTOTAL</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>ASIGNACIÓN DE PUNTOS</b>	<b>PUNTOS POR GRUPO</b>	<b>INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, SA, DE CV.</b>	<b>INSEJEC, SA, DE CV.</b>
<b>a) Metodología para la prestación del servicio</b>	<b>3</b>	<p>El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal, en papel membretado, en el que establezca la descripción de la metodología que utilizará para prestar el servicio, así como los procesos a emplear una vez que se reciba la orden de suministro, esto es el detalle de los pasos a utilizar para proporcionar el servicio, debiendo exhibir diagrama de flujo.</p> <p>Deberá especificar por escrito el alcance de la metodología propuesta y los beneficios de esta para dar cumplimiento a lo solicitado, detallando por qué la metodología propuesta es la adecuada para el cumplimiento de lo solicitado.</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>b) Plan de trabajo propuesto.</b>	<b>2</b>	<p>Como parte de la Propuesta de trabajo, la empresa licitante presentará un Plan de Trabajo general, conforme a lo solicitado en el "Anexo técnico", cumpliendo con los tiempos solicitados en la convocatoria, y en su caso proponga elementos que optimicen el servicio.</p> <p>El licitante presentará manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>



		representante legal, en la que señale el plan de trabajo para el desarrollo de actividades, considerando la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio.				
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos.	1	A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, el licitante presentará organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa, que describa la cantidad de personal con que cuenta y en particular el personal asignado al desarrollo del servicio, para este último, se señalará por cada persona su nombre completo, teléfono, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el servicio.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna	1	1	1
			<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

**IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 12 PUNTOS**

Se ocupa medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia o entidad públicas o privadas.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Puntos Máximos=12				
RUBRO/ sub rubro	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE CV.	INSELH, S.A. DE CV.
Cumplimiento de contratos	12	A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, la empresa licitante presentará el "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro. Se otorgarán estos puntos a la empresa licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, mínimo tres, máximo diez contratos.	Se otorgará el total de puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de "actas de entrega-recepción / cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo con lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo de diez se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres de acuerdo a la cantidad de "actas de entrega-recepción / cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente.	12	1.71	12
			<b>TOTAL DE PUNTOS.</b>	<b>12</b>	<b>1.71</b>	<b>12</b>
			<b>GRAN TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>33.2</b>	<b>59.25</b>



**PARTIDA 2 (DOS)**

Apartado	Documento Requerido	LICITANTES															
		CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE CV.	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE CV.												
	<b>PARTIDA 2 (UNO)</b>																
PUNTO V. DE LA CONVOCATORIA REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES	<b>PROPUESTA TÉCNICA.</b> LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DEBERÁN SER EN IDIOMA ESPAÑOL, E INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS Y CONTEMPLAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LAS INTEGREN DE CONFORMIDAD CON AL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	NO CUMPLE (RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE												
4 ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA:	NO CUMPLE (RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE												
	EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM DE LA EMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR POR LO MENOS, RELACIÓN DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, CON DOMICILIO Y TELÉFONO DE ESTOS, DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO PARA VERIFICAR REFERENCIAS Y SEÑALANDO LA CANTIDAD DE PERSONAL TÉCNICO CON LOS CUALES PRESTÓ EL SERVICIO, ASÍ COMO LA ESPECIALIDAD DE CADA UNO Y ACTIVIDADES REALIZADAS, RESPECTIVAMENTE.	NO CUMPLE (RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE												
	CÉDULA DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS, APORTACIONES Y AMORTIZACIONES DEL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) DEL IMSS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO CON SELLO DE INSTITUCIÓN BANCARIA Y/O EL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EN LA CUAL SE ENCUENTRE EL PERSONAL ASIGNADO PARA EL SERVICIO REQUERIDO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR DICHO REQUISITO BIMESTRALMENTE.	NO CUMPLE (RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE												
	EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL "LICITANTE", FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLIRÁ CABALMENTE LO ESTABLECIDO EN LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS SIGUIENTES:	NO CUMPLE (RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA REGISTRADA EN COMPRANET)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NORMA</th> <th>ESTABLECE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A) NOM-001-SEDE-2012</td> <td>INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)</td> </tr> <tr> <td>B) NOM-029-STPS-2011</td> <td>MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.</td> </tr> <tr> <td>C) NOM-009-STPS-2011</td> <td>CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.</td> </tr> <tr> <td>D) NOM-011-ENER-2006</td> <td>EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL, FAQUETE O DIVIDIDO. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.</td> </tr> <tr> <td>E) NOM-017-STPS-2017</td> <td>EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCION, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</td> </tr> </tbody> </table>	NORMA	ESTABLECE	A) NOM-001-SEDE-2012	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)	B) NOM-029-STPS-2011	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.	C) NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.	D) NOM-011-ENER-2006	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL, FAQUETE O DIVIDIDO. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.	E) NOM-017-STPS-2017	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCION, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.				
NORMA	ESTABLECE																
A) NOM-001-SEDE-2012	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)																
B) NOM-029-STPS-2011	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.																
C) NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.																
D) NOM-011-ENER-2006	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL, FAQUETE O DIVIDIDO. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.																
E) NOM-017-STPS-2017	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCION, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.																



MATRIZ DE EVALUACIÓN PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MEDIANTE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA 2. (DOS)

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (24 PUNTOS)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio requerido, así como los recursos económicos y de equipamiento establecidos por el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad definidos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE							
GRUPO / SUB GRUPO	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR GRUPO	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.
	TOTAL / SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS				
1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: PUNTOS MÁXIMOS: 12.6							
PARTIDA 2							
a) Experiencia	3.7	<p>Curriculos en formato libre del personal propuesto por el licitante para la prestación de los servicios, mismos que deberán estar firmados por el titular del mismo y acompañados de su identificación oficial, señalando la persona física o moral para la que ha prestado servicios similares, periodo (mes y año) dirección, nombre del contacto y teléfono.</p> <p>De conformidad con lo anterior, se deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto, describiendo en los currículos la experiencia de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:</p> <p>3 años de experiencia para el supervisor responsable, de administrar, coordinar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones para la prestación del servicio.</p> <p>1 año de experiencia para los técnicos especializados hidrosanitario, desempeñando actividades de mantenimiento a instalaciones electromecánicas e hidrosanitarias.</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subgrupo, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	3.7	3.7	3.7	3.7
b) Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales	6.4	<p>Para el supervisor responsable del servicio, quien tendrá la responsabilidad de administrar, coordinar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los servicios de conformidad con el contrato, deberá acreditar con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de licenciatura y/o título profesional de las siguientes ramas: licenciatura en arquitectura, o ingeniería civil, o ingeniería electromecánica, o ingeniería electrónica, o ingeniería eléctrica, o ingeniería industrial.</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subgrupo, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	6.4	6.4	6.4	6.4



		Para los técnicos especializados deberán acreditar con el certificado de estudios técnico o superior de la especialidad.					
c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	2.5	El supervisor responsable, deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, con 3 o más diplomas y/o constancias de cursos, formato DC-3, relacionados con servicio de mantenimiento.  Para los técnicos especializados, deberán acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, con 3 o más diplomas y/o constancias de cursos, formato DC-3, relacionados con servicio de mantenimiento a equipos especiales.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	2.5	2.5	2.5	2.5

2) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO; PUNTOS MÁXIMOS: 10,4

RUBRO/SUB RUBRO	TOTAL/SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	INSELEC.SA. DE C.V.
a) Capacidad de los recursos económicos	8.4	Recursos económicos. La empresa licitante acreditará los recursos económicos con que cuenta para la ejecución del servicio, presentando la última declaración fiscal anual 2020 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada en 2021, presentadas ante la SHCP, ingresos brutos del 20% del monto total de su proposición económica.	Recursos económicos. La empresa licitante acreditará los recursos económicos con que cuenta para la ejecución del servicio, presentando copia simple de la última declaración fiscal anual 2020 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada en 2021, presentadas ante la SHCP.	8.4	8.4	8.4	8.4
b) Equipamiento	2	El licitante deberá acreditar que cuenta con la propiedad de la totalidad de la siguiente herramienta y equipos para la ejecución de los servicios: Multímetro de gancho, pértiga telescópica, equipo de protección personal dieléctrico, probador de fases kv, generador de luz portátil, aspiradora, bomba de vacío, manómetros, pistola de temperatura, sopladora de aire, hidrolavadora, trípode o banco de trabajo, tarraja para hacer cuerda, densímetro, ampervoltímetro de gancho fluke, secuencímetro, equipo de protección personal dieléctrico, probador de baterías UPS, para tal efecto deberá presentar factura de compra de la maquinaria y equipo mencionado, a través de las cuales se acredite que la maquinaria y equipo no tienen una antigüedad mayor a 3 años, contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Asimismo, deberá presentar escrito en el cual se compromete a contar con el equipo y herramienta necesaria en tiempo y forma para el cumplimiento del servicio.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	2	2	2	2



3) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN 5%.							
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE CV.	INSELEC, S.A. DE CV.
Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un -5%	0.5	El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.  Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	0.5	0	0	0

4) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO							
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE CV.	INSELEC, S.A. DE CV.
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	0.25	Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.  Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa, al licitante que acredite se relacione directamente con la prestación de los servicios similares al de este proyecto, cuyo documento comprobatorio (CERTIFICADO) emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	0.25	0	0	0.25



S) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO							
HUBRO/SUB HUBRO	TOTAL/SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE CV.	INSELEC, S.A. DE CV.
Certificado de cumplimiento o de prácticas de igualdad de género	0.25	El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.  Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna	0.25	0	0	0
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>				<b>24.00</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23.25</b>

**II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)**

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar servicios solicitado.

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Puntos Máximos=18							
HUBRO/SUB HUBRO	TOTAL/SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE CV.	INSELEC, S.A. DE CV.
a) Experiencia	9	Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia, al menos 1 año de experiencia, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento. La empresa licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos completos y con firmas de por lo menos 1, con sus anexos respectivos, formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con: <ul style="list-style-type: none"> <li>Una antigüedad no mayor a diez (10) años, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>Cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>Los servicios contratados hayan tenido por lo menos una duración mínima de seis meses calendario.</li> </ul>	Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia de acuerdo a lo indicado en el requisito, se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres de acuerdo a los años de experiencia que acrediten, misma que no deberá de ser menor a un año.	9	7.67	3.24	9

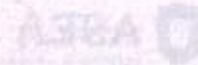


		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> </ul> <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Para los contratos que presenten vigencias concurrentes, solo se sumará el tiempo de un contrato en el período que se traslape.</p> <p>Manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p>						
b) Especialidad	9	<p>Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento, máximo (10) diez, completos, con firmas y sus anexos, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una antigüedad de emisión no mayor a diez (10) años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>Con una vigencia no menor a 6 meses.</li> </ul> <p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p>	<p>Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, que acrediten la mayor cantidad de contratos de acuerdo a lo indicado en el requisito, se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres de acuerdo al número de contratos que acrediten.</p>	9	9	6.30	5.40	
				<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>18</b>	<b>16.67</b>	<b>9.54</b>	<b>14.4</b>

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

**III.- PROPUESTA DE TRABAJO (6 PUNTOS).**

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

<b>III.- PROPUESTA DE TRABAJO Puntos Máximos=6</b>							
<b>RUBRO/ SUBRUBRO</b>	<b>TOTAL/ SUBTOTAL</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>ASIGNACIÓN DE PUNTOS</b>	<b>PUNTOS POR GRUPO</b>	<b>GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ</b>	<b>INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE CV.</b>	<b>INSELEC, S.A. DE CV.</b>
<b>a) Metodología para la prestación del servicio</b>	<b>3</b>	El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal, en papel membretado, en el que establezca la descripción de la metodología que utilizará para prestar el servicio, así como los procesos a emplear conforme al cronograma de actividades, esto es el detalle de los pasos a utilizar para proporcionar el servicio, debiendo exhibir diagrama de flujo. Deberá especificar por escrito el alcance de la metodología propuesta y los beneficios de esta para dar cumplimiento a lo solicitado, detallando porqué la metodología propuesta es la adecuada para el cumplimiento de lo solicitado.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>b) Plan de trabajo propuesto.</b>	<b>2</b>	Programa de trabajo, en el cual se establezca el cronograma de actividades, el cual deberá incluir el inicio y conclusión de cada uno de los servicios de mantenimiento requeridos, conforme a la periodicidad señalada en el presente ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El licitante presentará manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal, en la que señale el plan de trabajo para el desarrollo de actividades, considerando la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos.</b>	<b>1</b>	A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, el licitante presentará organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa, que describa la cantidad de personal con que cuenta y en particular el personal asignado al desarrollo del servicio, para este último, se señalará por cada persona su nombre completo, teléfono, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el servicio.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
			<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

**IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 12 PUNTOS**

Se ocupa medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia o entidad públicas o privadas.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Puntos Máximos=12					
RUBRO/ SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE CV.	INSELBC, S.A. DE CV.
Cumplimiento de contratos	12	A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, la empresa licitante presentará el "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro. Se otorgarán estos puntos a la empresa licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, mínimo tres, máximo diez contratos.	Se otorgará el total de puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de "actas de entrega-recepción / cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo con lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo de diez se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres de acuerdo a la cantidad de "actas de entrega-recepción / cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente.	12	12	8.40	7.20
			<b>TOTAL DE PUNTOS.</b>	12	12	8.40	7.20
			<b>GRAN TOTAL</b>	60	57.67	46.94	50.85

NOTA: Para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 45 puntos, de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.



**PUNTOS ASIGNADOS POR RUBRO**

**PARTIDA 1 (UNO)**

RUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE CV.	INSELEC, S.A. DE CV.
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	23	23.25
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18	2.49	18
III. PROPUESTA DE TRABAJO	6	6	6
IV. CUMPLIMIENTO DE TRABAJO	12	1.71	12
<b>TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS</b>	<b>60</b>	<b>33.2</b>	<b>59.25</b>

**PARTIDA 2 (DOS)**

RUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE CV.	INSELEC, S.A. DE CV.
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	23	23	23.25
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18	16.67	9.54	14.4
III. PROPUESTA DE TRABAJO	6	6	6	6
IV. CUMPLIMIENTO DE TRABAJO	12	12	8.40	7.20
<b>TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS</b>	<b>60</b>	<b>57.67</b>	<b>46.94</b>	<b>50.85</b>



DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

LICITANTE	EVALUACIÓN
CAVSA MCL, S.A, DE C.V.	<p>1. Del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que su propuesta <b>NO CUMPLE</b> técnicamente con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional en la <b>PARTIDA 1</b> conforme a lo siguiente:</p> <p><b>NO CUMPLE</b> con lo establecido en los puntos V. y VII. de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p><b>V. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:</b></p> <p>2. PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>Las proposiciones técnicas, deberán ser en idioma español e incluir la descripción detallada de los servicios y contemplar las características y alcances establecidos en el <b>Anexo I "Especificaciones Técnicas"</b>, para cada una de las <b>PARTIDAS</b>, las cuales deberán estar en idioma español, debidamente <b>firmadas</b> por el representante o apoderado legal del licitante, foliadas en todas y cada una de las hojas que las integren de conformidad con al Artículo 50 del Reglamento de la LAASSP.</p> <p><b>VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN.</b></p> <p>1.2. PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>Las propuestas técnicas que presenten los licitantes deberán ser claras (legibles en todas sus partes) y precisa, detallando las características técnicas mínimas del o los servicios que proponga, en concordancia con lo solicitado en el <b>Anexo I "Especificaciones Técnicas"</b> apartado <b>"Mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes"</b> de la presente Convocatoria.</p> <p>Las propuestas técnicas, deberán presentarse en idioma español, mismas que deberán ser claras y precisas firmadas y <b>foliadas en todas y cada una de sus hojas que la integren</b> de conformidad al artículo 29 fracción IV de LA LAASSP y 39 fracción I inciso e) de su Reglamento.</p> <p><b>Debido a que, omite establecer los siguientes rubros del Anexo I. "Especificaciones Técnicas".</b></p> <p><b>7. TIPO DE CONTRATACIÓN (PARTIDA 1 Y 2).</b>  <b>8. FORMA DE PAGO (PARTIDA 1 Y 2)</b>  <b>9. PENAS CONVENCIONALES (PARTIDA 1 Y 2)</b>  <b>10. DEDUCCIONES AL PAGO (PARTIDA 1 Y 2)</b>  <b>11. CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA (PARTIDA 1 Y 2)</b>  <b>12. CONFIDENCIALIDAD (PARTIDA 1 Y 2)</b>  <b>13. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (PARTIDA 1 Y 2)</b>  <b>14. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (PARTIDA 1 Y 2)</b>  <b>15. RESPONSABILIDAD LABORAL (PARTIDA 1 Y 2)</b>  <b>16. CESIÓN DE DERECHOS (PARTIDA 1 Y 2)</b>  <b>17. IMPUESTOS Y DERECHOS (PARTIDA 1 Y 2)</b>  <b>18. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS (PARTIDA 1 Y 2)</b>  <b>19. ADMINISTRADOR Y VERIFICADOR DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b></p>



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p><b>Asimismo, incumple con los siguientes puntos del Anexo I. "Especificaciones Técnicas":</b></p> <p><b>PARTIDA 1</b></p> <p><b>5. PARTIDA 1 ALCANCE DEL SERVICIO.</b></p> <p>...</p> <p><b>5.3. EL SERVICIO SE PRESTARÁ CON LOS SIGUIENTES RECURSOS HUMANOS</b></p> <p>...</p> <p><b>"EL LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL SUPERVISOR SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUIEN DEBERÁ PRESENTARSE POR LO MENOS DOS VECES A LA SEMANA EN EL INMUEBLE", PARA SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ATENDER LAS ÓRDENES DE SERVICIO DE LOS MATERIALES REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DEL MISMO MODO DEBERÁ SEÑALAR LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS (OFICINA, CELULAR Y EMERGENCIAS) EN LOS CUALES ESTARÁ DISPONIBLE PARA LA ATENCIÓN REQUERIDA.</b></p> <p><b><u>Debido a que omite presentar el escrito requerido.</u></b></p> <p><b>5.6.1 MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:</b></p> <p><b>EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL STOCK DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS CON LOS CUALES PROPORCIONARÁ EL SERVICIO EN EL INMUEBLE DE "LA ASEA", CONFORME A LA SIGUIENTE LISTA, LA CUAL ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL "LICITANTE" PROVEER A SU PERSONAL DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS EN LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:</b></p> <p><b><u>Debido a que omite presentar el escrito requerido.</u></b></p> <p><b>5.7.1 ...</b></p> <p><b>CATÁLOGO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.</b></p> <p><b>LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN MÁS ADELANTE SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO TANTO "EL LICITANTE" DEBERÁ DE MANIFESTAR POR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. "EL LICITANTE" DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:</b></p> <p><b><u>Debido a que omite presentar el escrito requerido.</u></b></p>

LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p><b>5.8.1 ....</b>  <b>CATÁLOGO DE MATERIALES HIDROSANITARIOS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.</b></p> <p>LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN MÁS ADELANTE SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO TANTO, "EL LICITANTE" DEBERÁ DE MANIFESTAR POR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. "EL LICITANTE" DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE:                  CATÁLOGO DE MATERIALES DE FERRETERÍA.</p> <p><b>Debido a que omite presentar el escrito requerido.</b></p>
	<p><b>5.9.1 ....</b>  <b>CATÁLOGO DE MATERIALES DE FERRETERÍA</b></p> <p>LOS MATERIALES QUE SE ENLISTAN MÁS ADELANTE SON NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR LO TANTO, "EL LICITANTE" DEBERÁ DE MANIFESTAR POR ESCRITO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON LA DISPONIBILIDAD DE ÉSTOS PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES ECONÓMICAS. "EL LICITANTE" DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PROPUESTA ECONÓMICA, LA UNIDAD DE MEDIDA QUE SE ESTABLECE EN LA TABLA SIGUIENTE.</p> <p><b>Debido a que omite presentar el escrito requerido.</b></p>
<p><b>CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>1. Del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que <b>NO CUMPLE</b> técnicamente en este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional en las <b>PARTIDAS 1 y 2,</b></p> <p><b>TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN A EVALUAR, HACE REFERENCIA A DOS RAZONES SOCIALES DISTINTAS, "CONECTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V." Y "CONDUCTIVIDAD EN ENERGÍA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.", SIENDO ESTA ÚLTIMA LA REGISTRADA EN EL SISTEMA COMPRANET PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL EN CUESTIÓN.</b></p> <p><b>CABE MENCIONAR QUE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES INCONGRUENTE Y CONFUSA EN SU CONTENIDO, LO QUE NO PERMITE REALIZAR UNA CORRECTA EVALUACIÓN.</b></p>



LICITANTE	EVALUACIÓN
<p>INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.</p>	<p>1. Del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que <b>CUMPLE</b> técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria de este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional en las <b>PARTIDAS 1 y 2</b>, conforme a lo siguiente:</p> <p><b>PARTIDA 1</b></p> <p><b>RESPECTO A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE SU PROPUESTA TÉCNICA OBTIENE 33.2 DE LOS 60 PUNTOS A OBTENER, CONFORME A LO SIGUIENTE:</b></p> <p><b>RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b></p> <p><b>1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</b></p> <p>a) Experiencia</p> <p><i>Obtiene 3.7 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>b) Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales.</p> <p><i>Obtiene 6.4 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p> <p><i>Obtiene 2.5 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p><b>2) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>a) Capacidad de los recursos económicos</p> <p><i>Obtiene 6.4 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>b) Equipamiento</p> <p><i>Obtiene 4 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p><b>3) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN (5%) DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA.</p> <p><i>No obtiene puntuación toda vez que señala que su representada no cuenta con trabajadores con discapacidad.</i></p>

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'A' and a signature.

LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p><b>4) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.</p> <p>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa, al licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios similares al de este proyecto, cuyo documento comprobatorio (CERTIFICADO) emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p> <p><u>No obtiene puntuación toda vez que señala que su representación no produce bienes con innovación Tecnológica.</u></p> <p><b>5) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.</p> <p>Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.</p> <p><u>No obtiene puntuación toda vez que NO presenta certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto. Presenta escrito en el cual manifiesta que la empresa tiene conocimiento de las políticas y prácticas de igualdad de género, las cuales son aplicadas para la eliminación de todas las formas de discriminación de los derechos que deben garantizar a las mujeres en el ámbito civil, social, político y económico, y así fomentar la igualdad laboral entre hombres y mujeres y la no discriminación en su centro de trabajo.</u></p> <p><b>RUBRO II. Experiencia y Especialidad</b></p> <p><b>a) Experiencia</b></p> <p>Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia, al menos 1 año de experiencia, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento.</p> <p>La empresa licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos completos y con firmas de por lo menos 1, con sus anexos respectivos, formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad no mayor a diez (10) años, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Los servicios contratados hayan tenido por lo menos una duración mínima de seis meses calendario.</li> <li>• Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> </ul> <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Para los contratos que presenten vigencias concurrentes, solo se sumará el tiempo de un contrato en el período que se traslapa.</p>



LICITANTE	EVALUACIÓN																														
	<p>Manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p> <p><b><u>Obtiene 0.99 puntos de 9 al acreditar 365 días de experiencia (1 año), con el contrato:</u></b></p> <table border="1" data-bbox="688 461 1629 587"> <thead> <tr> <th>No. CONTRATO</th> <th>FORMALIZADO CON</th> <th>DURACIÓN DEL SERVICIO (DÍAS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>021/2017</td> <td>DESCI, S.A. DE C.V.</td> <td>365</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>365</td> </tr> </tbody> </table> <p><b><u>Es de señalar que los siguientes contratos no fueron contabilizados, conforme a lo siguiente:</u></b></p> <table border="1" data-bbox="596 659 1864 1088"> <thead> <tr> <th>NO. DE CONTRATO</th> <th>FORMALIZADO CON:</th> <th>MOTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CD-050-2015</td> <td>PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR</td> <td>NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES.</td> </tr> <tr> <td>ITP-042-2016</td> <td>PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR</td> <td>NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES Y SU OBJETO DE CONTRATO CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO, AUN CUANDO EL NOMBRE DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.</td> </tr> <tr> <td>AD-030-2017</td> <td>PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR</td> <td>NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES Y SU OBJETO DE CONTRATO CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO, AUN CUANDO EL NOMBRE DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.</td> </tr> <tr> <td>INECC/AD-005/18</td> <td>INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)</td> <td>NO SE CONTABILIZA, DEBIDO A QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES, Y A QUE DICHO CONTRATO NO CUENTA CON LOS ANEXOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO.</td> </tr> <tr> <td>INECC/AD-007-2018</td> <td>INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)</td> <td>NO SE CONTABILIZA, DEBIDO A QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES, Y A QUE DICHO CONTRATO NO CUENTA CON LOS ANEXOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO.</td> </tr> <tr> <td>CDMX-SEDUVI-CS-013-19</td> <td>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</td> <td>NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>b) Especialidad</b>            Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento, máximo (10) diez, completos, con firmas y sus anexos, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad de emisión no mayor a diez (10) años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Con una vigencia no menor a 6 meses.</li> </ul> <p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p> <p><b><u>Obtiene 1.50 de 9 puntos al acreditar 1 contrato, conforme a lo siguiente:</u></b></p>	No. CONTRATO	FORMALIZADO CON	DURACIÓN DEL SERVICIO (DÍAS)	021/2017	DESCI, S.A. DE C.V.	365			365	NO. DE CONTRATO	FORMALIZADO CON:	MOTIVO	CD-050-2015	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES.	ITP-042-2016	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES Y SU OBJETO DE CONTRATO CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO, AUN CUANDO EL NOMBRE DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.	AD-030-2017	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES Y SU OBJETO DE CONTRATO CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO, AUN CUANDO EL NOMBRE DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.	INECC/AD-005/18	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)	NO SE CONTABILIZA, DEBIDO A QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES, Y A QUE DICHO CONTRATO NO CUENTA CON LOS ANEXOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO.	INECC/AD-007-2018	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)	NO SE CONTABILIZA, DEBIDO A QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES, Y A QUE DICHO CONTRATO NO CUENTA CON LOS ANEXOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO.	CDMX-SEDUVI-CS-013-19	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES.
No. CONTRATO	FORMALIZADO CON	DURACIÓN DEL SERVICIO (DÍAS)																													
021/2017	DESCI, S.A. DE C.V.	365																													
		365																													
NO. DE CONTRATO	FORMALIZADO CON:	MOTIVO																													
CD-050-2015	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES.																													
ITP-042-2016	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES Y SU OBJETO DE CONTRATO CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO, AUN CUANDO EL NOMBRE DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.																													
AD-030-2017	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES Y SU OBJETO DE CONTRATO CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO, AUN CUANDO EL NOMBRE DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.																													
INECC/AD-005/18	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)	NO SE CONTABILIZA, DEBIDO A QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES, Y A QUE DICHO CONTRATO NO CUENTA CON LOS ANEXOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO.																													
INECC/AD-007-2018	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)	NO SE CONTABILIZA, DEBIDO A QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES, Y A QUE DICHO CONTRATO NO CUENTA CON LOS ANEXOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO.																													
CDMX-SEDUVI-CS-013-19	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES.																													

Handwritten signature or mark on the right side of the page.

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.



LICITANTE

EVALUACION	
Nº. CONTRATO	FORMALIZADO CON
021/2017	DESCI, S.A. DE C.V.

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO.

a) Metodología para la prestación del servicio.

*Obtiene 3 de 3 puntos al acreditar el requerimiento*

b) Plan de trabajo propuesto.

*Obtiene 2 de 2 puntos al acreditar el requerimiento*

c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos.

*Obtiene 1 punto al cumplir con el requerimiento.*

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales (contratos con Dependencias de Gobierno) o Manifestación del cumplimiento de contrato firmada por el representante legal (contratos celebrados con empresas privadas), relacionadas a los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho subrubro.

Se otorgarán estos puntos a la empresa licitante que presente el mayor número de Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales (contratos con Dependencias de Gobierno) o Manifestación del cumplimiento de contrato firmada por el representante legal (contratos celebrados con empresas privadas), máximo diez.

***Obtiene 1.71 puntos de 12, toda vez que acredita 1 constancia, relacionada con el contrato que cumple en el RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, inciso b) especialidad.***

PARTIDA 2

**RESPECTO A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE SU PROPUESTA TÉCNICA OBTIENE 46.94 DE LOS 60 PUNTOS A OBTENER, CONFORME A LO SIGUIENTE:**

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE

1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

a) Experiencia

*Obtiene 3.7 puntos al cumplir el requerimiento.*

R

2

2



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p>b) Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales. <b><u>Obtiene 6.4 puntos al cumplir el requerimiento.</u></b></p> <p>c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. <b><u>Obtiene 2.5 puntos al cumplir el requerimiento.</u></b></p> <p><b>2) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>a) Capacidad de los recursos económicos <b><u>Obtiene 8.4 puntos al cumplir el requerimiento.</u></b></p> <p>b) Equipamiento <b><u>Obtiene 2 puntos al cumplir el requerimiento.</u></b></p> <p><b>3) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN (5%) DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA.</p> <p><b><u>No obtiene puntuación toda vez que señala que su representada no cuenta con trabajadores con discapacidad.</u></b></p> <p><b>4) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.</p> <p>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa, al licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios similares al de este proyecto, cuyo documento comprobatorio (CERTIFICADO) emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p> <p><b><u>No obtiene puntuación toda vez que señala que su representada no produce bienes con innovación Tecnológica.</u></b></p>

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten marks]*



LICITANTE

EVALUACIÓN

**5) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA**

El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.

*No obtiene puntuación toda vez que NO presenta certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto. Presenta escrito en el cual manifiesta que la empresa tiene conocimiento de las políticas y prácticas de igualdad de género, las cuales son aplicadas para la eliminación de todas las formas de discriminación de los derechos que deben garantizar a las mujeres en el ámbito civil, social, político y económico, y así fomentar la igualdad laboral entre hombres y mujeres y la no discriminación en su centro de trabajo.*

**RUBRO II. Experiencia y Especialidad**

**a) Experiencia**

Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia, al menos 1 año de experiencia, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento.

La empresa licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos completos y con firmas de por lo menos 1, con sus anexos respectivos, formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:

- Una antigüedad no mayor a diez (10) años, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.
- Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- Los servicios contratados hayan tenido por lo menos una duración mínima de seis meses calendario.
- Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.

Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Para los contratos que presenten vigencias concurrentes, solo se sumará el tiempo de un contrato en el período que se traslapa.

Manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.

**Obtiene 3.24 de 9 puntos al acreditar 1226 días de experiencia (3.35 años), con los siguientes contratos:**



LICITANTE	EVALUACIÓN			
	No. CONTRATO	FORMALIZADO CON	DURACIÓN DEL SERVICIO (DÍAS)	OBSERVACIONES
	ITP-027-2016	PROCURADORIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	199	
	PAOT-31-CP-2016	PROCURADORIA AMBIENTAL Y DEL ORDEN TERRITORIAL	84	
	S/N	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (INFOEM)	303	SOLO SE CONSIDERAN 303 DIAS AL TRASLAPARSE SU VIGENCIA CON EL CONTRATO PAOT-31-CP-2016
	PAOT-26-CP-2017	PROCURADORIA AMBIENTAL Y DEL ORDEN TERRITORIAL	61	SOLO SE CONSIDERAN 61 DIAS AL TRASLAPARSE SU VIGENCIA CON EL CONTRATO S/N CON EL INFOEM
	ASEA-DGRMS-IA-056-2018	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	213	
	NGNT/01/05/2019	N-GENERATION DATA NETWORKS, S.A. DE C.V.	366	
			1226	
	<b><i>Es de señalar que los siguientes contratos no fueron contabilizados, conforme a lo siguiente:</i></b>			
	No. CONTRATO	FORMALIZADO CON	MOTIVO	
	1-0486/15	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	NO SE CONTABILIZA DEBIDO A QUE EL CONTRATO NO CONTIENE EL ANEXO UNICO AL CUAL SE REFIERE	
	C9M319	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONTABILIZA, DEBIDO A QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES.	
	C9M0320	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONTABILIZA, DEBIDO A QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES.	
	ITP-16/2019	PROCURADORIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	NO SE CONTABILIZA, DEBIDO A QUE SU VIGENCIA ES MENOR A 6 MESES.	
	ASF-UGA-DAJ-024/2020	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	NO SE CONTABILIZA, TODA VEZ QUE SU VIGENCIA SE TRASLAPA CON EL CONTRATO NGNT/01/05/2019.	
	<p>b) Especialidad</p> <p>Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento, máximo diez mediante copia simple de contratos, completos y con firmas y sus anexos técnicos, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad de emisión no mayor a diez años cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos al acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Con una vigencia no menor a 6 meses.</li> </ul>			

Handwritten signature or initials on the right margin.

Handwritten signature or initials at the bottom right of the page.



LICITANTE	EVALUACIÓN																
	<p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p> <p><b><u>Obtiene 6.30 de 9 puntos, al acreditar 7 contratos, conforme a lo siguiente:</u></b></p> <table border="1" data-bbox="571 495 1690 954"> <thead> <tr> <th data-bbox="571 505 1031 553">No. CONTRATO</th> <th data-bbox="1031 505 1690 553">FORMALIZADO CON</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="571 553 1031 586">ITP-027-2016</td> <td data-bbox="1031 553 1690 586">PROCURADORIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="571 586 1031 618">PAOT-31-CP-2016</td> <td data-bbox="1031 586 1690 618">PROCURADORIA AMBIENTAL Y DEL ORDEN TERRITORIAL</td> </tr> <tr> <td data-bbox="571 618 1031 651">S/N</td> <td data-bbox="1031 618 1690 651">INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (INFOEM)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="571 651 1031 683">PAOT-26-CP-2017</td> <td data-bbox="1031 651 1690 683">PROCURADORIA AMBIENTAL Y DEL ORDEN TERRITORIAL</td> </tr> <tr> <td data-bbox="571 683 1031 716">ASEA-DGRMS-IA-056-2018</td> <td data-bbox="1031 683 1690 716">AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="571 716 1031 748">NGNT/01/05/2019</td> <td data-bbox="1031 716 1690 748">N-GENERATION DATA NETWORKS, S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="571 748 1031 781">ASF-UGA-DAJ-024/2020</td> <td data-bbox="1031 748 1690 781">AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO.</b></p> <p>a) Metodología para la prestación del servicio.</p> <p><b><u>Obtiene 3 puntos al cumplir el requerimiento.</u></b></p> <p>b) Plan de trabajo propuesto.</p> <p><b><u>Obtiene 2 puntos al cumplir el requerimiento.</u></b></p> <p>c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos.</p> <p><b><u>Obtiene 1 punto al cumplir el requerimiento.</u></b></p> <p><b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b></p>	No. CONTRATO	FORMALIZADO CON	ITP-027-2016	PROCURADORIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	PAOT-31-CP-2016	PROCURADORIA AMBIENTAL Y DEL ORDEN TERRITORIAL	S/N	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (INFOEM)	PAOT-26-CP-2017	PROCURADORIA AMBIENTAL Y DEL ORDEN TERRITORIAL	ASEA-DGRMS-IA-056-2018	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	NGNT/01/05/2019	N-GENERATION DATA NETWORKS, S.A. DE C.V.	ASF-UGA-DAJ-024/2020	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
No. CONTRATO	FORMALIZADO CON																
ITP-027-2016	PROCURADORIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR																
PAOT-31-CP-2016	PROCURADORIA AMBIENTAL Y DEL ORDEN TERRITORIAL																
S/N	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (INFOEM)																
PAOT-26-CP-2017	PROCURADORIA AMBIENTAL Y DEL ORDEN TERRITORIAL																
ASEA-DGRMS-IA-056-2018	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS																
NGNT/01/05/2019	N-GENERATION DATA NETWORKS, S.A. DE C.V.																
ASF-UGA-DAJ-024/2020	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN																

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature]*



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p>A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, la empresa licitante presentará el "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro.</p> <p>Se otorgarán estos puntos a la empresa licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, mínimo tres, máximo diez contratos.</p> <p><b><u>Obtiene 8.4 puntos de 12, toda vez que acredita 7 constancias, relacionada con el contrato que cumple en el RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. Inciso b) especialidad.</u></b></p>
<p><b>INSELEC, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>1. Del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que <b>CUMPLE</b> técnicamente las partidas 1 y 2 en este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional:</p> <p><b><u>PARTIDA 1</u></b></p> <p><b><u>RESPECTO A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE SU PROPUESTA TÉCNICA OBTIENE 59.25 PUNTOS DE LOS 60 A OBTENER, CONFORME A LO SIGUIENTE:</u></b></p> <p><b>RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b></p> <p><b>1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</b></p> <p>a) <b>Experiencia</b></p> <p><b><u>Obtiene 3.7 puntos al cumplir el requerimiento.</u></b></p> <p>b) <b>Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales.</b></p> <p><b><u>Obtiene 6.4 puntos al cumplir el requerimiento.</u></b></p> <p>c) <b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b></p> <p><b><u>Obtiene 2.5 puntos al cumplir el requerimiento.</u></b></p> <p><b>2. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO.</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>a) <b>Capacidad de los recursos económicos</b></p> <p>Recursos económicos. La empresa licitante acreditará los recursos económicos con que cuenta para la ejecución del servicio, presentando la última declaración fiscal anual 2019 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada en 2020, presentadas ante la SHCP, ingresos brutos del 20% del monto total de su proposición económica.</p> <p><b><u>Obtiene 6.4 puntos al cumplir el requerimiento.</u></b></p>



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p><b>b) Equipamiento</b> <i>Obtiene 4 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p><b>3. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN (5%)</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA.</p> <p><i>No obtiene puntuación toda vez que no presenta documental que acredite contar con una plantilla de discapacitados.</i></p> <p><b>4. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><i>Obtiene 0.25 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p><b>5. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.</p> <p>Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.</p> <p><i>No obtiene puntuación toda vez que no presenta documentación que acredite haber obtenido la certificación correspondiente, emitida por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.</i></p> <p><b>RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>a) Experiencia</b></p> <p>Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia, al menos 1 año de experiencia, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento.</p> <p>La empresa licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos completos y con firmas de por lo menos 1, con sus anexos respectivos, formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad no mayor a diez (10) años, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Los servicios contratados hayan tenido por lo menos una duración mínima de seis meses calendario.</li> </ul>



LICITANTE	EVALUACIÓN																																										
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> </ul> <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Para los contratos que presenten vigencias concurrentes, solo se sumará el tiempo de un contrato en el período que se traslape. Manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p> <p><b>Obtiene 9 de 9 puntos, al obtener el mayor número de días 3304 (9.05 años) conforme a lo siguiente:</b></p> <table border="1" data-bbox="703 609 1743 885"> <thead> <tr> <th>No. CONTRATO</th> <th>FORMALIZADO CON:</th> <th>DURACIÓN DEL SERVICIO (DÍAS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SGCNS/48/2011</td> <td>SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2011</td> <td>184</td> </tr> <tr> <td>AL/COLMEX/CPS/166/2011</td> <td>EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> <td>1095</td> </tr> <tr> <td>OADPRS/DGA/S/041/2015</td> <td>COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>AL/COLMEX/CPS/151/2015</td> <td>EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> <td>1095</td> </tr> <tr> <td>AL/COLMEX/CPS/100/2018, AL/COLMEX/CPS/134/2019</td> <td>EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> <td>730</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>3304</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Es de señalar que los siguientes contratos no fueron contabilizados, conforme a lo siguiente:</b></p> <table border="1" data-bbox="609 958 1879 1291"> <thead> <tr> <th>NO. DE CONTRATO</th> <th>FORMALIZADO CON:</th> <th>MOTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AL/COLMEX/CM/208/2008</td> <td>EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> <td>NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.</td> </tr> <tr> <td>AL/COLMEX/CPS/067/2009</td> <td>EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> <td>NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.</td> </tr> <tr> <td>AL/COLMEX/CMPS/001/2009</td> <td>EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> <td>NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.</td> </tr> <tr> <td>S/N</td> <td>CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE CV</td> <td>NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.</td> </tr> <tr> <td>CMOADPRS/DGA/S/041/2015</td> <td>COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD (SEGOB)</td> <td>NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA MENOR A 6 MESES</td> </tr> <tr> <td>ASEA-DGRMS-LA-024-2020</td> <td>AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE</td> <td>NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO SE TRASLAPA CON EL CONVENIO MODIFICATORIO AL/COLMEX/CPS/134/2019 DEL CONTRATO AL/COLMEX/CPS/100/2018</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>b) Especialidad</b> Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento, máximo (10) diez, completos, con firmas y sus anexos, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una antigüedad de emisión no mayor a diez (10) años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>Con una vigencia no menor a 6 meses.</li> </ul>	No. CONTRATO	FORMALIZADO CON:	DURACIÓN DEL SERVICIO (DÍAS)	SGCNS/48/2011	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2011	184	AL/COLMEX/CPS/166/2011	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	1095	OADPRS/DGA/S/041/2015	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	200	AL/COLMEX/CPS/151/2015	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	1095	AL/COLMEX/CPS/100/2018, AL/COLMEX/CPS/134/2019	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	730			<b>3304</b>	NO. DE CONTRATO	FORMALIZADO CON:	MOTIVO	AL/COLMEX/CM/208/2008	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.	AL/COLMEX/CPS/067/2009	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.	AL/COLMEX/CMPS/001/2009	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.	S/N	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE CV	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.	CMOADPRS/DGA/S/041/2015	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD (SEGOB)	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA MENOR A 6 MESES	ASEA-DGRMS-LA-024-2020	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO SE TRASLAPA CON EL CONVENIO MODIFICATORIO AL/COLMEX/CPS/134/2019 DEL CONTRATO AL/COLMEX/CPS/100/2018
No. CONTRATO	FORMALIZADO CON:	DURACIÓN DEL SERVICIO (DÍAS)																																									
SGCNS/48/2011	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2011	184																																									
AL/COLMEX/CPS/166/2011	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	1095																																									
OADPRS/DGA/S/041/2015	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	200																																									
AL/COLMEX/CPS/151/2015	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	1095																																									
AL/COLMEX/CPS/100/2018, AL/COLMEX/CPS/134/2019	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	730																																									
		<b>3304</b>																																									
NO. DE CONTRATO	FORMALIZADO CON:	MOTIVO																																									
AL/COLMEX/CM/208/2008	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.																																									
AL/COLMEX/CPS/067/2009	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.																																									
AL/COLMEX/CMPS/001/2009	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.																																									
S/N	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE CV	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.																																									
CMOADPRS/DGA/S/041/2015	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD (SEGOB)	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA MENOR A 6 MESES																																									
ASEA-DGRMS-LA-024-2020	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO SE TRASLAPA CON EL CONVENIO MODIFICATORIO AL/COLMEX/CPS/134/2019 DEL CONTRATO AL/COLMEX/CPS/100/2018																																									



EVALUACIÓN

La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.

**Obtiene -9 de 9 puntos al acreditar 06 contratos, conforme a lo siguiente:**

No. CONTRATO	FORMALIZADO CON
SGCNS/48/2011	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2011
AL/COLMEX/CPS/166/2011	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
OADPRS/DGA/S/041/2015	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
AL/COLMEX/CPS/151/2015	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
AL/COLMEX/CPS/100/2018, AL/COLMEX/CPS/134/2019	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
ASEA-DGRMS-LA-024-2020	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO.

a) Metodología para la prestación del servicio.

**Obtiene 3 puntos al cumplir con el requerimiento.**

b) Plan de trabajo propuesto.

**Obtiene 2 puntos al cumplir con el requerimiento.**

c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos.

**Obtiene 1 punto al cumplir con el requerimiento.**

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales (contratos con Dependencias de Gobierno) o Manifestación del cumplimiento de contrato firmada por el representante legal (contratos celebrados con empresas privadas), relacionadas a los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho subrubro.

Se otorgarán estos puntos a la empresa licitante que presente el mayor número de Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales (contratos con Dependencias de Gobierno) o Manifestación del cumplimiento de contrato firmada por el representante legal (contratos celebrados con empresas privadas), máximo diez.

**Obtiene 12 puntos de 12, toda vez que acredita 6 constancias, relacionadas con los contratos que cumplen en el RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, Inciso b) especialidad.**



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p><b>PARTIDA 2</b></p> <p><b>RESPECTO A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE SU PROPUESTA TÉCNICA OBTIENE 50.85 PUNTOS DE LOS 60 A OBTENER, CONFORME A LO SIGUIENTE:</b></p> <p><b>RUBRO 1. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b></p> <p><b>1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</b></p> <p>a) <b>Experiencia</b> <i>Obtiene 3.7 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>b) <b>Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales.</b> <i>Obtiene 6.4 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>c) <b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b> <i>Obtiene 2.5 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p><b>2. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO.</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>a) <b>Capacidad de los recursos económicos</b></p> <p>Recursos económicos. La empresa licitante acreditará los recursos económicos con que cuenta para la ejecución del servicio, presentando la última declaración fiscal anual 2019 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada en 2020, presentadas ante la SHCP, ingresos brutos del 20% del monto total de su proposición económica. <i>Obtiene 8.4 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>b) <b>Equipamiento</b> <i>Obtiene 2 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p><b>3. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN (5%)</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p><b><u>No obtiene puntuación toda vez que no presenta documental que acredite contar con una plantilla de discapacitados.</u></b></p> <p><b>4. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b><u>Obtiene 0.25 puntos al cumplir el requisito.</u></b></p> <p><b>5. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.</p> <p>Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.</p> <p><b><u>No obtiene puntuación toda vez que no presenta documentación que acredite haber obtenido la certificación correspondiente, emitida por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.</u></b></p> <p><b>RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>a) Experiencia</b></p> <p>Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia, al menos 1 año de experiencia, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento.</p> <p>La empresa licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos completos y con firmas de por lo menos 1, con sus anexos respectivos, formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad no mayor a diez (10) años, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Los servicios contratados hayan tenido por lo menos una duración mínima de seis meses calendario.</li> <li>• Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</li> </ul> <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Para los contratos que presenten vigencias concurrentes, solo se sumará el tiempo de un contrato en el periodo que se traslape. Manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p> <p><b><u>Obtiene 9 de 9 puntos, al obtener el mayor número de días 3395 (9.3 años) conforme a lo siguiente:</u></b></p>

Handwritten initials and marks in the bottom left corner.

Handwritten mark in the bottom right corner.



LICITANTE	EVALUACIÓN																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. CONTRATO</th> <th>FORMALIZADO CON:</th> <th>DURACIÓN DEL SERVICIO (DÍAS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SGCNS/48/2011</td> <td>SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2011</td> <td>184</td> </tr> <tr> <td>AL/COLMEX/CPS/166/2011</td> <td>EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> <td>1095</td> </tr> <tr> <td>OADPRS/DGA/S/041/2015</td> <td>COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>AL/COLMEX/CPS/151/2015</td> <td>EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> <td>1095</td> </tr> <tr> <td>AL/COLMEX/CPS/100/2018, AL/COLMEX/CPS/134/2019</td> <td>EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> <td>730</td> </tr> <tr> <td>ASEA-DGRMS-LA-025-2020</td> <td>AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE</td> <td>91</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>3395</b></td> </tr> </tbody> </table>	No. CONTRATO	FORMALIZADO CON:	DURACIÓN DEL SERVICIO (DÍAS)	SGCNS/48/2011	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2011	184	AL/COLMEX/CPS/166/2011	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	1095	OADPRS/DGA/S/041/2015	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	200	AL/COLMEX/CPS/151/2015	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	1095	AL/COLMEX/CPS/100/2018, AL/COLMEX/CPS/134/2019	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	730	ASEA-DGRMS-LA-025-2020	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	91			<b>3395</b>		
No. CONTRATO	FORMALIZADO CON:	DURACIÓN DEL SERVICIO (DÍAS)																									
SGCNS/48/2011	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2011	184																									
AL/COLMEX/CPS/166/2011	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	1095																									
OADPRS/DGA/S/041/2015	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	200																									
AL/COLMEX/CPS/151/2015	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	1095																									
AL/COLMEX/CPS/100/2018, AL/COLMEX/CPS/134/2019	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	730																									
ASEA-DGRMS-LA-025-2020	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	91																									
		<b>3395</b>																									
	<p><b>Es de señalar que los siguientes contratos no fueron contabilizados, conforme a lo siguiente:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO. DE CONTRATO</th> <th>FORMALIZADO CON:</th> <th>MOTIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AL/COLMEX/CM/208/2008</td> <td>EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> <td>NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.</td> </tr> <tr> <td>AL/COLMEX/CPS/067/2009</td> <td>EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> <td>NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.</td> </tr> <tr> <td>AL/COLMEX/CMPS/001/2009</td> <td>EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> <td>NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.</td> </tr> <tr> <td>S/N</td> <td>CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE CV</td> <td>NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.</td> </tr> <tr> <td>CMOADPRS/DGA/S/041/2015</td> <td>COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD (SEGOB)</td> <td>NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA MENOR A 6 MESES</td> </tr> <tr> <td>ASEA-DGRMS-LA-025-2020</td> <td>AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE</td> <td>NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO SE TRASLAPA CON EL CONVENIO MODIFICATORIO AL/COLMEX/CPS/134/2019 DEL CONTRATO AL/COLMEX/CPS/100/2018</td> </tr> </tbody> </table>			NO. DE CONTRATO	FORMALIZADO CON:	MOTIVO	AL/COLMEX/CM/208/2008	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.	AL/COLMEX/CPS/067/2009	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.	AL/COLMEX/CMPS/001/2009	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.	S/N	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE CV	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.	CMOADPRS/DGA/S/041/2015	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD (SEGOB)	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA MENOR A 6 MESES	ASEA-DGRMS-LA-025-2020	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO SE TRASLAPA CON EL CONVENIO MODIFICATORIO AL/COLMEX/CPS/134/2019 DEL CONTRATO AL/COLMEX/CPS/100/2018			
NO. DE CONTRATO	FORMALIZADO CON:	MOTIVO																									
AL/COLMEX/CM/208/2008	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.																									
AL/COLMEX/CPS/067/2009	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.																									
AL/COLMEX/CMPS/001/2009	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.																									
S/N	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE CV	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO CUENTA CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE DIEZ AÑOS.																									
CMOADPRS/DGA/S/041/2015	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD (SEGOB)	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA MENOR A 6 MESES																									
ASEA-DGRMS-LA-025-2020	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE EL CONTRATO SE TRASLAPA CON EL CONVENIO MODIFICATORIO AL/COLMEX/CPS/134/2019 DEL CONTRATO AL/COLMEX/CPS/100/2018																									
	<p><b>b) Especialidad</b></p> <p>Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento, máximo (10) diez, completos, con firmas y sus anexos, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad de emisión no mayor a diez (10) años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Con una vigencia no menor a 6 meses.</li> </ul> <p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califique y que estén completos en los términos antes referidos. Manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p> <p><b>Obtiene 5.40 de 9 puntos al acreditar 6 contratos, conforme a lo siguiente:</b></p>																										



LICITANTE	EVALUACIÓN														
	<table border="1" data-bbox="674 342 1703 662"> <thead> <tr> <th data-bbox="674 342 1024 407">No. CONTRATO</th> <th data-bbox="1024 342 1703 407">FORMALIZADO CON</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="674 407 1024 456">SGCNS/48/2011</td> <td data-bbox="1024 407 1703 456">SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2011</td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 456 1024 496">AL/COLMEX/CPS/166/2011</td> <td data-bbox="1024 456 1703 496">EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 496 1024 529">OADPRS/DGA/S/041/2015</td> <td data-bbox="1024 496 1703 529">COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 529 1024 561">AL/COLMEX/CPS/151/2015</td> <td data-bbox="1024 529 1703 561">EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 561 1024 602">AL/COLMEX/CPS/100/2018, AL/COLMEX/CPS/134/2019</td> <td data-bbox="1024 561 1703 602">EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="674 602 1024 651">ASEA-DGRMS-LA-025-2020</td> <td data-bbox="1024 602 1703 651">AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="489 695 884 719"><b>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO.</b></p> <p data-bbox="499 748 1016 773"><b>a) Metodología para la prestación del servicio.</b></p> <p data-bbox="548 805 1073 829"><i><u>Obtiene 3 puntos al cumplir con el requerimiento.</u></i></p> <p data-bbox="499 862 835 886"><b>b) Plan de trabajo propuesto.</b></p> <p data-bbox="548 919 1073 943"><i><u>Obtiene 2 puntos al cumplir con el requerimiento.</u></i></p> <p data-bbox="499 976 1262 1000"><b>c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos.</b></p> <p data-bbox="548 1032 1062 1057"><i><u>Obtiene 1 punto al cumplir con el requerimiento.</u></i></p> <p data-bbox="489 1089 961 1114"><b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b></p> <p data-bbox="495 1130 1965 1219">Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales (contratos con Dependencias de Gobierno) o Manifestación del cumplimiento de contrato firmada por el representante legal (contratos celebrados con empresas privadas), relacionadas a los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho subrubro.</p> <p data-bbox="495 1243 1965 1333">Se otorgarán estos puntos a la empresa licitante que presente el mayor número de Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales (contratos con Dependencias de Gobierno) o Manifestación del cumplimiento de contrato firmada por el representante legal (contratos celebrados con empresas privadas), máximo diez.</p> <p data-bbox="495 1357 1965 1414"><i><u>Obtiene 7.20 puntos de 12, toda vez que acredita 6 constancias, relacionadas con los contratos que cumplen en el RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, Inciso b) especialidad.</u></i></p>	No. CONTRATO	FORMALIZADO CON	SGCNS/48/2011	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2011	AL/COLMEX/CPS/166/2011	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	OADPRS/DGA/S/041/2015	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	AL/COLMEX/CPS/151/2015	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	AL/COLMEX/CPS/100/2018, AL/COLMEX/CPS/134/2019	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.	ASEA-DGRMS-LA-025-2020	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
No. CONTRATO	FORMALIZADO CON														
SGCNS/48/2011	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2011														
AL/COLMEX/CPS/166/2011	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.														
OADPRS/DGA/S/041/2015	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA														
AL/COLMEX/CPS/151/2015	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.														
AL/COLMEX/CPS/100/2018, AL/COLMEX/CPS/134/2019	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.														
ASEA-DGRMS-LA-025-2020	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE														

Handwritten marks: a circled 'S', a star-like symbol, and the number '2'.

Handwritten mark: a star-like symbol.



LICITANTE	EVALUACIÓN
<p><b>GABRIEL AGUILAR HERNANDEZ.</b></p>	<p>1. Del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que <b>CUMPLE</b> técnicamente la partida 2 en este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional:</p> <p><b>PARTIDA 2</b></p> <p><b>RESPECTO A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE SU PROPUESTA TÉCNICA OBTIENE 57.67 PUNTOS DE LOS 60 A OBTENER, CONFORME A LO SIGUIENTE:</b></p> <p><b>RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b></p> <p><b>1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</b></p> <p>a) Experiencia <i>Obtiene 3.7 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>b) Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales. <i>Obtiene 6.4 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. <i>Obtiene 2.5 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p><b>2. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>a) Capacidad de los recursos económicos <i>Obtiene 8.4 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>b) Equipamiento <i>Obtiene 2 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p><b>3. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN (5%) DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA.</p> <p><b><i>No obtiene puntuación toda vez que no presenta documental que acredite contar con una plantilla de discapacitados.</i></b></p>



EVALUACIÓN

LICITANTE

4. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.

Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa, al licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios similares al de este proyecto, cuyo documento comprobatorio (CERTIFICADO) no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.

No obtiene puntuación toda vez que no presenta documental que acredite que dicha empresa produzca bienes con innovación Tecnológica.

5. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.

DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.

No obtiene puntuación toda vez que no presenta documentación que acredite haber obtenido la certificación correspondiente, emitida por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

a) Experiencia

Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia, al menos 1 año de experiencia, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento.

La empresa licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos completos y con firmas de por lo menos 1, con sus anexos respectivos, formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:

- Una antigüedad no mayor a diez (10) años, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.
- Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- Los servicios contratados hayan tenido por lo menos una duración mínima de seis meses calendario.
- Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se considerarán divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.

Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Para los contratos que presenten vigencias concurrentes, solo se sumará el tiempo de un contrato en el período que se traslape. Manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.



**LICITANTE**

**EVALUACIÓN**

**Obtiene 7.67 de 9 puntos, al acreditar 2895 días (7.93 años) de experiencia, conforme a lo siguiente:**

No. CONTRATO	FORMALIZADO CON	DURACIÓN DEL SERVICIO (DÍAS)	OBSERVACIONES
151822	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	366	
C252525IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	365	
C350388	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	365	
428233810	PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCION	365	SE CONSIDERAN SOLO 365 DIAS TODA VEZ QUE SU VIGENCIA SE TRASLAPA
C5M0761	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	366	
BMSAIG-16-0780-1	BANCO DE MÉXICO	795	
S054/2020	SENASICA	273	
		2895	

**Es de señalar que los siguientes contratos no fueron contabilizados, conforme a lo siguiente:**

NO. DE CONTRATO	FORMALIZADO CON:	MOTIVO
C252042IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
C252526IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
4600022151	PEMEX REFINACIÓN	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
4600023343	PEMEX REFINACIÓN	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
C.350389IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
C5M0052IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
C5M0133IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
C5M0139IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
C6M0036IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
C6M0032IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
C6M0030IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
011/16-INIFED-3000	INIFED	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE CARECE DE LA FIRMA DEL AREA REQUERENTE
DRMO/098/16	ISSSTE	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
C7M0025IMSS Y SU CONVENIO MODIFICATORIO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
C7M0027IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
CS335-LP-NA-PE-003/17	SAT	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SE TRASLAPA SU VIGENCIA
CS-390-LP-N-A-PE-016/17	SAT	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE LOS ANEXOS DEL CONTRATO CARECEN DE FIRMAS
DN-10SAE-037/P/2020	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	NO SE CONTABILIZA TODA VEZ QUE LA CLAUSULA DE VIGENCIA SEÑALA QUE LA MISMA DARA INICIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SIN EMBARGO EL CONTRATO CARECE DE LA FECHA EN LA QUE SE FIRMA.



EVALUACIÓN

LICITANTE

b) Especialidad

Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento, máximo (10) diez, completos, con firmas y sus anexos, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:

- Una antigüedad de emisión no mayor a diez (10) años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.
- Estén concluidos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- Con una vigencia no menor a 6 meses.

La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos. Manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.

Obtiene 9 de 9 puntos al acreditar 10 contratos, conforme a lo siguiente:

No. CONTRATO	FORMALIZADO CON
151822	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
C252525IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
C350388	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
428233810	PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCION
C5M0761	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
C252042IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
C252526IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
4600022151	PEMEX REFINACIÓN
4600023343	PEMEX REFINACIÓN
C350389IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

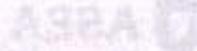
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO.

a) Metodología para la prestación del servicio.

Obtiene 3 puntos al cumplir con el requerimiento.

b) Plan de trabajo propuesto.

Obtiene 2 puntos al cumplir con el requerimiento.



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p>c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos.</p> <p><u>Obtiene 1 punto al cumplir con el requerimiento.</u></p> <p><b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b></p> <p>Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales (contratos con Dependencias de Gobierno) o Manifestación del cumplimiento de contrato firmada por el representante legal (contratos celebrados con empresas privadas), relacionadas a los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho subrubro.</p> <p>Se otorgarán estos puntos a la empresa licitante que presente el mayor número de Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales (contratos con Dependencias de Gobierno) o Manifestación del cumplimiento de contrato firmada por el representante legal (contratos celebrados con empresas privadas), máximo diez.</p> <p><u>Obtiene 12 puntos de 12, toda vez que acredita 10 constancias, relacionadas con los contratos que cumplen en el RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, Inciso b) especialidad.</u></p>

Por lo anteriormente vertido, se informa que las propuestas técnicas que resultan SOLVENTES son:

**PARTIDA 1 (UNO)**

RUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, SA. DE CV.	INSELEC, SA. DE CV.
V. CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	23	23.25
VI. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18	2.49	18
VII. PROPUESTA DE TRABAJO	6	6	6
VIII. CUMPLIMIENTO DE TRABAJO	12	1.71	12
<b>TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS</b>	<b>60</b>	<b>33.2</b>	<b>59.25</b>

**PARTIDA 2 (DOS)**

RUBRO	PUNTOS ASIGNADOS	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, SA. DE CV.	INSELEC, SA. DE CV.
V. CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	23	23	23.25
VI. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18	16.67	9.54	14.4
VII. PROPUESTA DE TRABAJO	6	6	6	6
VIII. CUMPLIMIENTO DE TRABAJO	12	12	8.40	7.20
<b>TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS</b>	<b>60</b>	<b>57.67</b>	<b>46.94</b>	<b>50.85</b>



LICITANTE	EVALUACIÓN
-----------	------------

**PARTIDA 1 (UNO):**

**INSELEC, S.A. DE C.V.**

**PARTIDA 2 (DOS):**

**INSELEC, S.A. DE C.V.**

**INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

**GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ.**

ELABORÓ

BETICIA LÓPEZ MEDINA

SUBDIRECTORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

AUTORIZÓ

LIC. CESAR ROMERO VEGA

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

2



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
302.	TEE TERMOFUSIÓN 4"	PZA.	1	917.26	146.76	1,064.02
303.	TEE TIPO M DE 25 MM DE COBRE	PZA.	1	88.48	14.15	102.63
304.	TINACO BICAPA 450 LTS	PZA.	1	1,622.85	259.65	1,882.50
305.	TORNILLERÍA PARA CONTRABRIDA	PZA.	1	8.02	1.28	9.30
306.	TORNILLO 5/16" X 2" DE LARGO	PZA.	1	6.70	1.07	7.77
307.	TORNILLO DE ACOPLAMIENTO	PZA.	1	18.92	3.02	21.94
308.	TORNILLO PLÁSTICO PARA ASIENTO SANITARIO MOD P-B2060	PZA.	1	28.67	4.58	33.25
309.	TORNILLOS DE MARIPOSA DE 1/4"	PZA.	1	4.04	0.64	4.68
310.	TRAMPA DE PLÁSTICO DE 38 MM.	PZA.	1	82.96	13.27	96.23
311.	TTE CPVC 3"	PZA.	1	286.65	45.86	332.51
312.	TUBO CPVC DE 3"	PZA.	1	392.98	62.87	455.85
313.	TUBO CROMADO DE 32 MM.	MT.	1	1,685.17	269.62	1,954.79
314.	TUBO CU. DE 3/4"	MT.	1	270.85	43.33	314.18
315.	TUBO CU. DE 32 MM.	PZA.	1	467.19	74.75	541.94
316.	TUBO CU. DE 38 MM.	PZA.	1	608.85	97.41	706.26
317.	TUBO DE 3" PVC HIDRÁULICO 3 MTS	PZA.	1	211.52	33.84	245.36
318.	TUBO DE COBRE 1"	MT.	1	391.53	62.61	453.94
319.	TUBO DE COBRE 1/2"	MT.	1	135.95	21.75	157.70
320.	TUBO DE CU. DE 1 1/2"	MT.	1	662.48	105.99	768.47
321.	TUBO DE CU. DE 2"	MT.	1	1,217.25	194.76	1,412.01
322.	TUBO DE ESCAPE Y FORRO DEL SISTEMA DE BOMBAS CONTRA INCENDIO	PZA.	1	4,620.19	739.23	5,359.42
323.	TUBO DE PVC 1 1/4"	MT.	1	114.23	18.27	132.50
324.	TUBO DE PVC DE 2"	MT.	1	41.16	6.58	47.74
325.	TUBO DE PVC DE 6"	MT.	1	270.85	43.33	314.18
326.	TUBO DE PVC DE 8"	MT.	1	467.19	74.75	541.94
327.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1" ALTA PRESIÓN	MT.	1	54.83	8.77	63.60
328.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1 1/2" ALTA PRESIÓN	MT.	1	81.57	13.05	94.62
329.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1/2" ALTA PRESIÓN	MT.	1	27.49	4.39	31.88
330.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 2" ALTA PRESIÓN	MT.	1	135.80	21.72	157.52
331.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 3" ALTA PRESIÓN	MT.	1	1,135.68	181.70	1,317.38
332.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 3/4" ALTA PRESIÓN	MT.	1	157.03	25.12	182.15
333.	TUBO DE PVC SANITARIO DE 1-1/2"	MT.	1	20.88	3.34	24.22
334.	TUBO DE PVC SANITARIO DE 4"	MT.	1	81.72	13.07	94.79
335.	TUBO DE PVC SANITARIO DE 6"	MT.	1	378.56	60.56	439.12
336.	TUBO DE PVC HIDRÁULICO DE 4"	MT.	1	270.85	43.33	314.18
337.	TUBO GALVANIZADO DE 25 MM.	MT.	1	203.70	32.59	236.29
338.	TUBO P.V.C. HIDRÁULICO CED-40 DE 4"	PZA.	1	1,522.53	243.60	1,766.13
339.	TUBO P.V.C. HIDRÁULICO CED-40 DE 4"	MT.	1	253.77	40.60	294.37
340.	TUBO TIPO M 25 MM DE COBRE	PZA.	1	1,523.07	243.69	1,766.76
341.	TUBO TIPO M DE 51 MM DE COBRE	PZA.	1	5,015.52	802.48	5,818.00
342.	TUERCA 3" PVC HIDRÁULICO	PZA.	1	622.90	99.66	722.56
343.	TUERCA GALVANIZADA 1/2"	PZA.	1	1.49	0.23	1.72
344.	TUERCA PVC 1 1/4"	PZA.	1	101.50	16.24	117.74





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
345.	TUERCA UNIÓN 1	PZA.	1	66.68	10.66	77.34
346.	TUERCA UNIÓN CU. DE 19 MM.	PZA.	1	81.72	13.07	94.79
347.	TUERCA UNIÓN CU. DE 25 MM.	PZA.	1	162.84	26.05	188.89
348.	TUERCA UNIÓN CU. DE 38 MM.	PZA.	1	541.25	86.60	627.85
349.	TUERCA UNIÓN DE PVC. HIDRÁULICA DE 2"	PZA.	1	320.02	51.20	371.22
350.	TUERCA UNIÓN DE PVC. HIDRÁULICA DE 4"	PZA.	1	887.71	142.05	1,029.74
351.	TUERCA UNIÓN GALV. DE 19 MM.	PZA.	1	95.09	15.21	110.30
352.	TUERCA UNIÓN GALV. DE 25 MM.	PZA.	1	115.52	18.48	134.00
353.	TUERCA UNIÓN GALVANIZADA 1 1/2"	PZA.	1	257.33	41.17	298.50
354.	VÁLVULA 1" DE PASO PVC	PZA.	1	76.17	12.18	88.35
355.	VÁLVULA ANGULAR DE BARRIL DE 13 MM.	PZA.	1	88.33	14.13	102.46
356.	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 1-1/2"	PZA.	1	1,638.46	262.15	1,900.61
357.	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 2"	PZA.	1	3,044.56	487.12	3,531.68
358.	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 25 MM.	PZA.	1	1,092.61	174.81	1,267.42
359.	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 38 MM.	PZA.	1	1,622.85	259.65	1,882.50
360.	VÁLVULA CHECK DE 50MM	PZA.	1	3,015.56	482.48	3,498.04
361.	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 25 MM.	PZA.	1	1,092.61	174.81	1,267.42
362.	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 38 MM.	PZA.	1	438.50	70.16	508.66
363.	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 51 MM.	PZA.	1	926.08	148.17	1,074.25
364.	VÁLVULA COMPUERTA SOLDABLE DE 19 MM.	PZA.	1	162.69	26.03	188.72
365.	VÁLVULA COMPUERTA SOLDABLE DE 32 MM	PZA.	1	297.89	47.66	345.55
366.	VÁLVULA DE 1/2" DE PASO DE PVC	PZA.	1	46.57	7.45	54.02
367.	VÁLVULA DE 6 MS. EN BCE. ROSCABLE	PZA.	1	162.84	26.05	188.89
368.	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN DE 13 MS., CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.	1	579.99	92.79	672.78
369.	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN DE 19 MS., CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.	1	887.71	142.03	1,029.74
370.	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN PARA TANQUE ALTO DE 2"	PZA.	1	2,593.96	415.03	3,008.99
371.	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 3" SOLDABLE	PZA.	1	4,673.56	747.76	5,421.32
372.	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 4" SOLDABLE	PZA.	1	6,175.04	988.00	7,163.04
373.	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 25 MM.	PZA.	1	316.97	50.71	367.68
374.	VÁLVULA DE ESFERA DE COBRE DE 2"	PZA.	1	541.55	86.64	628.19
375.	VÁLVULA DE ESFERA DESMONTABLE TUBO PLUS	PZA.	1	1,798.16	287.70	2,085.86
376.	VÁLVULA DE ESFERA PASO DE 2" PVC	PZA.	1	162.69	26.03	188.72
377.	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 1/2"	PZA.	1	81.43	13.02	94.45
378.	VÁLVULA DE PASO PVC HIDRÁULICO 2" CUERDA INTERIOR	PZA.	1	162.69	26.03	188.72
379.	VÁLVULA DE PVC 1"	PZA.	1	88.65	14.18	102.83
380.	VÁLVULA DE RESORTE DE 13 MS.	PZA.	1	106.21	16.99	123.20
381.	VÁLVULA DE RETENCIÓN	PZA.	1	244.64	39.14	283.78
382.	VÁLVULA DE TANQUE ALTO PARA ALTA PRESIÓN DE 2" CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.	1	1,789.90	286.38	2,076.28
383.	VÁLVULA DE TANQUE BAJO EN BCE. MCA. URREA	PZA.	1	774.57	123.94	898.50
384.	VÁLVULA DE TANQUE BAJO, MCA. URREA CON FLOTADOR	PZA.	1	555.97	88.95	644.92
385.	VÁLVULA DE TANQUE ELEVADO ALTA PRESIÓN DE 3/4"	PZA.	1	390.32	62.45	452.77
386.	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 3/4" SARCO	PZA.	1	3,170.89	507.34	3,678.23
387.	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 19 ML.	PZA.	1	3,201.39	512.72	3,714.11

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
388.	VÁLVULA GLOBO DE 1/2" SOLDAR BCE.	PZA.	1	162.84	26.05	188.89
389.	VÁLVULA PICHANCHA DE 1"	PZA.	1	228.57	36.57	265.14
390.	VÁLVULA PICHANCHA DE 2-1/2"	PZA.	1	2,119.19	339.07	2,458.26
391.	VÁLVULA PVC 1 1/4"	PZA.	1	122.13	19.54	141.67
392.	YEE P.V.C. HIDRÁULICO P.V.C. HIDRÁULICO CED-40 DE 4"	PZA.	1	757.12	121.13	878.25
<b>SUBTOTAL . 3</b>				<b>302,666.50</b>	<b>48,424.86</b>	<b>351,091.36</b>

**4.- CATÁLOGO DE MATERIALES DE FERRETERÍA**

NO	MATERIALES	UNIDAD	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
1.	ADHECON O ADGLASS (LITRO)	PZA	1	90.33	14.45	104.78
2.	ADHESIVO PARA TEXTURI PRAKTICO DE 19 LTS	CUBETA	1	1,533.16	245.30	1,778.46
3.	ALAMBRE RECOCIDO (KG)	KC	1	33.03	5.28	38.31
4.	ALAMBRÓN KC	KC	1	25.88	4.14	30.02
5.	ALGODÓN INDUSTRIAL ÉXITO BOLSA 1/2 KG	PZA	1	72.80	11.64	84.44
6.	ALCOHOL ISOPROPÍLICO	LITRO	1	301.15	48.18	349.33
7.	ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 6 X 76 MM 1/4 3"	TRAMO	1	939.92	150.38	1,090.30
8.	ANGULO DE ACERO 6 X 50 MM 1/4 X 2"	TRAMO	1	938.34	150.13	1,088.47
9.	CABLE DE ACERO GALVANIZADO 1/4 X 75 M 7 X 19	ROLLO	1	1,820.07	291.21	2,111.28
10.	CLAVO PARA MADERA 2 1/2" KGS	KC	1	55.36	8.85	64.21
11.	BARRA ANTIPÁNICO PARA PUERTA DE EMERGENCIA CON CERRADURA	PZA	1	3,109.60	497.53	3,607.13
12.	BARROTE DE MADERA 2.5 METROS DE LARGO	PZA	1	56.04	8.96	65.00
13.	BASECOAT P/DUROCK 22.7KGS USC	PZA	1	517.18	82.74	599.92
14.	BASES PARA PERSIANAS ENROLLABLES	JGO	1	67.31	10.76	78.07
15.	BISACRA HIDRÁULICA DORMA PARA 80 KGS.	PZA	1	3,718.00	594.88	4,312.88
16.	BCO DE ESPAÑA BULTO DE 25 KG	PZA	1	196.04	31.36	227.40
17.	BOYA DE GAS REFRIGERANTE R-22 13,600 KL	PZA	1	3,871.26	619.40	4,490.66
18.	BOYA DE GAS REFRIGERANTE R-410 ECOLÓGICO	PZA	1	3,207.75	513.24	3,720.99
19.	BROCHA 4"	PZA	1	90.92	14.54	105.46
20.	BROCHA PLUS 4"	PZA	1	89.55	14.32	103.87
21.	BROCHA 6"	PZA	1	128.19	20.51	148.70
22.	BROCHA 8"	PZA	1	186.32	29.81	216.13
23.	BROCHA PELO DE CAMELLO 1 1/2"	PZA	1	26.36	4.21	30.57
24.	CEMENTO GRIS SACO (50 KG) CALIDAD TIPO CRUZ AZUL	PZA	1	259.35	41.49	300.84
25.	CEMENTO BLANCO (25 KG) CALIDAD TIPO CRUZ AZUL	PZA	1	169.00	27.04	196.04
26.	CANDADO #13	PZA	1	214.65	34.34	248.99
27.	CANAL 26 6.35X3.05	PZA	1	57.21	9.15	66.36
28.	CERO FINO (SACO) 50 KG	PZA	1	63.55	10.16	73.71
29.	CERRADURA A PISO PARA PUERTA DE CRISTAL	PZA	1	2,047.50	327.60	2,375.10
30.	CERRADURA ALCOBA POMO MADERA	PZA	1	539.60	86.33	625.93
31.	CERRADURA BARRA FIJA DERECHA	PZA	1	939.82	149.15	1,089.37





*Handwritten signature*

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

NO	MATERIALES	UNIDAD	CANTI- DAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
52.	CERRADURA BARRA FIJA IZQUIERDA	PZA	1	939.12	150.25	1,089.37
53.	CERRADURA CROMADA PARA MUEBLE DE PESTILLO	PZA	1	644.96	103.19	748.15
54.	CERRADURA DE POMO CROMADO	PZA	1	539.60	86.33	625.93
55.	CERRADURA DE PUERTAS DE ALUMINIO PHILLIPS 555	PZA	1	812.49	129.99	942.48
56.	CERRADURA DE SOBREPONER MOD 714	PZA	1	829.24	132.67	961.91
57.	CERRADURA FRONTAL PARA GAVETERO CON BARRA DE 120 CMS	PZA	1	89.97	14.39	104.36
58.	CERRADURA PARA CANCEL DE ALUMINIO MOD 550	PZA	1	519.35	83.09	602.45
59.	CERRADURA PARA PERFIL ANGOSTO TRETA LLAVE	PZA	1	521.97	83.51	605.48
40.	CERRADURA PLANA PARA PUERTA DE ALUMINIO	PZA	1	297.72	47.63	345.35
41.	CERROJO MARIPOSA CON LLAVE	PZA	1	914.55	146.32	1,060.87
42.	CHAPA CERROJO SENCILLO DE MÁXIMA SEGURIDAD	PZA	1	905.84	144.93	1,050.77
43.	CHIFLÓN 1 1/2" IPT BRONCE	PZA	1	948.68	151.78	1,100.46
44.	CIERRA PUERTA HIDRÁULICO DE ALUMINIO	PZA	1	1,186.38	189.82	1,376.20
45.	CINTA ADHERIBLE	PZA	1	103.74	16.59	120.33
46.	CINTA ANTIDERRAPANTE DE 1" 3M	PZA	1	795.40	127.26	922.66
47.	CINTA MASKING DOBLE CARA 3/4" X 36 YARDAS	PZA	1	456.30	73.00	529.30
48.	CINTA P/JUNTAS [5CMX76.2M] PAPEL	PZA	1	88.73	14.19	102.92
49.	CINTA VINÍLICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL - 2" X 36 YARDAS, AMARILLA/NEGRA	PZA	1	736.38	117.82	854.20
50.	CILINDRO CB290 VERTICAL	PZA	1	93.07	14.89	107.96
51.	CILINDRO NEGRA DESIGUAL LP325	PZA	1	75.47	12.07	87.54
52.	CILINDRO CB143	PZA	1	105.54	16.88	122.42
53.	CLAVO CONCRETO 1"	KG	1	95.60	15.29	110.89
54.	CLAVO CONCRETO 2"	KG	1	95.60	15.29	110.89
55.	CLAVO CONCRETO 2 1/2"	KG	1	60.62	9.69	70.31
56.	DISCO CINASA ACERO INOX. 8136 115 X 1 X 22.2	PZA	1	16.18	2.58	18.76
57.	DISCO GRAFF DESBASTE 4" MD. 522	PZA	1	275.78	43.80	317.58
58.	EPÓXICO ADHESIVO INYECC. HIT-RE 500	PZA	1	3,105.38	496.86	3,602.24
59.	ESTOPA EN BOLSA COMEX 1/2 KG (100BLS)	PZA	1	57.48	9.19	66.65
60.	FELPA PACHONA PARA RODILLO DE 9 X 1W"	PZA	1	60.16	9.62	69.78
61.	FELPA ULTRA WARREN LISA	PZA	1	46.41	7.42	53.83
62.	FLASH COAT NEGRO (CUBETA DE 19 LTS)	PZA	1	3,823.88	611.82	4,435.70
63.	FORJA LARGA PARA CERRADURA R52MG	PZA	1	5.68	0.90	6.58
64.	FORJA PARA ELABORACIÓN DE LLAVE MODELO E109 JMA	PZA	1	14.60	2.33	16.93
65.	FORJA PARA ELABORACIÓN DE LLAVE MODELO S6 JMA	PZA	1	14.60	2.33	16.93
66.	FORJA PARA ELABORACIÓN DE LLAVE MODELO T6 JMA	PZA	1	14.60	2.33	16.93
67.	FORJA M52MG	PZA	1	14.60	2.33	16.93
68.	FORJA PARA CERRADURA M-1MG	PZA	1	14.60	2.33	16.93
69.	FORJA PARA CERRADURA S5MG	PZA	1	14.60	2.33	16.93
70.	FORJA T32MG	PZA	1	14.60	2.33	16.93
71.	FORJAS MOD KWI (E-109-A MG)	PZA	1	4.83	0.77	5.60
72.	FORMAICA 7MM DE 1.22 M X 2.44 M	PIEZA	1	1,040.04	166.40	1,206.44
73.	GABINETE PARA HIDRANTE 80X80 CM	PZA	1	1,062.00	169.92	1,231.92
74.	HERRAJE DE CHAPETÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 1/4"	PZA	1	226.57	36.25	262.82
75.	HOJA DE POLICARBONATO HUMO, 1.22 X 2.44 M	PZA	1	773.10	123.69	896.79

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

Con relación al procedimiento de contratación de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021, referente a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA", por medio del presente, se informa el resultado de la evaluación de la propuesta económica para la **PARTIDA 1 (UNO)** presentada por el licitante: INSELEC, S.A. DE C.V., a efecto de que sea integrada al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "La Ley").

**PARTIDA 1 (UNO) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

**I.-PROPUESTAS QUE NO FUERON CONSIDERADAS EN LA EVALUACIÓN, POR NO SER SOLVENTES TÉCNICAMENTE.**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CAVSA MCL S.A. DE C.V.
2	CONDUCTIVIDAD EN ENERGIA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
3	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4	INSELEC, S.A. DE C.V.

**II.-PROPUESTAS ECONÓMICAS CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN.**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	INSELEC, S.A. DE C.V.

**III.-PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.**

NINGUNA

**IV.-PROPUESTAS QUE SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.**

1. INSELEC, S.A. DE C.V.





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

De conformidad con lo establecido en el Apartado V, denominado "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES", numeral 3, denominado "PROPUESTA ECONÓMICA" de la Convocatoria a la Licitación establece lo siguiente:

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

Con fundamento en el artículo 55 del RLAASP, si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores de cálculo, éstos serán rectificadas por LA ASEA de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre el precio unitario y precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- Si existiere una discrepancia entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras.
- En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios.
- En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

Los licitantes deberán ofertar económicamente los volúmenes totales solicitados conforme a lo señalado en el Anexo I "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria para la(s) partida(s) objeto de esta Licitación; en caso de omitir contenido para cada partida de acuerdo con Anexo I "Especificaciones Técnicas", su propuesta será desechada.

Al ser así, se realizó la evaluación de la propuesta económica del licitante INSELEC, S.A. DE C.V., considerando dos decimales, detectándose discrepancias entre la suma del impuesto al valor agregado y el precio total, por lo que al realizar los cálculos sin modificar los precios unitarios se ajustaron los conceptos siguientes:

2.-CATÁLOGO DE REFACCIONES ELÉCTRICAS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.

NO.	MATERIALES	DICE		DEBE DECIR	
		PRECIO TOTAL		PRECIO TOTAL	
	<b>SUBTOTAL 2</b>	\$205,068.44		\$205,068.46	

3.-CATÁLOGO DE REFACCIONES HIDROSANITARIAS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DICE		DEBE DECIR	
					IVA	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
154	ESPUMA EXPANSIVA DE POLIURETANO DE 500 ML.	PZA.	1	314.56	50.33	364.89	50.32	364.88
162	HERRAJE PARA WC COFLEX	PZA.	1	259.81	41.57	301.38	41.56	301.37



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DICE		DEBE DECIR	
					IVA	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
357	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 2"	PZA.	1	3,044.56	487.13	3,531.69	487.12	3,531.68
<b>SUBTOTAL 3</b>						351,091.46		351,091.36

**4.- CATÁLOGO DE MATERIALES DE FERRETERÍA**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DICE		DEBE DECIR	
					IVA	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
116	P.T.R. 2 X 2 CALIBRE 14	TRAMO	1	1,342.00	214.71	1,556.71	214.72	1,556.72
<b>SUBTOTAL 4</b>						143,088.97		143,089.12

**5.- CATÁLOGO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES GENERALES PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.**

NO.	MATERIALES	DICE SUBTOTAL	DEBE DECIR SUBTOTAL
<b>SUBTOTAL 5</b>		132,118.94	132,118.97

Derivado de lo anterior, se generó por consiguiente el ajuste correspondiente en el "TOTAL DE MATERIALES EN CATÁLOGOS (SUBTOTAL 2 + SUBTOTAL 3 + SUBTOTAL 4 + SUBTOTAL 5):" y el "GRAN TOTAL OFERTADO:", considerando el precio unitario ofertado, quedando como a continuación se indica:

**DICE:****1.- PLANTILLA OPERATIVA**

NO. DE ELEMENTOS	ESPECIALIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL, POR EL NÚMERO DE ELEMENTOS
1	TÉCNICO ESPECIALIZADO ELECTROMECAÁNICO	\$17,573.27	\$2,811.72	\$20,384.99
3	AYUDANTE GENERAL	\$12,972.44	\$2,075.59	\$45,144.09
<b>TOTAL 1 (MENSUAL POR 4 ELEMENTOS):</b>				\$65,529.08
<b>TOTAL DE MATERIALES EN CATÁLOGOS (SUBTOTAL 2 + SUBTOTAL 3 + SUBTOTAL 4 + SUBTOTAL 5):</b>				\$831,367.81
<b>GRAN TOTAL OFERTADO:</b>				\$896,896.89





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

DEBE DECIR:

1.- PLANTILLA OPERATIVA

Table with 5 columns: NO. DE ELEMENTOS, ESPECIALIDAD, PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO ANTES DE IVA, IVA, TOTAL, POR EL NÚMERO DE ELEMENTOS. Rows include Técnico Especializado Electromecánico and Ayudante General.

Dichas correcciones se realizaron de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que no implicó la modificación del precio unitario ofertado por el licitante INSELEC, S.A. DE C.V.

IV.1 DERIVADO DE LO ANTERIOR, LAS PROPUESTA ECONÓMICA QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

INSELEC, S.A. DE C.V.

1.- PLANTILLA OPERATIVA

Table with 5 columns: NO. DE ELEMENTOS, ESPECIALIDAD, PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO ANTES DE IVA, IVA, TOTAL, POR EL NÚMERO DE ELEMENTOS. Rows include Técnico Especializado Electromecánico and Ayudante General.

2.-CATÁLOGO DE REFACCIONES ELÉCTRICAS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.

Table with 8 columns: No., MATERIALES, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO SIN IVA, IVA, PRECIO TOTAL. Row 1: ABRAZADERA OMEGA 1/2.

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
2.	ABRAZADERA OMEGA 1/2"	PZA	1	1.47	0.23	1.70
3.	ABRAZADERA OMEGA 1"	PZA	1	2.97	0.47	3.44
4.	ABRAZADERA OMEGA DE 2"	PZA	1	5.93	0.94	6.87
5.	ABRAZADERA PARA UNICANAL	PZA	1	8.23	1.31	9.54
6.	ABRAZADERA TIPO PERA 19MM	PZA	1	6.11	0.97	7.08
7.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 2"	PZA	1	10.05	1.60	11.65
8.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 3"	PZA	1	22.52	3.60	26.12
9.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 4"	PZA	1	33.54	5.36	38.90
10.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 6"	PZA	1	64.77	10.36	75.13
11.	ABRAZADERA TIPO PERA DE 8"	PZA	1	75.94	12.15	88.09
12.	ABRAZADERA UNICANAL 19MM	PZA	1	8.23	1.31	9.54
13.	ACRÍLICO LISO LAMINA DE 3mm	PZA	1	1,195.47	191.27	1,386.74
14.	ADAPTADOR 10.0X10.0 CM	BOLSA	1	416.20	66.59	482.79
15.	ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN 12 A 24 V	PZA	1	555.30	88.84	644.14
16.	ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN DC	PZA	1	412.55	66.00	478.55
17.	APAGADOR DE ESCALERA LÍNEA 100 LEVITON	PZA	1	34.94	5.59	40.53
18.	APAGADOR SENCILLO LÍNEA 100 LEVITON	PZA	1	31.17	4.98	36.15
19.	BARÓMETRO	PZA	1	455.30	72.84	528.14
20.	BASES PARA FOCO DICROICO	PZA	1	10.45	1.67	12.12
21.	BASES PORTA LÁMPARA 2 PIN	PZA	1	16.92	2.70	19.62
22.	BOTONERA ARRIBA ABAJO CON PARO DE EMERGENCIA COLGANTE	PZA	1	2,582.76	413.24	2,996.00
23.	BREAKER DE 2 X 20 AMP. S.Q.	PZA	1	538.68	86.18	624.86
24.	BREAKER DE 2 X 30 AMP. S.Q.	PZA	1	522.70	83.63	606.33
25.	BREAKER DE 3 X 100 AMP. S.Q.	PZA	1	2,441.85	390.69	2,832.54
26.	CABLE ACERADO 1/16 (ROLLO 10 M)	ROLLO	1	614.25	98.28	712.53
27.	CABLE ACERADO DE 3/8	MT.	1	2,744.14	439.06	3,183.20
28.	CABLE CAL. 10 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO	1	2,008.07	321.29	2,329.36
29.	CABLE CAL. 12 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO	1	1,262.76	202.04	1,464.80
30.	CABLE CAL. 14 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO	1	866.91	141.90	1,008.81
31.	CABLE CAL. 2 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO	1	12,511.07	2,001.77	14,512.84
32.	CABLE CAL. 6 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	ROLLO	1	6,027.42	964.38	6,991.80
33.	CABLE CAL. 8 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX (ROLLO 100 METROS)	MT	1	33.94	5.43	39.37
34.	CABLE COBRE DESNUDO SEMIDURO 4 7H CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT	1	70.79	11.32	82.11
35.	CABLE DE 1 /0" AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT	1	210.28	33.64	243.92
36.	CABLE DE 2 /0" AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT	1	264.76	42.36	307.12
37.	CABLE DE 3 /0" AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT	1	331.60	53.05	384.65
38.	CABLE DE 4 /0" AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT	1	84.13	13.46	97.59
39.	CABLE THW 2 NEGRO CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT	1	115.17	18.42	133.59
40.	CABLE THW 4 NEGRO CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT	1	73.59	11.77	85.36
41.	CABLE THW 4/0 NEGRO CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT	1	359.86	57.57	417.43
42.	CABLE THW 6 NEGRO CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT	1	47.37	7.57	54.94
43.	CABLE USO RUDO 3 X 10 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT.	1	73.29	11.72	85.01
44.	CABLE USO RUDO 3 X 12 AWG CALIDAD TIPO CONDUMEX	MT.	1	50.09	8.01	58.10
45.	CABLE UTP CAT. 6 TIPO BELDEN	MT	1	13.56	2.15	15.72





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
 Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
46.	CAJA GALVANIZADA 26" PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA	1	876.96	140.31	1,017.27
47.	CAJA GALVANIZADA 32" PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA	1	974.98	155.99	1,130.97
48.	CAJA GALVANIZADA 44" PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA	1	1,124.74	179.95	1,304.69
49.	CAJA GALVANIZADA DE 3/4"	PZA	1	5.38	0.86	6.24
50.	CAJA PVC TIPO THORSMAN	PZA	1	26.53	4.24	30.77
51.	CANALETA DE 1 1/8" DE 2 VÍAS CALIDAD TIPO THORSMAN	PZA	1	36.93	5.90	42.83
52.	CANALETA DE 1 VÍA CALIDAD TIPO THORSMAN	PZA	1	51.22	8.19	59.41
53.	CANALETA DE 2" RANURADA CALIDAD TIPO THORSMAN	PZA	1	155.34	24.53	179.87
54.	CANALETA DE PVC DE 1" CALIDAD TIPO THORSMAN	PZA	1	59.59	6.30	65.89
55.	CASQUILLO DE ALUMINIO PARA CABLE GALVANIZADO 1/16"	PZA	1	2.31	0.36	2.67
56.	CINCHO VELCRO NEGRO 1/2"	ROLLO	1	519.81	83.16	602.97
57.	CINTA DE AISLAR CALIDAD TIPO NITTO	PZA	1	32.04	5.12	37.16
58.	CINTA HULE VULC 199MMX9.1M TIPO 3M	PZA	1	421.28	67.40	488.68
59.	CINTURÓN PLÁSTICO DE 20 CMS.	PZA	1	0.43	0.06	0.49
60.	CINTURÓN PLÁSTICO DE 30 CMS.	PZA	1	0.64	0.10	0.74
61.	CLAVIJA MEDIA VUELTA L30 CALIDAD TIPO ARROW-HART	PZA	1	575.57	60.09	635.66
62.	CLAVIJA POLARIZADA CALIDAD TIPO LEVITON	PZA	1	48.44	7.75	56.19
63.	CLAVIJA POLARIZADA TIPO INDUSTRIAL CALIDAD TIPO LEVITON	PZA	1	83.62	13.37	96.99
64.	CODO 90 CONDUIT PVC PESADO 3/4"	PZA	1	8.78	1.40	10.18
65.	CODO GALVANIZADO PARED DELGADA 19MM	PZA	1	33.32	5.33	38.65
66.	COLLARÍN 3.5X280MM	BOLSA	1	64.89	10.38	75.27
67.	CONECTOR EMPALME COBRE CALIBRE 2	PZA	1	50.36	8.05	58.41
68.	CONECTOR EMPALME COBRE CALIBRE 4	PZA	1	34.49	5.51	40.00
69.	CONECTOR EMPALME COBRE CALIBRE 4/0	PZA	1	86.82	13.89	100.71
70.	CONECTOR EMPALME COBRE CALIBRE 6	PZA	1	17.31	2.76	20.07
71.	CONECTOR LICUATITE RECTO 5MM	PZA	1	86.55	13.84	100.39
72.	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2"	PZA	1	6.54	1.04	7.58
73.	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4"	PZA	1	9.34	1.49	10.83
74.	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1"	PZA	1	16.52	2.64	19.16
75.	CONECTOR PARA USO RUDO DE 1/2"	PZA	1	5.57	0.89	6.46
76.	CONECTOR PARED DELGADA 13MM	PZA	1	6.54	1.04	7.58
77.	CONECTOR PARED DELGADA 19MM	PZA	1	7.34	1.17	8.51
78.	CONECTOR RECTO 3/4"	PZA	1	29.14	4.66	33.80
79.	CONECTOR RECTO TUBO LICUATITE DE 1/2"	PZA	1	15.35	2.45	17.80
80.	CONECTOR RECTO TUBO LICUATITE DE 3/4"	PZA	1	29.14	4.66	33.80
81.	CONTACTO DOBLE COMER 15A 125V BLANCO CL	PZA	1	11.86	1.89	13.75
82.	CONTACTO DOBLE POLARIZADO TIPO MODUS	PZA	1	64.89	10.38	75.27
83.	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO CALIDAD TIPO ARROW HART	PZA	1	42.31	6.76	49.07
84.	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO CON TAPA CALIDAD TIPO ARROW HART	PZA	1	85.98	13.75	99.73
85.	CONTACTOS REGULADOS CON CONEXIÓN A TIERRA CALIDAD TIPO ARROW HART	PZA	1	163.56	26.16	189.72
86.	CONTRATUERCA 19MM	PZA	1	1.50	0.24	1.74
87.	COPEL PARED DELGADA 19MM CON TORNILLO	PZA	1	6.53	1.04	7.57
88.	COPEL TIPO AMERICANO 1/2"	PZA	1	6.91	1.10	8.01
89.	COPEL TIPO AMERICANO 3/4"	PZA	1	9.34	1.49	10.83





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
90.	COPELE TIPO AMERICANO 1"	PZA.	1	13.65	2.18	15.83
91.	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 1/2"	PZA.	1	29.40	4.70	34.10
92.	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 1/2"	PZA.	1	18.76	3.00	21.76
93.	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 1"	PZA.	1	57.38	9.18	66.56
94.	DOWNLIGHT LED. LUZ DE TECHO EMPOTRADA 4000K CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA.	1	204.21	32.67	236.88
95.	DUCTO 10.0 X 10.0 X 152.4 CM CALIBRE 22	TRAMO	1	877.23	140.35	1,017.58
96.	ELIMINADOR FUENTE 12V CCTV CALIDAD TIPO STEREN	PZA.	1	173.34	27.73	201.07
97.	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO, DE 10 MTS.	PZA.	1	138.02	22.08	160.10
98.	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO, DE 3MTS.	PZA.	1	41.81	6.68	48.49
99.	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO, DE 5MTS.	PZA.	1	55.13	8.82	63.95
100.	EXTRACTOR AXIAL INTER 4" 13W BLANCO TIPO SP	PZA.	1	0.00	0.00	0.00
101.	EXTRACTOR DE AIRE 8" DE SOBREPONER	PZA.	1	745.49	119.27	864.76
102.	FOCO FLUORESCENTE T5 28W PRO 4000K 2576LM CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA.	1	39.23	6.27	45.50
103.	FOCO LED 50 WATTS LUZ BLANCA CALIDAD TIPO OSRAM	PZA.	1	139.12	22.25	161.37
104.	FOCO LED 8.5 W, DE 100 A 240 V - 60 HZ (15000 HORAS) CALIDAD TIPO OSRAM	PZA.	1	49.32	7.89	57.21
105.	FOCO LED A19 E27 8.5W 100-240V 6500K CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA.	1	52.69	8.43	61.12
106.	FOCO LED MR16 GX5.3 5.5W 100-240V 36" 6500K CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA.	1	38.64	6.16	44.80
107.	FRENTE NC26 DE SOBREPONER PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA TIPO QO	PZA.	1	2,113.71	338.19	2,451.90
108.	FRENTE NC32 DE SOBREPONER PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA TIPO QO	PZA.	1	2,840.55	454.48	3,295.03
109.	FRENTE NC44 DE SOBREPONER PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA TIPO QO	PZA.	1	3,544.78	567.16	4,111.94
110.	FUENTE DE PODER 12V 5 AMP PARA 4	PZA.	1	195.30	31.24	226.54
111.	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO QO 2 FASES	PZA.	1	417.03	66.72	483.75
112.	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO QO 3 FASES	PZA.	1	518.99	83.03	602.02
113.	GRAPA PRENSACABLE 1/16	PZA.	1	10.34	1.62	11.96
114.	GRASA DIELECTRICA	KG	1	529.65	84.74	614.39
115.	GUANTE DE CARNAZA P/ ELÉCTRICO MED. (PAR)	PZA.	1	151.90	24.30	176.20
116.	GUARDACABLES PARA ACERO GALVANIZADO 1/16	PZA.	1	20.28	3.24	23.52
117.	INTERIOR NQ418L1C 20" PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA.	1	4,887.57	782.01	5,669.58
118.	INTERIOR PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA NQ430L2C 20"	PZA.	1	5,252.03	840.32	6,092.35
119.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X30 TIPO SQUARE D	PZA.	1	457.64	73.22	530.86
120.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X50 TIPO SQUARE D	PZA.	1	533.55	85.36	618.91
121.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 3X50 TIPO SQUARE D	PZA.	1	1,522.13	243.54	1,765.67
122.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 1 X 15	PZA.	1	158.65	25.38	184.03
123.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 3 X 20	PZA.	1	1,522.13	243.54	1,765.67
124.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 3 X 30	PZA.	1	1,522.13	243.54	1,765.67
125.	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO MCA. SQUARE DE 1P-50 AMP CALIDAD TIPO SQUARE D	PZA.	1	164.89	26.38	191.27
126.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1X20 TIPO SQUARE D	PZA.	1	164.89	26.38	191.27
127.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE RIEL 3 X 30 A CALIDAD TIPO SQUARE D	PZA.	1	688.04	110.08	798.12
128.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO JDL 3P 225"	PZA.	1	14,061.39	2,249.82	16,311.21
129.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-100" TIPO FAL CON GABINETE TIPO SQUARE D	PZA.	1	5,936.46	949.83	6,886.29
130.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-200" TIPO FAL CON GABINETE TIPO SQUARE D	PZA.	1	14,061.39	2,249.82	16,311.21
131.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-30" CALIDAD TIPO SQUARE D	PZA.	1	1,522.13	243.54	1,765.67
132.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QO 1P 15"	PZA.	1	145.60	23.29	168.89
133.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QO 1P 20"	PZA.	1	145.60	23.29	168.89

*(Handwritten signatures)*





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

No.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
134.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QO 1P 30'	PZA	1	152.54	24.40	176.94
135.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QO 2P 30'	PZA	1	457.64	73.22	530.86
136.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QO 3P 100'	PZA	1	2,059.70	329.55	2,389.25
137.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QO 3P 15'	PZA	1	1,296.58	207.45	1,504.03
138.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QO 3P 40'	PZA	1	1,521.86	243.49	1,765.35
139.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO QO 3P 50'	PZA	1	1,521.86	243.49	1,765.35
140.	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3X50 TIPO SQUARE D V.220 PARA TABLERO I LINE	PZA	1	5,282.37	845.17	6,127.54
141.	JUEGO DE CLAVIJA Y SOKET DE USO RUDO	PZA.	1	48.52	7.76	56.28
142.	KIT INTERRUPTOR PRINCIPAL NQMB2HJ PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	PZA	1	1,762.56	282.00	2,044.56
143.	KIT TÉRMICO PARA HORNO	PZA	1	2,175.39	348.06	2,523.45
144.	LINEAL CANALETA DOBLE TB LED 2X22W MODELO. ST-CANT8-2X22WD TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 4100*K	PZA.	1	53.59	8.57	62.16
145.	LUMINARIA DICROÍCA MR16 LED.	PZA.	1	98.31	15.72	114.03
146.	LUMINARIA LED MODELO LUNA 9 FLAT II	PZA.	1	207.21	33.15	240.36
147.	LUMINARIO DE INTERIOR, MODELO 6YD LED 431 MV 65B CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA.	1	80.75	12.92	93.67
148.	LUMINARIO EMPOTRAR PANEL LED 34W 6000K 60X60CM BLANCO CON DRIVER	PZA	1	1,544.75	247.16	1,791.91
149.	LUMINARIO EMPOTRAR/SUSPENDIDO PANEL LED 40W 100-240V 120° 6500K SATIN CON DRIVER	PZA	1	706.75	113.07	819.80
150.	LUMINARIO LED T8C-LED 120/002/65H CALIDAD TIPO TECNOLITE	PZA.	1	65.80	10.52	76.32
151.	LUMINARIO LED TIPO PAN-LED 40/65/S CALIDAD TIPO TECNOLITE DE 61 X 61 CMS., 6500*K	PZA	1	706.75	113.07	819.80
152.	LUMINARIO PROYECTOR LED 100W 100-240V 100° 5000K NEGRO	PZA	1	1,948.15	311.70	2,259.85
153.	LUMINARIO SUSPENDIDO LED 22W 100-240V 100° 3000K SATIN	PZA	1	1,278.74	204.59	1,483.33
154.	MANERAL	PZA	1	561.61	89.85	651.46
155.	MINI CAJA DE PISO RECTANGULAR, DE 2 PUERTOS ACERO INOXIDABLE, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	PZA	1	852.67	136.42	989.09
156.	MODULO DE CONTROL ASTA BANDERA	PZA	1	3,516.73	562.67	4,079.40
157.	MONITOR 14"	PZA.	1	2.70	0.43	3.13
158.	MONITOR 19MM	PZA	1	3.56	0.56	4.12
159.	MULTICONTACTO CON SUPRESOR DE PICOS DE 6 ENTRADAS	PZA.	1	353.80	56.60	410.40
160.	PERFORATHOR BLANCO TPD 1 1/2" CON 100 CAJA CON 100 PIEZAS	PZA	1	66.95	10.71	77.66
161.	PILA ALCALINA TIPO D CALIDAD TIPO DURACELL	PZA.	1	129.72	20.75	150.47
162.	PLACA CIERRE 10.0 X 10.0CM	PZA	1	75.56	12.08	87.64
163.	PLACA NYLON CONTACTO DOBLE BLANCO	PZA	1	9.57	1.53	11.10
164.	REFLECTOR BLANCO LED 100 W CALIDAD TIPO PHILIPS	PZA.	1	1,340.26	214.44	1,554.70
165.	REFLECTOR DE 30 LED W. CALIDAD TIPO PHILIPS	PZA.	1	329.47	52.71	382.18
166.	REFLECTOR DE 50W. LED CALIDAD TIPO PHILIPS	PZA.	1	498.60	79.77	578.37
167.	RONDANA PLANA 3/8	PZA	1	0.67	0.10	0.77
168.	SENSOR DE PRESENCIA CON RELEVADOR	PZA.	1	646.37	103.41	749.78
169.	SENSOR FOTOELÉCTRICO DE HUMO PERFIL BAJO SOLO 2.00 DE ALTO, HOCHIKI ALN-V	PZA	1	243.94	39.03	282.97
170.	SOCKET	PZA	1	10.64	1.70	12.34
171.	SOCKET DE ANUNCIO	PZA.	1	13.42	2.14	15.56
172.	TABLERO Q12 TRIFÁSICO	PZA.	1	2,852.23	456.35	3,308.58
173.	TABLERO Q18 SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFÁSICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA	1	4,280.43	684.86	4,965.29
174.	TABLERO Q24 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFÁSICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.	1	6,031.58	965.01	6,996.57
175.	TABLERO Q30 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFÁSICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.	1	6,031.36	965.01	6,996.37
176.	TABLERO Q42 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFÁSICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.	1	6,756.39	1,081.02	7,837.41
177.	TABLERO Q02	PZA.	1	201.52	32.24	233.76

Página 8 de 26





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
178.	TABLERO Q08 BIFÁSICO	PZA.	1	1,000.00	160.00	1,160.00
179.	TAPA CON CHASIS	PZA.	1	54.79	8.76	63.55
180.	TAPA DE DOS UNIDADES	PZA.	1	52.05	8.32	60.37
181.	TAPA DE UNA UNIDAD	PZA.	1	36.40	5.82	42.22
182.	TAPA PARA CAJA FS	PZA.	1	10.81	1.72	12.53
183.	TAPA PARA CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO	PZA.	1	10.81	1.72	12.53
184.	TAPA PARA CONTACTO POLARIZADO	PZA.	1	170.45	27.27	197.72
185.	TAPA PARA CONTACTO TIPO INTEMPERIE 1 MODULO	PZA.	1	170.45	27.27	197.72
186.	TAPA PARA CONTACTO TIPO INTEMPERIE 2 MODULOS	PZA.	1	1.35	0.21	1.56
187.	TAPAS CIEGAS PARA REGISTRO DE 1/4"	PZA.	1	1.81	0.28	2.09
188.	TAPAS CIEGAS PARA REGISTRO DE 3/4"	PZA.	1	6.02	0.96	6.98
189.	TAQUETE EXPANSIÓN 1/4"	PZA.	1	10.40	1.66	12.06
190.	TAQUETE EXPANSIÓN 3/8"	PZA.	1	17.64	2.82	20.46
191.	THORQUETE ROJO 1/4" X 1 1/2" CON 100 BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	1	17.64	2.82	20.46
192.	TIRA 120 LEDS 11.3 W/MT MODELO ST-TIR5MI20- 11.3W/M TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 3000°K	MT.	1	657.40	105.18	762.58
193.	TIRA 60 LEDS 4.8W/MT MODELO ST-TIR5M60-4.8W/M TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 3000°K	MT.	1	470.25	75.24	545.49
194.	TORNILLO GALVANIZADO 3/8" X 1 1/2" CABEZA HEX	PZA.	1	2.32	0.37	2.69
195.	TORNILLO PUNTA DE BROCA 8" X 1"	PZA.	1	0.54	0.08	0.62
196.	TORNILLOS DE MARIPOSA 3/16	PZA.	1	3.33	0.53	3.86
197.	TRAMO UNICANAL 4X2 CALIBRE 18	PZA.	1	222.78	35.64	258.42
198.	TUBO CONDUIT DE 1/2" PARED DELGADA	MT.	1	29.33	4.69	34.02
199.	TUBO CONDUIT DE 2 1/2" PARED DELGADA	MT.	1	297.44	47.59	345.03
200.	TUBO CONDUIT DE 2" PARED DELGADA	MT.	1	186.57	29.85	216.42
201.	TUBO CONDUIT PARED CRUESA 1/4"	MT.	1	61.22	9.79	71.01
202.	TUBO CONDUIT PARED CRUESA 1"	MT.	1	88.20	14.11	102.31
203.	TUBO CONDUIT PVC PESADO 1/4"	MT.	1	13.20	2.11	15.31
204.	TUBO DE PVC DE 2"	MT.	1	45.37	7.25	52.62
205.	TUBO DE PVC DE 2.5"	MT.	1	63.77	10.20	73.97
206.	TUBO GALVANIZADO PARED DELGADA 19MM SIN COPLER (TRAMO DE 3 ML)	MT.	1	35.24	5.63	40.87
207.	TUBO LAMPARA LED 40W 2800 LM 1.24 M. ULTRADELGADA	PZA.	1	3,937.50	630.00	4,567.50
208.	TUBO LICUATITE 1"	MT.	1	87.06	13.92	100.98
209.	TUBO LICUATITE DE 3/4"	MT.	1	57.20	9.15	66.35
210.	TUBO LICUATITE RECTO 51MM	MT.	1	225.72	36.11	261.83
211.	TUBO ZAPA 13MM	MT.	1	16.97	2.71	19.68
212.	TUERCA HEXAGONAL 3/8"	PZA.	1	0.67	0.10	0.77
213.	UNICANAL 2" X 2" LISO	MT.	1	75.08	12.01	87.09
214.	UPLIGHT LED 3W MODELO ST-UPE-3W. MODELO ST-UPE-3W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	1	2,043.41	326.94	2,370.35
215.	VARILLA ROSCADA 1/4 (6.5MM) X 3M	PZA.	1	36.27	5.80	42.07
216.	VARILLA ROSCADA 3/8 (9.5MM) X 3M	PZA.	1	77.30	12.36	89.66
<b>SUBTOTAL 2</b>				<b>176,784.05</b>	<b>28,284.41</b>	<b>205,068.46</b>

**3.-CATÁLOGO DE REFACCIONES HIDROSANITARIAS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.**





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
1.	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 1"	PZA.	1	88.73	14.19	102.92
2.	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 1/2"	PZA.	1	47.78	7.64	55.42
3.	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 2"	PZA.	1	334.43	53.50	387.93
4.	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 3/4"	PZA.	1	54.60	8.73	63.33
5.	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 4"	PZA.	1	1,160.25	185.64	1,345.89
6.	ABRAZADERA TIPO PERA 3	PZA.	1	40.95	6.55	47.50
7.	ADAPTADOR DE HULE DE 50 X 25 MS.	PZA.	1	9.46	1.51	10.97
8.	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRÁULICO DE 50 MM.	PZA.	1	20.28	3.24	23.52
9.	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRÁULICO DE 75 MM.	PZA.	1	87.88	14.06	101.94
10.	ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO 58 MM	PZA.	1	17.57	2.81	20.38
11.	ALAMBRE RECOCIDO	KG	1	29.74	4.75	34.49
12.	ÁRBOL PARA LLAVE DE EMPOTRAR (REGADERA)	PZA.	1	154.98	24.79	179.77
13.	ÁRBOL PARA MEZCLADORA DE VUELTA COMPLETA (LAVABO)	PZA.	1	204.75	32.76	237.51
14.	ÁRBOL PARA MEZCLADORA FREGADERO	PZA.	1	216.32	34.61	250.93
15.	ASIENTO LARGO PARA WC CON TAPA	PZA.	1	338.00	54.08	392.08
16.	ASIENTO LARGO PARA WC SIN TAPA	PZA.	1	297.44	47.59	345.03
17.	ASIENTO PARA W.C. BLANCO ALARGADO	PZA.	1	392.08	62.73	454.81
18.	AUMENTO DE 20 CMS. X 25 MM.	PZA.	1	162.24	25.95	188.19
19.	BATERIA 9 V	PZA.	1	307.13	49.14	356.27
20.	BATERIA AA	PZA.	1	39.87	6.37	46.24
21.	BATERIA AAA	PZA.	1	33.97	5.43	39.40
22.	BOMBA DE AGUA 7 H.P.	PZA.	1	10,563.48	1,690.15	12,253.63
23.	BOMBA SUMERGIBLE PARA SÓLIDOS DE 7.5 HP	PZA.	1	15,795.00	2,527.20	18,322.20
24.	BOQUILLA PARA TURNER	PZA.	1	1,160.25	185.64	1,345.89
25.	BOYAGUAS	PZA.	1	363.78	58.20	421.98
26.	BOTE DE PEGAMENTO PVC. TANJI DE 500 GRS.	PZA.	1	266.60	42.65	309.25
27.	BRIDA DE 10 CMS. CON EMPAQUE	PZA.	1	87.88	14.06	101.94
28.	BRIDAS DE 3" CPVC	PZA.	1	67.60	10.81	78.41
29.	CALENTADOR ELECTRICO DE PASO	PZA.	1	2,028.00	324.48	2,352.48
30.	CARRETE DE HILO PLÁSTICO DE 30 MTS. DE LARGO	PZA.	1	156.51	25.04	181.55
31.	CARTUCHO DE SILICÓN BLANCO	PZA.	1	122.13	19.54	141.67
32.	CARTUCHO DE SILICÓN TRANSPARENTE	PZA.	1	122.13	19.54	141.67
33.	CARTUCHO PARA SOLDAR CON BOQUILLA	PZA.	1	226.54	36.24	262.78
34.	CARTUCHO IDS PARA MINGITORIO ECOLÓGICO	PZA.	1	887.86	142.05	1,029.91
35.	CASQUILLO DE 20 CMS. X 25 MM.	PZA.	1	162.24	25.95	188.19
36.	CATALIZADOR PARA RESINA EPÓXICA (BOTE DE 250 ML)	PZA.	1	181.77	29.08	210.85
37.	CESPOL CROMADO	PZA.	1	297.89	47.66	345.55
38.	CESPOL CROMADO PARA PISO	PZA.	1	311.56	49.84	361.40
39.	CESPOL DE LATÓN	PZA.	1	297.89	47.66	345.55
40.	CESPOL DE LATÓN DE 25 MS.	PZA.	1	361.74	57.87	419.61
41.	CESPOL DE PLÁSTICO DE 32 MM	PZA.	1	144.37	23.09	167.46
42.	CESPOL DE PLOMO	PZA.	1	396.46	63.43	459.89
43.	CESPOL FLEXIBLE DE 1 1/2"	PZA.	1	61.59	9.85	71.44





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
44.	CESPOL HELVEX TV-016	PZA.	1	1,669.12	267.05	1,936.17
45.	CESPOL PARA LAVABO TV-016 HELVEX	PZA.	1	1,669.12	267.05	1,936.17
46.	CINTA TEFLÓN	PZA.	1	5.96	0.95	6.91
47.	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 1 1/2"	PZA.	1	18.18	2.90	21.08
48.	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 1"	PZA.	1	15.97	2.23	16.20
49.	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 1/2"	PZA.	1	5.40	0.86	6.26
50.	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.	1	40.41	6.46	46.87
51.	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 3"	PZA.	1	123.61	19.77	143.38
52.	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 3/4"	PZA.	1	6.76	1.08	7.84
53.	CODO DE 2" DE PVC	PZA.	1	9.46	1.51	10.97
54.	CODO DE 45° X 1 1/2" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	1	27.49	4.39	31.88
55.	CODO DE 45° X 3" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	1	162.69	26.03	188.72
56.	CODO DE COBRE DE 1/2"	PZA.	1	13.35	2.15	15.48
57.	CODO DE COBRE DE 3/4"	PZA.	1	22.53	3.60	26.13
58.	CODO DE COBRE DE 1/2" X 90°	PZA.	1	22.53	3.60	26.13
59.	CODO DE COBRE DE 1" POR 90°	PZA.	1	43.87	7.01	50.88
60.	CODO DE COBRE DE 1 1/2" X 90°	PZA.	1	13.35	2.13	15.48
61.	CODO DE PVC DE 1 1/4"	PZA.	1	16.84	2.69	19.53
62.	CODO DE PVC DE 1/4"	PZA.	1	91.48	14.63	106.11
63.	CODO DE PVC DE 90° X 6"	PZA.	1	226.54	36.24	262.78
64.	CODO DE PVC DE 90° X 8"	PZA.	1	16.84	2.69	19.53
65.	CODO PVC. 45° CPVC 3"	PZA.	1	19.38	3.10	22.48
66.	CODO PVC. 90° CPVC 3"	PZA.	1	334.89	53.58	388.47
67.	CODO PVC. HIDRÁULICO DE 45° X 4" CEDULA 40	PZA.	1	259.05	41.44	300.49
68.	CODO PVC. HIDRÁULICO DE 90° X 4"	PZA.	1	300.91	48.14	349.05
69.	CODO TIPO M DE 51 MM X 45° DE COBRE	PZA.	1	320.02	51.20	371.22
70.	CODO TIPO M DE 51 MM X 90° DE COBRE	PZA.	1	1,420.20	227.23	1,647.43
71.	COLADERA HELVEX H24	PZA.	1	1,142.40	182.78	1,325.18
72.	COLADERA HELVEX MODELO 444X	PZA.	1	1,669.27	267.08	1,936.35
73.	COLADERA REBOSADERO 632 H	PZA.	1	977.94	156.47	1,134.41
74.	COLADERAS DE ACERO INOXIDABLE DE 23CM X 17.5	PZA.	1	1,756.41	281.02	2,037.43
75.	COLADERO PLATA HELVEX 2514	PZA.	1	18.03	2.88	20.91
76.	CONECTOR 1 1/4"	PZA.	1	122.55	19.60	142.15
77.	CONECTOR CUERDA EXTERIOR 3" PVC HIDRÁULICO	PZA.	1	4.66	0.74	5.40
78.	CONECTOR DE 1/2" CUERDA EXTERIOR DE CPVC	PZA.	1	7.51	1.20	8.71
79.	CONECTOR DE 3/4" CUERDA EXTERIOR	PZA.	1	7.51	1.20	8.71
80.	CONECTOR DE 1/2" CUERDA INTERIOR	PZA.	1	6.76	1.08	7.84
81.	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 3/4" HIDRÁULICO	PZA.	1	19.68	3.14	22.82
82.	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1 1/2" HIDRÁULICO	PZA.	1	5.40	0.86	6.26
83.	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1/2"	PZA.	1	10.81	1.72	12.53
84.	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1" HIDRÁULICO	PZA.	1	122.55	19.60	142.15
85.	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 3" HIDRÁULICO	PZA.	1	123.46	19.75	143.21
86.	CONECTOR DE CUERDA INTERIOR DE PVC DE 3" HIDRÁULICO	PZA.	1	123.46	19.75	143.21





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
87.	CONECTOR DE CUERDA INTERNA DE PVC DE 1/2"	PZA.	1	5.40	0.86	6.26
88.	CONECTOR DE ROSCA EXTERNA DE PVC DE 5" HIDRÁULICO	PZA.	1	122.55	19.60	142.15
89.	CONECTOR P.V.C. HIDRÁULICO CUERDA EXTERIOR CED-40 2'	PZA.	1	25.48	4.07	29.55
90.	CONECTOR P.V.C. HIDRÁULICO CUERDA EXTERIOR CED-40 4'	PZA.	1	134.38	21.50	155.88
91.	CONECTOR P.V.C. HIDRÁULICO CUERDA INTERIOR CED-40 4'	PZA.	1	164.26	26.28	190.54
92.	CONECTOR ROSCA EXT. CU. DE 13 MS.	PZA.	1	17.57	2.81	20.38
93.	CONECTOR ROSCA EXT. CU. DE 25 MS.	PZA.	1	75.71	12.11	87.82
94.	CONECTOR ROSCA EXT. DE CU. DE 38 MM.	PZA.	1	162.24	25.95	188.19
95.	CONECTOR ROSCA EXT. PVC. HIDRÁULICO DE 2"	PZA.	1	25.24	4.03	29.27
96.	CONECTOR ROSCA EXT. PVC. HIDRÁULICO DE 4"	PZA.	1	133.10	21.29	154.39
97.	CONECTOR ROSCA EXTERIOR DE 1/2" EN CU.	PZA.	1	17.57	2.81	20.38
98.	CONECTOR ROSCA INT. CU. DE 19 MS.	PZA.	1	47.78	7.64	55.42
99.	CONECTOR ROSCA INTERIOR DE 13 MS.	PZA.	1	24.33	3.89	28.22
100.	CONTRA CANASTA 2'	PZA.	1	162.84	26.05	188.89
101.	CONTRA CANASTA DE 4"	PZA.	1	257.33	41.17	298.50
102.	CONTRA PARA FLUXÓMETRO	PZA.	1	211.52	33.84	245.36
103.	CONTRA REJILLA DE 25 MS.	PZA.	1	1,624.35	259.89	1,884.24
104.	CONTRA REJILLA PARA LAVABO TH058	PZA.	1	1,229.26	196.68	1,425.94
105.	CONTRAREJILLA PARA FREGADERO H8801	PZA.	1	1,969.12	315.05	2,284.17
106.	CONTRAREJILLA PARA LAVABO TH-058 HELVEX	PZA.	1	1,217.55	194.80	1,412.35
107.	CONTRAS GRANDES (CASQUILLOS PARA COLADERA HELVEX)	PZA.	1	300.76	48.12	348.88
108.	COPEL 3" PVC HIDRÁULICO	PZA.	1	110.11	17.61	127.72
109.	COPEL DE 1 1/2"	PZA.	1	6.76	1.08	7.84
110.	COPEL DE 1 1/2" DE PVC	PZA.	1	6.76	1.08	7.84
111.	COPEL DE 2" DE PVC	PZA.	1	8.11	1.29	9.40
112.	COPEL DE 2" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	1	21.18	3.38	24.56
113.	COPEL DE 3/4"	PZA.	1	6.76	1.08	7.84
114.	COPEL DE 3/4" DE PVC	PZA.	1	6.83	1.09	7.92
115.	COPEL DE 3" DE PVC HIDRÁULICO CEDULA 40	PZA.	1	110.11	17.61	127.72
116.	COPEL DE 4" DE PVC	PZA.	1	16.22	2.59	18.81
117.	COPEL DE 8" DE PVC	PZA.	1	162.24	25.95	188.19
118.	COPEL DE COBRE 1"	PZA.	1	27.04	4.32	31.36
119.	COPEL DE COBRE 1 1/4"	PZA.	1	33.80	5.40	39.20
120.	COPEL DE COBRE DE 1/2"	PZA.	1	13.52	2.16	15.68
121.	COPEL DE COBRE DE 1 1/2" DE	PZA.	1	47.32	7.57	54.89
122.	COPEL DE COBRE DE 13MM	PZA.	1	12.29	1.96	14.25
123.	COPEL DE COBRE DE 25MM	PZA.	1	27.04	4.32	31.36
124.	COPEL DE COBRE DE 50MM	PZA.	1	95.84	15.33	111.17
125.	COPEL DE COBRE DE 63MM	PZA.	1	196.49	31.45	227.92
126.	COPEL DE PVC HIDRÁULICO DE 150 MM	PZA.	1	471.69	75.47	547.16
127.	COPEL P.V.C. HIDRÁULICO CED-40 4"	PZA.	1	149.17	23.86	173.03
128.	COPEL SIN FIN DE 51 MM DE COBRE	PZA.	1	98.28	15.72	114.00
129.	COPEL TIPO M DE 25 MM DE COBRE	PZA.	1	98.28	15.72	114.00





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
130.	COPLES CPVS 3"	PZA.	1	12.03	1.92	13.95
131.	CUBRE TALADROS	PZA.	1	16.68	2.66	19.34
132.	CÚPULA DE 4"	PZA.	1	202.80	32.44	235.24
133.	CÚPULA PARA COLADERA DE AZOTEA CALIDAD TIPO HELVEX	PZA.	1	410.11	65.61	475.72
134.	DISPENSADOR SISTEMA DE GOTEO AUTOMÁTICO PARA WC Y MINGITORIOS	PZA.	1	617.26	98.76	716.02
135.	ELECTRONIVEL	PZA.	1	316.97	50.71	367.68
136.	ELECTROVÁLVULAS PARA FLUXÓMETRO HELVEX	PZA.	1	1,517.27	242.76	1,760.03
137.	EMBOLO DE 6 LTS.	PZA.	1	947.60	151.61	1,099.21
138.	EMPAQUE 10 RF -052 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.	1	46.57	7.45	54.02
139.	EMPAQUE 15 RF -024 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.	1	27.39	4.38	31.77
140.	EMPAQUE 15 RF -025 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.	1	26.44	4.23	30.67
141.	EMPAQUE CAZUELA	PZA.	1	12.24	1.95	14.19
142.	EMPAQUE CHUPÓN	PZA.	1	8.11	1.29	9.40
143.	EMPAQUE CHUPÓN DE 2"	PZA.	1	8.11	1.29	9.40
144.	EMPAQUE CHUPÓN DE 2" A 1 1/2"	PZA.	1	8.11	1.29	9.40
145.	EMPAQUE DE BRIDA DE 12"	PZA.	1	4.24	0.67	4.91
146.	EMPAQUE ORING O6	PZA.	1	40.23	6.43	46.66
147.	EMPAQUE PARA BRIDA DE 15 CMS.	PZA.	1	6.76	1.08	7.84
148.	EMPAQUE PARA LLAVE DE NARIZ DE 1/2"	PZA.	1	7.63	1.22	8.85
149.	EMPAQUE PARA VÁLVULA DE LLENADO	PZA.	1	17.48	2.79	20.27
150.	EMPAQUE RONDANA 10 RF -005 HELVEX	PZA.	1	11.04	1.76	12.80
151.	EMPAQUE SPUD DE 32 O 38 MM	PZA.	1	12.30	1.96	14.26
152.	EMPAQUE TANQUE TAZA	PZA.	1	56.04	8.96	65.00
153.	ESPARRAGO DE 1/2"	PZA.	1	314.56	50.52	364.88
154.	ESPUMA EXPANSIVA DE POLIURETANO DE 500 ML.	PZA.	1	224.79	35.96	260.75
155.	EXTENSIÓN DE 20CM PARA CESPOL	PZA.	1	121.08	19.37	140.45
156.	FLOTADOR CON VARILLA	PZA.	1	7,673.20	1,227.71	8,900.91
157.	FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO FB-185-19	PZA.	1	16,851.39	2,696.22	19,547.61
158.	FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO HELVEX MOD. FB11032	PZA.	1	16,690.89	2,670.54	19,361.43
159.	FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO HELVEX MOD. FB11038	PZA.	1	162.69	26.03	188.72
160.	FORMULA 2000	PZA.	1	61.59	9.85	71.44
161.	GAS BUTANO (CARTUCHO 250 GR.)	PZA.	1	259.81	41.56	301.37
162.	HERRAJE PARA WC COFLEX	M2	1	378.56	60.56	439.12
163.	HULE DE NEOPRENO DE 1/2" DE ESP.	PZA.	1	68.42	10.94	79.36
164.	JUEGO DE ABRAZADERAS DE 3"	PZA.	1	27.76	4.44	32.20
165.	JUNTA PROEL	PZA.	1	162.84	26.05	188.89
166.	KIT DE EMPAQUES PARA EMBOLO	PZA.	1	328.19	52.51	380.70
167.	KIT DE EMPAQUES PARA FLUXÓMETRO Y M MECÁNICO	PZA.	1	260.41	41.66	302.07
168.	KIT DE EMPAQUES PARA VÁLVULA DE RETENCIÓN	PZA.	1	260.41	41.66	302.07
169.	KIT DE EMPAQUES Y MISCELÁNEOS PARA FLUXÓMETRO MECÁNICO BOTÓN JUEGO	PZA.	1	130.90	20.94	151.84
170.	KIT PARA LLAVE DE RETENCIÓN	PZA.	1	1,669.04	267.04	1,936.08
171.	LAVABO MCA. IDEAL ESTÁNDAR MOD. OVALIN	PZA.	1	758.02	121.28	879.30
172.	LAVABO OVALIN GRANDE					





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
173.	LLAVE ANGULAR	PZA.	1	92.22	14.75	106.97
174.	LLAVE DE NARIZ	PZA.	1	88.63	14.18	102.81
175.	LLAVE ELECTRÓNICA HELVEX TV 190	PZA.	1	12,935.19	2,069.63	15,004.82
176.	LLAVE MANGUERA DE 1/2"	PZA.	1	91.34	14.61	105.95
177.	LLAVE MANGUERA DE BCE. DE 1/2"	PZA.	1	121.38	19.42	140.80
178.	LLAVE MEZCLADORA MCA. HELVEX PARA FREGADERO	PZA.	1	4,387.84	702.05	5,089.89
179.	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO	PZA.	1	541.55	86.64	628.19
180.	LLAVE MONOMANDO HELVEX E909	PZA.	1	1,622.40	259.58	1,881.98
181.	LLAVE NARIZ DE 13 MS.	PZA.	1	91.34	14.61	105.95
182.	MANGUERA COFLEX DE 3/4" X 1 MT PARA BOILER.	PZA.	1	256.08	40.97	297.05
183.	MANGUERA COFLEX DOBLE	PZA.	1	180.88	28.94	209.82
184.	MANGUERA COFLEX PARA FREGADERO	PZA.	1	91.34	14.61	105.95
185.	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	PZA.	1	76.46	12.23	88.69
186.	MANGUERA COFLEX PARA W.C.	PZA.	1	76.32	12.21	88.53
187.	MANGUERA DE 1/2"	MT.	1	42.01	6.72	48.73
188.	MANGUERA DE 1"	MT.	1	62.19	9.95	72.14
189.	MANGUERA DE DESCARGA DE 3"	MT.	1	166.90	26.70	193.60
190.	MANGUERA FLEXIBLE T DOBLE PARA TARJA	MT.	1	243.88	39.02	282.90
191.	MANGUERA LONA PLANA DE 1" DE 20 MTS	MT.	1	1,624.35	259.89	1,884.24
192.	MANIJA CON KIT PARA FLUXÓMETRO	PZA.	1	976.49	156.23	1,132.72
193.	MANIJA EN BCE.	PZA.	1	662.48	105.99	768.47
194.	MANIJA PARA W.C.	PZA.	1	125.21	20.03	145.24
195.	MÉNSULA DE USO RUDO 10 X 12 CMS.	PZA.	1	98.24	15.71	113.95
196.	MEZCLADORA MONOMANDO PARA LAVABO TIPO URREA	PZA.	1	1,067.63	170.82	1,238.45
197.	MINGITORIO ECOLÓGICO MCA AMÉRICA STANDARD	PZA.	1	7,751.23	1,240.19	8,991.42
198.	MINGITORIO TIPO SECO MARCA HELVEX	PZA.	1	9,166.56	1,466.64	10,633.20
199.	MOTORREDUCTOR 1 HP.	PZA.	1	8,599.49	1,375.91	9,975.40
200.	NIPLE 15 CM. DE 1/2"	PZA.	1	16.68	2.66	19.34
201.	NIPLE CORRIDO 4"	PZA.	1	203.40	32.54	235.94
202.	NIPLE CUERDA CORRIDA DE 1/2"	PZA.	1	5.21	0.83	6.04
203.	NIPLE ESPIGA DE PVC. DE 2"	PZA.	1	27.99	4.47	32.46
204.	NIPLE FIERRO NEGRO DE 1/2"	PZA.	1	11.07	1.89	13.76
205.	NIPLE GALV. DE 25 MS. X 4" DE LARGO	PZA.	1	775.17	124.02	899.19
206.	NUDO PARA CABLE ACERADO	PZA.	1	152.88	24.46	177.34
207.	ORING DE 6"	PZA.	1	80.28	12.84	93.12
208.	PALANCA PARA W.C.	PZA.	1	125.21	20.03	145.24
209.	PASTA SILER PARA SOLDADURA 250 GR.	PZA.	1	164.26	26.28	190.54
210.	PEGAMENTO PARA PVC 480 GR. SILER	PZA.	1	259.81	41.56	301.37
211.	PEGAMENTO TANGIT ALTA PRESIÓN 475 ML	PZA.	1	280.15	44.82	324.97
212.	PERA SAPO	PZA.	1	61.59	9.85	71.44
213.	PERNO ACTUADOR PARA FLUXÓMETRO CALIDAD TIPO HELVEX	PZA.	1	76.32	12.21	88.53
214.	PICHANCHA 1 1/2"	PZA.	1	467.19	74.75	541.94
215.	PICHANCHA DE 3"	PZA.	1	2,578.55	412.56	2,991.11





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
216.	PIJA N° 10 X 1-1/2" DE LARGO	PZA.	1	1.08	0.17	1.25
217.	PIJA PARA W.C.	PZA.	1	3.96	0.63	4.59
218.	PIJAS PARA FIJACIÓN W.C. P/TAQUETE DE PLOMO	PZA.	1	27.76	4.44	32.20
219.	PIJAS PARA W.C. CON TAQUETE DE PLOMO	PZA.	1	27.49	4.39	31.88
220.	PILA DE LITHIUM 6V MOD CRP2	PZA.	1	350.05	56.00	406.05
221.	PORTA PILA HELVEX TV197 PARA LLAVE ELECTRÓNICA	PZA.	1	6,234.72	997.55	7,232.27
222.	PRESOSTATO MOD 9013GHG	PZA.	1	955.50	152.88	1,108.38
223.	REBOSADERO HORIZONTAL 632-H HELVEX	PZA.	1	6,688.50	1,070.16	7,758.66
224.	REDUCCIÓN BUSHING 3/4" A 1/2"	PZA.	1	16.68	2.66	19.34
225.	REDUCCIÓN BUSHING 3/4" A 1"	PZA.	1	20.73	3.31	24.04
226.	REDUCCIÓN BUSHING CU. DE 38 MS. A 25 MS.	PZA.	1	54.83	8.77	63.60
227.	REDUCCIÓN BUSHING DE 1/2" A 3/4"	PZA.	1	17.12	2.73	19.85
228.	REDUCCIÓN BUSHING DE 4" A 3" PVC HIDRÁULICO	PZA.	1	121.23	19.39	140.62
229.	REDUCCIÓN BUSHING DE 51 X 25 MM DE COBRE	PZA.	1	82.17	13.14	95.31
230.	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADA DE 1/2 A 6 MS.	PZA.	1	15.26	2.12	15.38
231.	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADA DE 2X 1 1/2"	PZA.	1	52.46	8.39	60.85
232.	REDUCCIÓN DE PVC 38 MM A 32 MM	PZA.	1	17.42	2.78	20.20
233.	REDUCCIÓN P.V.C. HIDRÁULICO CED-40 DE 4" A 2"	PZA.	1	103.55	16.56	120.11
234.	REDUCCIÓN PVC 3/4" A 1/2"	PZA.	1	4.70	0.75	5.45
235.	REDUCCIÓN PVC 1" A 1/2"	PZA.	1	8.63	1.38	10.01
236.	REDUCCIÓN PVC 1" A 3/4"	PZA.	1	12.16	1.94	14.10
237.	REDUCCIÓN PVC 1 1/2" A 1"	PZA.	1	12.67	2.02	14.69
238.	REDUCCIÓN PVC 1 1/2" A 1"	PZA.	1	11.22	1.79	13.01
239.	REDUCCIÓN PVC 2" A 1"	PZA.	1	21.49	3.43	24.92
240.	REDUCCIÓN PVC 2" A 1 1/2"	PZA.	1	21.49	3.43	24.92
241.	REGADERA CON BRAZO Y CHAPETÓN TIPO RUGO	PZA.	1	259.96	41.59	301.55
242.	REJILLA DE 2"	PZA.	1	46.57	7.45	54.02
243.	REJILLA DE 4"	PZA.	1	88.33	14.13	102.46
244.	REJILLA HELVEX H8801 PARA FRECADERO.	PZA.	1	268.55	42.96	311.51
245.	REJILLA HELVEX MOD. 2584	PZA.	1	7,677.41	1,228.36	8,905.79
246.	REJILLA HELVEX MOD. 282	PZA.	1	1,961.30	313.80	2,275.10
247.	REJILLA HELVEX MOD. 5424	PZA.	1	2,119.19	339.07	2,458.26
248.	REJILLA HELVEX MOD. 632H	PZA.	1	2,073.85	331.81	2,405.66
249.	REJILLA HELVEX MOD. R-011	PZA.	1	380.62	60.89	441.51
250.	REJILLA HELVEX R-020	PZA.	1	176.10	28.17	204.27
251.	REJILLA N° 24	PZA.	1	162.69	26.03	188.72
252.	RESINA	KG	1	196.49	31.43	227.92
253.	RESINA CON CATALIZADOR 250 ML.	PZA.	1	226.54	36.24	262.78
254.	RODAMIENTOS 6206-C3	PZA.	1	4,368.00	698.88	5,066.88
255.	RODAMIENTOS 6207-C3	PZA.	1	4,368.00	698.88	5,066.88
256.	RONDANA PLANA 1/2"	PZA.	1	1.08	0.17	1.25
257.	RONDANA PRESIÓN 1/2"	PZA.	1	9.46	1.51	10.97
258.	ROTURADOR O CASQUILLO DE 2"	PZA.	1	122.58	19.61	142.19





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
259.	ROTURADOR O CASQUILLO DE 4"	PZA.	1	143.90	23.02	166.92
260.	ROTURADOR PARA COLADERA HELVEX 1342	PZA.	1	162.69	26.03	188.72
261.	ROTURADOR PARA COLADERA MCA. HELVEX 282	PZA.	1	162.69	26.03	188.72
262.	SELLADOR DE POLIURETANO GRIS DE 300 ML	PZA.	1	40.41	6.46	46.87
263.	SELLADOR DE ROSCAS	PZA.	1	41.16	6.58	47.74
264.	SELLADOR SILLER DE 250 GRS.	PZA.	1	56.79	9.08	65.87
265.	SELLO SIKAFLEX	PZA.	1	251.91	40.30	292.21
266.	SENSOR P/ LLAVE ELECT. TV197 HELVEX	PZA.	1	297.60	47.61	345.21
267.	SHELAK	PZA.	1	37.26	5.96	43.22
268.	SILICON TRANSPARENTE	TUBO	1	111.93	17.90	129.83
269.	SISTEMA DÚO LLAVE ECONOMIZADORA W.C.	PZA.	1	575.05	92.00	667.05
270.	SOLDADURA 50-50 (ROLLO)	PZA.	1	297.89	47.66	345.55
271.	SOLDADURA 95-5 (ROLLO)	PZA.	1	711.01	113.76	824.77
272.	SOPLADOR DE 0.75 HP	PZA.	1	3,195.28	511.24	3,706.52
273.	SPUD CON EMPAQUES 32 MM	PZA.	1	163.44	26.15	189.59
274.	SPUD CON EMPAQUES 38 MM	PZA.	1	163.44	26.15	189.59
275.	SPUD DE 3/4" PARA MINGITORIO	PZA.	1	149.32	23.89	173.21
276.	TABLERO DE CONTROL PARA BOMBAS DE CÁRCAMO MOD 2MAA-CA-10P	PZA.	1	2,974.85	475.97	3,450.82
277.	TÁNQUE TURNER	PZA.	1	517.12	50.73	567.85
278.	TAPA CIEGA CON TORNILLOS	PZA.	1	47.55	7.60	55.15
279.	TAPÓN CAPA DE COBRE DE 1/4"	PZA.	1	16.58	2.62	19.00
280.	TAPÓN CAPA DE COBRE DE 13MM	PZA.	1	6.76	1.08	7.84
281.	TAPÓN CAPA DE COBRE DE 25MM	PZA.	1	20.28	3.24	23.52
282.	TAPÓN CAPA TIPO M DE 51 MM DE COBRE	PZA.	1	88.73	14.19	102.92
283.	TAPÓN PVC 3/4"	PZA.	1	4.70	0.75	5.45
284.	TAPÓN REGISTRO DE 8" PVC	PZA.	1	541.55	86.64	628.19
285.	TAPÓN ROSCA P.V.C. HIDRÁULICO CED-40 4"	PZA.	1	164.26	26.28	190.54
286.	TAQUETE DE MARIPOSA PARA TABLAROCA DE 3/16 MM	CAJA	1	250.00	40.00	290.00
287.	TAQUETE DE PLÁSTICO THORSMAN DE 1/4" DE LARGO	CAJA	1	75.00	12.00	87.00
288.	TAQUETE PARA TABLA ROCA (COLA DE COCHINO) THORSMAN	CAJA	1	250.00	40.00	290.00
289.	TAZA WC ALARGADA MODELO OLÍMPICO	PZA.	1	4,587.82	702.05	5,089.87
290.	TAZA WC IDEAL ESTÁNDAR MODELO 01-050 Y 01-051	PZA.	1	4,581.40	733.02	5,314.42
291.	TEE 51 MM DE COBRE	PZA.	1	487.45	77.99	565.44
292.	TEE COBRE 13MM	PZA.	1	19.87	3.17	23.04
293.	TEE DE COBRE DE 1/4"	PZA.	1	41.11	6.57	47.68
294.	TEE MACHO DE 1/2" TUBO PLUS	PZA.	1	68.20	10.91	79.11
295.	TEE PVC 1 1/4"	PZA.	1	22.24	3.55	25.79
296.	TEE PVC HIDRÁULICO 1"	PZA.	1	16.83	2.69	19.52
297.	TEE PVC HIDRÁULICO 1 1/2"	PZA.	1	31.27	5.00	36.27
298.	TEE PVC HIDRÁULICO 1/2"	PZA.	1	8.11	1.29	9.40
299.	TEE PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.	1	43.26	6.92	50.18
300.	TEE PVC HIDRÁULICO 3"	PZA.	1	196.94	31.51	228.45
301.	TEE PVC HIDRÁULICO 3/4"	PZA.	1	10.92	1.74	12.66





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

NO	MATERIALES	UNIDAD	CANTI- DAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
76.	HORMIGON O GRAZON (SACO 50 KG)	PZA	1	65.57	10.49	76.06
77.	IMPERMEABILIZANTE TOP PRIMARIO COLOR NEGRO (CUBETA DE 19 LTS)	PZA	1	2,970.34	475.25	3,445.59
78.	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO EN ROLLO DE 4.0 MM DE ESPESOR GRANULADO (10 METROS DE LARGO X 1 METRO DE ANCHO)	PZA	1	2,680.86	428.93	3,109.79
79.	IMPERMEABILIZANTE TOP TOTAL 10 AÑOS TERRACOTA (CUBETA DE 19 LTS)	PZA	1	3,480.75	556.92	4,037.67
80.	LACA AUTOMOTIVA COLOR A ELEGIR	LITRO	1	395.85	63.33	459.18
81.	LAMINA GALVADEK 4 X 20 CAL.20	TRAMO	1	2,230.80	356.92	2,587.72
82.	LATAS DE AIRE COMPRIMIDO	PZA	1	225.18	35.70	258.88
83.	LLAVES UNIVERSALES DE BRONCE PARA HIDRANTES	PZA	1	114.40	18.30	132.70
84.	MANGUERAS DE 1 1/2 X 30 MTS PARA HIDRANTES	PZA	1	2,848.10	455.69	3,303.79
85.	MALLALAC 66 10-10 MT LINEAL	MT	1	112.08	17.93	130.01
86.	MASKING AZUL P/PINTOR 3M 3/4" 2090.75	PZA	1	93.50	14.96	108.46
87.	MASQUING TAPE 3/4" MOD 2090	PZA	1	47.96	7.67	55.63
88.	METAL DESPLEGADO D19 CAL 20 X MTS	ROLLO	1	136.54	21.84	158.38
89.	MORTERO CRUZ AZUL 50 KG	PZA	1	179.11	28.65	207.76
90.	MONTEN DE ACERO 4" X 6M CALIBRE 14	TRAMO	1	1,034.61	165.53	1,200.14
91.	PELÍCULA ESMERILADA 1.81 X 82 CMS	ROLLO	1	5,533.23	885.31	6,418.54
92.	PELÍCULA REFLECTA PLATA PARA VIDRIO DE 1.5 MICRAS	M2	1	1,013.50	162.16	1,175.66
93.	PERILLA DE BARRA PARA CABINETE (1.3 DE DIÁMETRO), ESTILO EUROPEO, 19 CM DE LARGO (13 CM AL CENTRO DEL AGUJERO), NIQUEL SATINADO	PZA	1	547.56	87.60	635.16
94.	PIJA PUNTA DE BROCA 1/8 BROCKTECH, SE CONSIDERA PIEZA LA BOLSA CON 100 PIEZAS.	PZA	1	9.12	1.45	10.57
95.	PINTURA PRO1000 BLANCO (CUBETA DE 19 LTS)	PZA	1	2,315.04	370.40	2,685.44
96.	PASTA COMPUEST REDIMIX 28 KG	PZA	1	832.65	133.22	965.87
97.	PEGAZULEJO CREST SACO 20 KG	PZA	1	165.24	26.43	191.67
98.	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000	PZA	1	167.56	26.80	194.36
99.	PEGAMENTO PARA PISO VINÍLICO	LT	1	58.47	9.35	67.82
100.	PELÍCULA PROTECTORA DE VIDRIOS	M2	1	647.37	103.57	750.94
101.	PERFIL A (PARA LAMINA POLICARBONATO)	PZA	1	638.82	102.21	741.03
102.	PERFIL H (PARA LAMINA POLICARBONATO)	PZA	1	638.82	102.21	741.03
103.	PERFIL H MORDAZA (PARA LAMINA POLICARBONATO)	PZA	1	173.34	27.73	201.07
104.	PERFIL U (PARA LAMINA DE POLICARBONATO)	PZA	1	98.22	15.71	113.93
105.	PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL SOLERA DE 6 X 50 MM 1/4 X 2"	TRAMO	1	502.68	80.42	583.10
106.	PERFIL CUADRADO HSS DE 6X6	TRAMO	1	7,342.68	1,174.82	8,517.50
107.	PLAKA STD (12.7X1.22X2.44)	PZA	1	154.84	24.77	179.61
108.	PLASTIPROTECTOR USO RUDO COMEX 10 MT	PZA	1	58.13	9.30	67.43
109.	PINTURA ANTICORROSIVA PRIMER 100 (BOTE 19 LTS)	PZA	1	3,542.24	566.75	4,108.99
110.	PINTURA DE TRÁNSITO AMARILLA CUBETA DE 19 LTS.	PZA	1	4,879.88	780.78	5,660.66
111.	PINTURA ESMALTE	LT	1	257.30	41.16	298.46
112.	PISO DE LOSETA VINÍLICA 45.7 X 45.7 X 4MM	M2	1	402.14	64.34	466.48
113.	PINTURA VINÍLICA VINIMEX BLANCO (CUBETA DE 19 LTS)	PZA	1	3,289.65	526.34	3,815.99
114.	PLAFÓN RETICULAR DE TABLAROCA DE 61 X 61 CM.	PZA	1	456.30	73.00	529.30
115.	POSTE 26 (6.35X3.05)	PZA	1	60.95	9.75	70.70
116.	P.T.R. 2 X 2 CALIBRE 14	TRAMO	1	1,342.00	214.72	1,556.72
117.	RECUBRIMIENTO ACRÍLICO TEXTURIZADO EN PASTA (BOTE 19 LTS)	PZA	1	1,120.67	179.30	1,299.97
118.	REDONDO NEGRO DE 10 MM 3/8	PZA	1	114.92	18.38	133.30





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

NO	MATERIALES	UNIDAD	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO TOTAL
119.	REDONDO NEGRO DE 16 MM 5/8	TRAMO	1	298.99	47.83	346.82
120.	REJILLA INDUSTRIAL TIPO IRVING TABLERO 1X6M	PZA	1	14,271.66	2,283.46	16,555.12
121.	RIVER SELLADOR 48%	LITRO	1	179.14	28.66	207.80
122.	RONDANA PLANA 1/4"	PZA	1	0.88	0.14	1.02
123.	SACO DE ARENA (50 KG)	PZA	1	54.60	8.73	63.33
124.	SACO DE CRAVA 3/4 (50 KG)	PZA	1	54.60	8.73	63.33
125.	SILICÓN NO MÁS CLAVOS DE 450 GRS.	PZA	1	140.42	22.46	162.88
126.	SILICÓN SELLADOR DE PERMATAX NEGRO	PZA	1	328.53	52.56	381.09
127.	SOLDADURA V 6013 1/8 CALIDAD TIPO INFRA	KG	1	65.55	10.48	76.03
128.	SOPORTE TIPO PERA 4"	PZA	1	21.26	3.40	24.66
129.	T SECUNDARIA (50) PARA PLAFÓN RETICULAR	CAJA	1	547.56	87.60	635.16
130.	TABLA DE MADERA 30 CM X 2.50 M LARGO	PZA	1	598.68	63.78	462.46
131.	TAQUETE EXPANSIVO 1/4" CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	1	784.65	125.54	910.19
132.	THINNER ESTÁNDAR	LITRO	1	45.07	7.21	52.28
133.	TEPETATE	M3	1	404.46	64.71	469.17
134.	TEXTURI ULTRALIGERA MEDIA (CUBETA DE 19 LTS)	PZA	1	948.74	151.79	1,100.53
135.	TORNILLO CON TUERCA 5/16 X 2 1/2	PZA	1	2.18	0.34	2.52
136.	TRANSCCEPTOR TURBO EPCOM	JUEGO	1	84.93	13.58	98.51
137.	TRIPLAY MADERA 6 MM (PZA) 1.22 X 2.44	PZA	1	134.63	21.54	156.17
138.	TORNILLERÍA DE 1/4 CABEZA DE ENTRADA PARA LLAVE ALLEN. SE CONSIDERA PIEZA LA BOLSA CON 100 PIEZAS.	PZA	1	161.01	25.76	186.77
139.	TORNILLO YESO-MET (26-1") (BOLSA 100 PZAS)	BOLSA	1	17.21	2.75	19.96
140.	TORNILLO PARA TABLAROCA NEGRO 0.001 GR, 75 PIEZAS, THE PROJECT CENTER. SUS MEDIDAS SON 1 1/4 X 6 PULGADAS. COMPATIBLE CON DESTORNILLADOR PHILLIPS BIT DEL NÚMERO 2.	PZA	1	5.47	0.87	6.34
141.	TUERCA HEXAGONAL 1/4"	PZA	1	0.96	0.15	1.11
142.	TUBO DE FIERRO FUNDIDO CEDULA 40 DE 2" NEGRO (6 METROS)	TRAMO	1	2,464.02	394.24	2,858.26
143.	YESO EN SACO AMARRADO 40 KG	PZA	1	94.72	15.15	109.87
144.	VALVULA DE GLOBO 2" H NPT A 1 1/2" M IPT	PZA	1	710.69	113.71	824.40
145.	VENTILADOR 24 VCD MOD. A84 480-59	PZA	1	144.81	23.16	167.97
146.	VARILLA CORRUGADA DE 1/2" (PZA)	PZA	1	192.30	30.76	223.06
				<b>SUBTOTAL 4.</b>		
				123,554.25	19,735.89	143,089.12

5.- CATÁLOGO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES GENERALES PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MURO DE TABLAROCA EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	596.85	95.49	692.34
2	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MURO DE TABLACEMIENTO EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	887.25	141.96	1,029.21
3	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PLAFÓN DE TABLAROCA EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	580.94	92.95	673.89
4	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PLAFÓN RETICULADO TIPO RADAR DE 61 X 61 EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	781.76	125.08	906.84
5	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PUERTA EXISTENTE, EN MARCO CHAMBRANA DE MADERA, DE 0.90 X 2.10 MTS, INCLUYE RESANE, BARNIZ Y/O PINTURA, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1	3,686.87	589.89	4,276.76





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
6	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE CANCEL Y/O PUERTA CON CRISTAL TEMPLADO DE 12 MM; MEDIDAS MÁXIMAS DE 2.00 X 2.30 MTS. DE 4 X 4 PULG. INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1	1,976.40	316.22	2,292.62
7	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PISO (LOSETA VINÍLICA DE 4.5 MM CON ESPESOR PEGADA CON ADHESIVO), INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	267.69	42.83	310.52
8	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PISO CERÁMICO, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	600.93	96.14	697.07
9	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE ALFOMBRA DE USO RUDO, INCLUYE BAJO ALFOMBRA Y TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	572.36	91.57	663.93
10	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE LOSETA DE MÁRMOL PEGADA CON ADHESIVO, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	616.23	98.59	714.82
11	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MAMPARAS SANILOK O SIMILAR COMO PANEL LATERAL DE 1.20 X 1.50 METROS EN BAÑOS GENERALES INCLUYE TODO LO NECESARIO MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1	1,983.60	317.37	2,300.97
12	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA TIPO VINIMEX O SIMILAR COLOR A ELECCIÓN DE "LA ASEA", INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	106.53	17.04	123.57
13	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE, COLOR A ELECCIÓN DE "LA ASEA", INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	202.80	32.44	235.24
14	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA PARA RECUBRIMIENTO DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO, INCLUYE TODO LO NECESARIO MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	743.60	118.97	862.57
15	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE LAMBRÍN DE MADERA, BARNIZADO Y ENTINTADO INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	1,707.75	273.24	1,980.99
16	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MADERA EN COCINETAS, REPISAS Y ÁREAS COMUNES INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	2,018.25	322.92	2,341.17
17	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE CRISTALES DE 6 MM DE ESPESOR, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	3,380.00	540.80	3,920.80
18	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES SCREEN BLANCO OSTIÓN, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	619.71	99.15	718.86
19	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE REJAS DE HERRERÍA INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	351.36	56.21	407.57
20	MANTENIMIENTO DE ÁREA PARA SELLADO EN VENTANAS DE ALUMINIO A VICUETAS DE HERRERÍA CON SILICÓN ESTRUCTURAL DOW CORNING, INCLUYE MATERIALES Y HERRAMIENTAS, COLUMPIO, AMACAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	1	625.50	100.08	725.58
21	MANTENIMIENTO DE ÁREA PARA SELLADO CON VINIL EN VENTANAS EXTERIORES DE ALUMINIO ENTRE EL CRISTAL Y EL MARCO DE ALUMINIO INTERIOR, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	ML	1	280.00	44.80	324.80
22	MANTENIMIENTO DE ÁREA CON IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO PREFABRICADO DE 4.5 MM CON REFUERZO POLIÉSTER TIPO FESTER O SIMILAR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	385.32	61.65	446.97
23	MANTENIMIENTO DE ÁREA, SOBRE PISO DE CONCRETO CON IMPERMEABILIZANTE, INCLUYE SELLADO DE GRIETAS EXISTENTES, CON BASE DE SISTEMA IMPERMEABLE CR66, TIPO FESTER O SIMILAR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	241.56	38.64	280.20
24	MANTENIMIENTO DE ÁREA Y REPARACIÓN DOMO DE POLICARBONATO DE UN ESPESOR DE 8 MM, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	433.71	69.39	503.10
25	MANTENIMIENTO DE ÁREA Y REPARACIÓN DE LAMBRÍN Y/O MAMPARA TROVICEL (PVC ESPUMADO BLANCO) DE 6 MM DE ESPESOR INCLUYE TODO LO NECESARIO, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	956.25	153.00	1,109.25
26	MAMPARA EN ACRÍLICO DE 6MM, ESTRUCTURADA Y REFORZADA, AUTOSOPORTABLE, CANTOS PULIDOS MEDIDA 1.0 X 0.80 MTS ARTE: ATENCIÓN AL PÚBLICO	PZA	1	1,200.00	192.00	1,392.00
27	MANTENIMIENTO A CISTERNA QUE CONSISTE EN: DRENADO DE CISTERNA POR MEDIOS ELECTROMECÁNICOS. (MOTOBOMBA) LIMPIEZA DE SUPERFICIES POR MEDIOS MANUALES, APLICACIÓN DE SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO AL 6% HASTA RETIRAR SARRO, EFLORESCENCIAS Y LODOS: ENJUAGUE DE SUPERFICIES CON AGUA POTABLE, POR MEDIOS ELECTROMECÁNICOS (HIDROLAVADORA) LIMPIEZA DE	SERVICIO	1	53,000.00	8,480.00	61,480.00





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
	FLOTADORES, TUBERÍA DE SUCCIÓN, ALIMENTACIÓN, PICHANCHAS Y TAPAS, POR MEDIOS ELECTROMAGNÉTICOS Y/O MANUALES (CARDAS Y CEPILLOS DE ALAMBRE MEDIDAS DE 10 LARGO X 6 ANCHO X 4.4 ALTURA.					
28	MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE A CÁRCAMO (CON CAMIÓN VACTOR) UBICADO EN SÓTANO 3, A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 75M, INCLUYE PERMISO PARA BLOQUEO DE VIALIDAD.	SERVICIO	1	15,591.60	2,494.65	18,086.25
29	MANTENIMIENTO A TANQUE ELEVADO QUE CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO LLENADO EN LA LOSA DE FONDO PARA SELLO DE FISURAS.	M2	1	479.96	76.79	556.75
30	MANTENIMIENTO A TANQUE ELEVADO QUE CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE CEMENTICIO CON SOPORTE DE PRESIONES NEGATIVAS Y POSITIVAS.	M2	1	202.80	32.44	235.24
31	REPARACIÓN DE PUERTAS DE CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM; INCLUYE FIJACIÓN DE CRISTAL A SOPORTES DE ALUMINIO CON YESO ROCA LIQUIDO, DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS.	PZA	1	4,056.00	648.96	4,704.96
32	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUERTA DE CRISTAL, EL CUAL CONSISTE EN CAMBIO DE PIERNAS, ZOCLO Y CHAPA, LIMPIEZA DE ALUMINIO, NIVELACIÓN Y AJUSTE DE APERTURA (INCLUYE, MANO DE OBRA, MATERIALES HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN A UNA ALTURA DE 0.0 A 5.0 M	PZA	1	8,788.00	1,406.08	10,194.08
33	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE TRABES CON PINTURA DE ESMALTE, QUE CONTEMPLA: LIMPIEZA GENERAL PARA SU APLICACIÓN, LIMPIEZA MAS PROFUNDA (CARDA DE ACERO) SE APLICADO PRIMER 100 DE COMEX, CON ALTURA DE ENTRE 5.0 A 30 M., INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SEGÚN MUESTRA APROBADA POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA; INCLUYA MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, HAMACA	ML	1	338.00	54.08	392.08
34	SELLADO EN PRECOLADOS EN FISURAS EXISTENTES PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA QUE CONTEMPLA LA APLICACIÓN DE SELLADOR SIKA GUARD 70; LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (SE APLICARÁN DOS MANOS DE SELLO), INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, HAMACAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIALES DE DESPERDICIO DEL INMUEBLE.	ML	1	310.96	49.75	360.71
35	SELLADO EN JUNTAS VERTICALES YA FRACTURADAS, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA, QUE CONTEMPLA: APLICACIÓN DE SELLADOR SIKA FLEX GRIS, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN (SE APLICARÁN DOS MANOS DE SELLO), INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, HAMACAS, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIALES DE DESPERDICIO DEL INMUEBLE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, HASTA 30 METROS DE ALTURA.	ML	1	432.64	69.22	501.86
36	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PINTURA EPOXICA EN PISO	M2	1	878.80	140.60	1,019.40
37	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MALLA CICIÓNICA 2.3 CAL. 10, CON MARCO DE SUJECCIÓN	M2	1	750.75	120.12	870.87
38	MANTENIMIENTO Y REHABILITADO DE APLANADOS A MUROS DE TABIQUE	M2	1	228.48	36.55	265.03
39	MANTENIMIENTO DE SELLO EN DOMO QUE CONSISTE EN: CONSISTE EN EL RETIRO DE SELLO EXISTENTE, LIMPIEZA DEL ÁREA, RETIRO DE TODO MATERIAL EXISTENTE Y POSTERIOR COLOCACIÓN DE SELLO NUEVO INSTALADO CORRECTAMENTE, SE UTILIZARA SILICO ESTRUCTURAL TREMSIL 600; INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS	ML	1	540.80	86.52	627.32
40	FABRICACIÓN DE TAPAS LATERALES A BASE DE PANEL COMPUESTO DE ALUMINIO PARA SUPLIR, TAPAS DETERIORADAS O FALTANTES; INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTA	ML	1	736.16	117.78	853.94
41	MANTENIMIENTO EN FACHADAS DE CRISTAL QUE CONTEMPLA: CAMBIO Y REPOSICIÓN DE TORNILLOS KINETIK Y JUNTAS DE NEOPRENO EN SUJETADORES DE CRISTAL TEMPLADO; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, Y HERRAMIENTA.	PZA	1	1,757.60	281.21	2,038.81
<b>SUBTOTAL 5:</b>				115,895.77	18,223.20	132,118.97

V. PUNTUACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Al ser así, se procede a realizar la asignación de puntos de conformidad con lo establecido en el Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1, denominado "CRITERIOS DE GENERALES DE EVALUACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA, CRITERIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" y el "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS", capítulo segundo "DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", sección cuarta "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010 y al criterio de interpretación para efectos administrativos TU-01/2012 "Determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros y subrubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas" de fecha 9 de enero del 2012.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, ASEA aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi$$

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, ASEA aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \text{ Para toda } 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

*En caso de empate entre dos o más proposiciones, se procederá conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 Bis segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*

**EL PUNTAJE OBTENIDO PARA LA PARTIDA 1 (UNO) DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA, PARA EL LICITANTE ES EL SIGUIENTE:**

**PARTIDA 1 (UNO) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

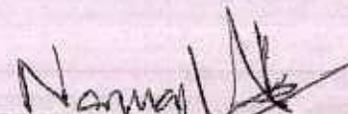
No.	NOMBRE DEL LICITANTE	TOTAL, IVA INCLUIDO	PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMA A OBTENER 40)
1	INSELEC, S.A. DE C.V.	\$896,896.99	40.00 puntos

ELABORÓ



LIC. FRANCISCO AMARAL ROJAS JIMÉNEZ  
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES

REVISÓ



LIC. NORMA MORENO ALANÍS  
DIRECTORA DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

Con relación al procedimiento de contratación de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021, referente a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA", por medio del presente, se informa el resultado de la evaluación de la propuesta económica para la **PARTIDA 2 (DOS)** presentada por los licitantes: GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ; INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. e INSELEC, S.A. DE C.V., a efecto de que sea integrada al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "La Ley").

**PARTIDA 2 (DOS) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

**I.-PROPUESTAS QUE NO FUERON CONSIDERADAS EN LA EVALUACIÓN, POR NO SER SOLVENTES TÉCNICAMENTE.**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	CONDUCTIVIDAD EN ENERGIA Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

**II.-PROPUESTAS ECONÓMICAS CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN.**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ
2	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
3	INSELEC, S.A. DE C.V.

**III.-PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.**

NINGUNA

**IV.-PROPUESTAS QUE SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.**

1. INSELEC, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo establecido en el Apartado V, denominado "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES", numeral 3, denominado "PROPUESTA ECONÓMICA" de la Convocatoria a la Licitación establece lo siguiente:





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

...  
Con fundamento en el artículo 55 del RLAASSP, si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores de cálculo, éstos serán rectificadas por LA ASEA de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre el precio unitario y precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- Si existiere una discrepancia entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras.
- En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios.
- En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

Los licitantes deberán ofertar económicamente los volúmenes totales solicitados conforme a lo señalado en el Anexo I "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria para la(s) partida(s) objeto de esta Licitación; en caso de omitir contenido para cada partida de acuerdo con Anexo I "Especificaciones Técnicas", su propuesta será desechada.

..."

Al ser así, se realizó la evaluación de la propuesta económica del licitante INSELEC, S.A. DE C.V., considerando dos decimales, detectándose discrepancias en el "MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)" ya que el licitante consideró únicamente una unidad para la "CANTIDAD DE EQUIPOS (A)" y un solo servicio en la columna de "NÚMERO DE SERVICIOS (B)", por lo que al realizar los cálculos sin modificar los precios unitarios se ajustaron los conceptos siguientes:

6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

DICE:

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTACIONES DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y TABLEROS DE CONTROL Y TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS.  PRUEBAS DE OPERACIÓN A UN TABLERO DE CONTROL Y MONITOREO DE 21 ESTACIONES MANUALES Y 17 ALARMAS AUDIOVISUALES, UBICADOS EN LOS PISOS Y SÓTANOS, ASÍ COMO UN TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS.  INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1	1	\$ 3,139.50	\$502.32	\$3,641.82	\$3641.82
<b>SUBTOTAL 4.</b>							<b>\$38,564.54</b>





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

**DEBE DECIR:**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) * E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTACIONES DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y TABLEROS DE CONTROL Y TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS. PRUEBAS DE OPERACIÓN A UN TABLERO DE CONTROL Y MONITOREO DE 21 ESTACIONES MANUALES Y 17 ALARMAS AUDIOVISUALES, UBICADOS EN LOS PISOS Y SÓTANOS, ASÍ COMO UN TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS. INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	2	2	\$ 3,139.50	\$502.32	\$3,641.82	\$14,567.28
<b>SUBTOTAL 4.</b>							<b>\$49,490.01</b>

Derivado de lo anterior, se generó por consiguiente el ajuste correspondiente en el apartado **"6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO"** y en el **"GRAN TOTAL (6.1,6.2,6.3,6.4 Y 6.5)"**, considerando el precio unitario ofertado, quedando su propuesta como a continuación se indica:

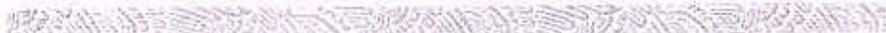
**DICE:**

**RESUMEN GRAN TOTAL C/IVA**

CONCEPTO	
6.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)	
TOTAL	\$442,792.76
6.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER	
TOTAL	\$67,509.23
6.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL	
TOTAL	\$15,622.17
6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	
TOTAL	\$38,564.54
6.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE	
TOTAL	\$1,507.52
<b>GRAN TOTAL (6.1,6.2,6.3,6.4 Y 6.5)</b>	<b>\$565,996.22</b>

**DEBE DECIR:**

*(Handwritten marks and signatures)*



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

**RESUMEN GRAN TOTAL C/IVA**

CONCEPTO	
6.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)	
TOTAL	\$442,792.76
6.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER	
TOTAL	\$67,509.23
6.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL	
TOTAL	\$15,622.17
6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	
TOTAL	\$49,490.01
6.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE	
TOTAL	\$1,507.52
<b>GRAN TOTAL (6.1,6.2,6.3,6.4 Y 6.5)</b>	<b>\$576,921.69</b>

Dichas correcciones se realizaron de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que no implicó la modificación del precio unitario ofertado por el licitante INSELEC, S.A. DE C.V.

**IV.1 DERIVADO DE LO ANTERIOR, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUEDAN DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ**

**6.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C+D)*E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (AxB*E)
1	MANTENIMIENTO A SUBESTACIÓN TIPO COMPACTA SERVICIO INTERIOR NEMA 1 VOLTAJE NOMINAL DE 25 KV 400 AMPERES, 3 FASES. SECCIONES DE MEDICIÓN, CUCHILLAS DE APERTURA EN AIRE SIN CARGA, APARTARRAYOS, CUCHILLAS DESCONECTORAS Y PRUEBAS A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO, MARCA TESLA CON CAPACIDAD DE 1000 KVA ASÍ COMO TABLERO PRINCIPAL DE BAJA CON INTERRUPTOR MASTER PAC DE 1000 AMPERES. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADOS NECESARIOS PARA: LIMPIEZA, ENCRASADO Y AJUSTE DE MECANISMOS DE APERTURA Y CIERRE. REVISIÓN Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL. PRUEBAS DE OPERACIÓN MECÁNICA DE CUCHILLAS DE PASO. PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA DE FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE. PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS. VERIFICACIÓN, APRIETE Y AJUSTE LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA DE AISLADORES, MORDAZAS, PORTAFUSIBLES, FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE, CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS DE APERTURA Y CIERRE, QUE NO HAYA OXIDACIÓN, SUCIEDAD O HUMEDAD. REVISIÓN DETALLADA, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO. VERIFICACIÓN DE QUE LOS PUNTOS DE PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS ESTÉN LIMPIOS Y QUE SU CONEXIÓN SEA SÓLIDA. VERIFICACIÓN DE TODAS LAS CONEXIONES DE LOS CABLES DE MEDIANA TENSIÓN A FIN DE DETERMINAR SI LAS TERMINALES REQUIEREN APRIETE Y CORRECCIÓN. REVISIÓN Y EN SU CASO CAMBIO DE REFACCIÓN O DE LA CALIBRACIÓN Y AJUSTE. REALIZAR AL TRANSFORMADOR.	1	1	28,700.00	4,592.00	33,292.00	33,292.00





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

Table with 8 columns: No., EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR, CANTIDAD DE EQUIPOS (A), NUMERO DE SERVICIOS (B), PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C), IVA (D), PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E, MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E). Rows 2-5 describe maintenance tasks for electrical panels with associated costs.

X

X



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
 Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES IVA (A)	IVA (B)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C = A + B)	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x C)
6	INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA. TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 700 AMPERES (EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA, CHILLER) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	800.00	128.00	928.00	928.00
7	TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES LO ALIMENTA PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW SERVICIO A PISO 6 LADO "A" Y ELEVADOR PRIVADO Y SITE PLANTA BAJA Y SÓTANO 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	800.00	128.00	928.00	928.00
8	TABLERO GENERAL AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA, DE CORRIENTE REGULADA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 800 AMPERES ALIMENTA TABLEROS DE CORRIENTE REGULADA PISOS PB,1,2,3,4,5,6 LADO "A" Y "B" MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	800.00	128.00	928.00	928.00
9	TABLERO SUB GENERAL AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA, DE CORRIENTE REGULADA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES ALIMENTA SITE PLANTA BAJA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	800.00	128.00	928.00	928.00
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 300 KW MARCA IGSA DE 220 VCA MOTOR GM DETROIT DIESEL MODELO BV-92T DEBERÁ INCLUIR: EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRENDE: 1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE RETENES DELANTEROS PARA MOTOR DDC 6V92T 2. JUEGO DE JUNTAS PARA TAPAS DE PUNTERÍAS Y BAYONETA. 3. SERVICIO A TURBO CARGADOR INCLUYE REPUESTO O CARTUCHO	1	1	321,600.00	51,456.00	373,056.00	373,056.00





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTE

FO-CON-012

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

Table with 8 columns: No., EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR, CANTIDAD DE EQUIPOS(A), NUMERO DE SERVICIOS(B), PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA(C), IVA(D), PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C+D)\*E, MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (AxBxE). It contains two rows of maintenance services for a generator.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
 Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (H)	NÚMERO DE SERVICIOS (I)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C+D)+E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (AxB)+E
	TRANSFERENCIA, REALIZANDO SU CICLO DE OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA CON CARGA. VERIFICAR QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO OPEREN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, REFACCIONES MENORES, Y EN CASO DE REQUERIRSE BATERÍA, CARGADOR DE BATERÍA, PRECALENTADOR, RETIRO DE DESPERDICIOS DE ACEITE Y ANTICONCELANTE, LIMPIEZA DEL ÁREA, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. EL "LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS Y DEJAR PUESTA A PUNTO EL EQUIPO. EL "LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA AGENCIA UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE RESPALDO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DEBERÁ TENER UNA CARTA GARANTÍA DE POR LO MENOS 6 MESES, EN LA QUE SE DESCRIBA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO REALIZADO.						
12	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 160 KVA, DEBERÁ INCLUIR:</b> REVISIÓN Y TOMA DE LECTURAS DE TENSION DE ENTRADA Y SALIDA, VOLTAJES DE BATERÍAS, VOLTAJE DEL CARGADOR, CORRIENTE DEL CARGADOR, VERIFICAR PUNTOS DE PRUEBA Y ALARMA DEL EQUIPO, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO, LIMPIEZA Y/O REEMPLAZO DE FILTROS DE AIRE SEGÚN LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DEL LUGAR DE INSTALACION DEL UPS, PARA EVITAR QUE SE ACTIVEN ALARMAS EN EL SISTEMA POR SOBRE TEMPERATURA, OBSERVAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES, VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A., VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL PANEL DE MONITOREO REMOTO SI APLICA, LIMPIEZA O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO, RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS, INSPECCIÓN VISUAL DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, MEDICIÓN DE VOLTAJE DEL BANCO DE BATERÍAS, PRUEBAS DE OPERACIÓN, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LECTURAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: CABLES, TERMINALES, VENTILADORES, FILTROS DE AIRE, CAPACITORES, ETC., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1	2	10,250.00	1,640.00	11,890.00	23,780.00
13	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 20 KVA, DEBERÁ INCLUIR:</b> REVISIÓN Y TOMA DE LECTURAS DE TENSION DE ENTRADA Y SALIDA, VOLTAJES DE BATERÍAS, VOLTAJE DEL CARGADOR, CORRIENTE DEL CARGADOR, VERIFICAR PUNTOS DE PRUEBA Y ALARMA DEL EQUIPO, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO, LIMPIEZA Y/O REEMPLAZO DE FILTROS DE AIRE SEGÚN LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DEL LUGAR DE INSTALACIÓN DEL UPS, PARA EVITAR QUE SE ACTIVEN ALARMAS EN EL SISTEMA POR SOBRE TEMPERATURA, OBSERVAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES, VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A., VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL PANEL DE MONITOREO REMOTO SI APLICA, LIMPIEZA O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO, RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS, INSPECCIÓN VISUAL DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, MEDICIÓN DE VOLTAJE DEL BANCO DE BATERÍAS, PRUEBAS DE OPERACIÓN, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LECTURAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: CABLES, TERMINALES, VENTILADORES, FILTROS DE AIRE, CAPACITORES, ETC., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1	2	6,750.00	1,080.00	7,830.00	15,660.00
14	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EQUIPO DE MONITOREO, DEBERÁ INCLUIR:</b> VERIFICACIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DEL CABLEADO DE LAS CÁMARAS Y SENSORES, REVISANDO QUE SE ENCUENTREN EN BUENAS CONDICIONES Y CONECTADOS DE FORMA CORRECTA; ASIMISMO, DEBERÁ REVISAR QUE EL CABLEADO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE AISLAMIENTO PARA PREVENIR INTERFERENCIA, SUJECIÓN A LA SUPERFICIE, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE QUE LOS CONECTORES ESTEN AISLADOS DEL CONDUCTO Y CAJAS DE PASO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN Y/O REUBICACIÓN DE CÁMARAS (CABLEADO Y CANALIZACIÓN, NO MAYOR DE 100 METROS POR CÁMARA) * CABLEADO ELÉCTRICO Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. * ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ 1 VEZ	26	2	500.00	80.00	580.00	30,160.00
<b>SUBTOTAL 1</b>							<b>702,496.00</b>










**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

**6.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
1	<b>GENERADOR DE AGUA HELADA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO TIPO CHILLER CON CAPACIDAD DE 30 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR:</b> LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO. TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN. TOMA DE PARÁMETROS FÍSICOS DE OPERACIÓN (TEMPERATURAS Y PRESIONES), REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON PRODUCTO QUÍMICO ECOLÓGICO FOAM CLEANER. PENADO DE SERPENTÍN, LIMPIEZA CON DIELECTRICO SOLVENTE. INCLUYE: ACEITE POLIÉSTER, GAS R22, PIEDRAS DESECANTES TD-48, MATERIALES DE CONSUMO (FOAM CLEANER, DIELECTRICO SOLVENTE, DIELECTRICO ACEITE). INCLUYE: UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LIMPIEZA SUSTITUCIÓN DE AGUA, QUÍMICOS DE SISTEMA DE AGUA HELADA INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, Y SI LO REQUIERE RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	5	2	39,000.00	6,240.00	45,240.00	452,400.00
2	<b>BOMBA RECIRCULADORA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO CON CAPACIDAD DE 5 H.P., DEBERÁ INCLUIR:</b> SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA, EN CASO DE SER NECESARIO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS, CIERRES, AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, AJUSTE DE ELEMENTOS DE ANCLAJE, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	5	1	10,800.00	1,728.00	12,528.00	62,640.00
3	<b>MANEJADORAS DE AIRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MARCA CARRIER, DEBERÁ INCLUIR:</b> LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, LUBRICACIÓN DE PARTES SUJETAS A MOVIMIENTO, ALINEACIÓN DE POLEAS Y SUSTITUCIÓN EN CASO DE SER NECESARIO, AJUSTE DE TENSIÓN DE BANDA Y SUSTITUCIÓN DE SER NECESARIO, LIMPIEZA DE FILTROS CON HIDROLAVADORA Y QUÍMICOS ESPECIALES, VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA APERTURA DE COMPUERTAS, LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS, Y REAPRIETE DE CONEXIONES DE LOS CABLES, VERIFICACIÓN DE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS (NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y ACCIONEN CORRECTAMENTE), VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INCLUYE UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SANITIZACIÓN DE DUCTERÍA DE MANEJADORAS TODO EL INMUEBLE POR PISO LADO "A" PISOS PB,1,2,3,4,5,6 Y LADO "B" PLANTA BAJA. LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN POR PISO.	8	2	20,350.00	3,256.00	23,606.00	377,696.00
4	<b>FAN &amp; COIL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO FAN &amp; COIL, DEBERÁ INCLUIR:</b> LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES, LIMPIEZA, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA HELADA Y RETORNO, LIMPIEZA DE TURBINAS. INCLUYE UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SANITIZACIÓN DE DUCTERÍA DE FAN AND COIL PISO SEIS LADO "B" INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES ORIGINALES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3	1	13,200.00	2,112.00	15,312.00	45,936.00
5	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA,</b> LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: FILTRO DESHIDRATADO Y RECARGA DE GAS, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	5	3	700.00	112.00	812.00	12,180.00
6	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT MARCA RHEEM INVERTER DE 5 T.R. 2 PIEZAS,</b> LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES.	2	3	2,600.00	416.00	3,016.00	18,096.00





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

Table with 8 columns: No., EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR, CANTIDAD DE EQUIPOS (A), NUMERO DE SERVICIOS (B), PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C), IVA (D), PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E, MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E). Includes rows 7 and 8, and a subtotal row.

6.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL

Table with 8 columns: No., EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR, CANTIDAD DE EQUIPOS (A), NUMERO DE SERVICIOS (B), PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C), IVA (D), PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E, MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E). Includes rows 1, 2, and 3.

Handwritten star symbol





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
	PVC, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL. CAMBIO DE ELECTRONIVLES, CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO; ASIMISMO DEBERÁ REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS DE BOMBA 1/4 HP, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE SER NECESARIO SE REALIZARÁ LA REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO, Y EN SU CASO LA SUSTITUCIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, CORRECCIÓN DE FUGAS, SOPORTERÍA DE PVC, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.						
<b>SUBTOTAL 3.</b>							<b>89,726.00</b>

**6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA AURORA-PICSA CON CAPACIDAD DE 1.5 H.P. (PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ÉSTA EN CASO DE SER NECESARIO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, CAMBIO DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO EL SERVICIO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: RELEVADORES, CONTACTOS, PRESOSTATO, ETC. (EN CASO DE SER NECESARIO), MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1	1	3,800.00	608.00	4,408.00	4,408.00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA AURORA-PICSA CON CAPACIDAD DE 20 H.P. (PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ÉSTA EN CASO DE SER NECESARIO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, CAMBIO DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO EL SERVICIO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1	1	9,500.00	1,520.00	11,020.00	11,020.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTORBOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA MARCA AURORA-PICSA MODELO 1/2X2X9C AFINACIÓN Y PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA, SUSTITUCIÓN DE ACEITE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, SERVICIO A CARBURADOR, CAMBIO DE ESPREAS Y FLOTADOR, SERVICIO A MARCHA, LIMPIEZA GENERAL DEL MOTOR, REVISIÓN DE VÁLVULAS Y TUBERIAS, EN SU CASO, LA SUSTITUCIÓN BUJÍAS, CABLES DE BUJÍA, BOBINA DE ARRANQUE, BATERÍA, MANTENIENDO EL TANQUE AL 80% DE SU CAPACIDAD, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, REVISIÓN Y APRIETE, AJUSTE DE TABLERO DE CONTROL, MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DE OPERACIÓN, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1	1	15,400.00	2,464.00	17,864.00	17,864.00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A HIDRANTES Y GABINETES EN PISOS Y SÓTANOS. PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA; REVISIÓN DE MANGUERAS, CRISTALES Y VÁLVULAS, Y EN SU CASO LA SUSTITUCIÓN DE ÉSTAS, INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	30	1	800.00	128.00	928.00	27,840.00
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTACIONES DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y TABLEROS DE CONTROL Y TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS.	2	2	600.00	96.00	696.00	2,784.00

X





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
	PRUEBAS DE OPERACIÓN A UN TABLERO DE CONTROL Y MONITOREO DE 21 ESTACIONES MANUALES Y 17 ALARMAS AUDIOVISUALES, UBICADOS EN LOS PISOS Y SÓTANOS, ASÍ COMO UN TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS. INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.						
<b>SUBTOTAL 4.</b>							<b>63,916.00</b>

**6.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE, MARCA SOLER & PALAU, MODELO CM-50. EXTRACCIÓN DE AIRE DE PLANTAS DE EMERGENCIA ESCAPE. REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS; MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1	1	900.00	144.00	1,044.00	1,044.00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE, MARCA SOLER & PALAU, MODELO CM-40. EXTRACCIÓN DE COMEDOR PISO SEIS LADO "A". REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS; MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1	1	900.00	144.00	1,044.00	1,044.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE CON MOTOR ELÉCTRICO MARCA WEG DE 1/4 DE HP. LADO "A" Y "B". REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS; MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	2	1	500.00	80.00	580.00	1,160.00
<b>SUBTOTAL 5.</b>							<b>3,248.00</b>

**RESUMEN GRAN TOTAL C/IVA**

CONCEPTO	TOTAL
6.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)	702,496.00
6.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER	1,025,904.00
6.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL	89,726.00
6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	63,916.00
6.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE	3,248.00
<b>GRAN TOTAL (6.1,6.2,6.3,6.4 Y 6.5)</b>	<b>1,885,290.00</b>





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

**INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

**6.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)**

No	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C+D)=E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (AxBxE)
1	<p>MANTENIMIENTO A SUBESTACIÓN TIPO COMPACTA SERVICIO INTERIOR NEMA 1 VOLTAJE NOMINAL DE 23 KV 400 AMPERES, 3 FASES, SECCIONES DE MEDICIÓN, CUCHILLAS DE APERTURA EN AIRE SIN CARGA, APARTARRAYOS, CUCHILLAS DESCONECTADORAS Y PRUEBAS A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO, MARCA TESLA CON CAPACIDAD DE 1000 KVA ASÍ COMO TABLERO PRINCIPAL DE BAJA CON INTERRUPTOR MASTER PAC DE 1000 AMPERES.</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADOS NECESARIOS PARA: LIMPIEZA, ENCRASADO Y AJUSTE DE MECANISMOS DE APERTURA Y CIERRE. REVISIÓN Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL. PRUEBAS DE OPERACIÓN MECÁNICA DE CUCHILLAS DE PASO. PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA DE FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE. PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS, VERIFICACIÓN, APRIETE Y AJUSTE LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA, DE AISLADORES, MORDAZAS, PORTAFUSIBLES, FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE, CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS DE APERTURA Y CIERRE, QUE NO HAYA OXIDACIÓN, SUCIEDAD O HUMEDAD, REVISIÓN DETALLADA, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO, VERIFICACIÓN DE QUE LOS PUNTOS DE PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS ESTÉN LIMPIOS Y QUE SU CONEXIÓN SEA SÓLIDA, VERIFICACIÓN DE TODAS LAS CONEXIONES DE LOS CABLES DE MEDIANA TENSIÓN A FIN DE DETERMINAR SI LAS TERMINALES REQUIEREN APRIETE Y CORRECCIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO CAMBIO DE REFACCIÓN O DE LA CALIBRACIÓN Y AJUSTE.</p> <p>REALIZAR AL TRANSFORMADOR: REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE Y TEMPERATURA, LIMPIEZA EXTERIOR DEL TANQUE, GARCANTAS, RADIADORES Y BOQUILLAS, REAPRIETE DE CONEXIONES EXTERNAS EN EL LADO PRIMARIO Y SECUNDARIO DEL TRANSFORMADOR. PRUEBAS DE MEGGER Y TTR, PAQUETE DE PRUEBAS ELÉCTRICAS Y FILTRADO DE ACEITE EN CASO DE SER NECESARIO, PRUEBA DE ÍNDICE DE ABSORCIÓN, RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, ÍNDICE DE POLARIZACIÓN, RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN, PAQUETE DE PRUEBAS FÍSICO-QUÍMICAS APLICABLES, APARIENCIA VISUAL DETERMINACIÓN DE COLOR, DENSIDAD RELATIVA, FACTOR DE POTENCIA A 20 DC Y 100 DC, TENSION ENTRE FASES, CONTENIDO DE AGUA (KART FISCHER), RUPTURA DIELECTRICA, PUESTA EN OPERACION, RETIRO DE MATERIALES SOBRRANTES DERIVADOS DEL MANTENIMIENTO, PARA QUE SEAN DESHECHADOS SEGUN LA NORMATIVIDAD VICENTE. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS DEL TRANSFORMADOR. INCLUYE, MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, ACEITE, AISLADORES, FUSIBLES MOVIMIENTOS (PAGO DE LIBRANZA ANTE CFE, MANTENIMIENTO Y MEDICIÓN DE TIERRA FÍSICA, LIMPIEZA DEL LOCAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO.</p> <p>LOS SUPERVISORES DEL MANTENIMIENTO DEBERÁN ESTAR PENDIENTES DE TODAS LAS MANIOBRAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN Y TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EQUIPO PARA LA LIBRANZA COMO DE CFE Y LAS INTERNAS DEL INMUEBLE POR SEGURIDAD DEL PERSONAL INTERNO Y EXTERNO.</p>	1	1	23,690.00	3,790.40	27,480.40	27,480.40
2	<p>TABLERO GENERAL 4H, 3F, 220VCA ALIMENTA INTERRUPTORES DE GABINETES I LINE Y PLANTAS DE EMERGENCIA LADO DE NORMAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE, MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.</p>	1	1	721.00	115.36	836.36	836.36
3	<p>TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 3F, 4H, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 1000 AMPERES (ENERGÍA DE EMERGENCIA), PISOS "A" Y "B" Y ELEVADORES A Y B SITE AIRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA.</p>	1	1	721.00	115.36	836.36	836.36





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

No	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPO (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIOS (C) (DIVA) (E)	VAJ(D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C * D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A * B * E)
	VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.						
4	TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE MARCA SQUARE-D, 3F, 4H, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 800 AMPERES SERVICIO LADO "B" MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	618.00	98.88	716.88	716.88
5	TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 3F, 4H 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 700 AMPERES (ALUMBRADO Y CONTACTOS) SERVICIO A PISOS LADO "A" SÓTANOS 1,2,3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	618.00	98.88	716.88	716.88
6	TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 700 AMPERES (EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA, CHILLER) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	566.50	90.64	657.14	657.14
7	TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES LO ALIMENTA PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW SERVICIO A PISO 6 LADO "A" Y ELEVADOR PRIVADO Y SITE PLANTA BAJA Y SÓTANO 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	515.00	82.40	597.40	597.40
8	TABLERO GENERAL AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA, DE CORRIENTE REGULADA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 600 AMPERES ALIMENTA TABLEROS DE CORRIENTE REGULADA PISOS PB.1,2,3,4,5,6 LADO "A" Y "B" MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA.	1	1	566.50	90.64	657.14	657.14





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPO S(A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C+D)*E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A*B*E)
	VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LIMPIEZA DEL ÁREA.						
9	TABLERO SUB GENERAL AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA, DE CORRIENTE REGULADA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES ALIMENTA SITE PLANTA BAJA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	566.50	90.64	657.14	657.14
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 300 KW MARCA IGS A DE 220 VCA MOTOR GM DETROIT DIESEL MODELO IV-92T DEBERÁ INCLUIR: EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRENDE: 8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE RETENES DELANTEROS PARA MOTOR DDC 6V92T 9. JUEGO DE JUNTAS PARA TAPAS DE PUNTERÍAS Y BAYONETA 10. SERVICIO A TURBO CARGADOR INCLUYE REPUESTO O CARTUCHO 11. LOTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS DAÑADAS 12. SERVICIO A MARCHA Y ALTERNADOR 13. SUMINISTRO DE INSTALACION DE METALES DE BIELA Y BANCADA, JUEGO DE JUNTAS SUPERIORES, KIT DE REPARACIÓN PARA SOPLADOR, REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA, KIT DE PISTONES Y ANILLOS, RECTIFICADO DE 2 CAREZAS DE MOTOR 8V, SERVICIO DE REPARACIÓN DE 8 INYECTORES, SERVICIO A RADIADOR (LIMPIEZA, REEMPLAZO DE JUNTAS Y SELLOS, REPARACIÓN DE FUGAS, PRUEBA HIDROSTÁTICA). 14. CAMBIO DE ACEITE, ANTICONGELANTE, FILTROS DE AIRE, DIESEL ACEITE.  ASIMISMO, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO (MOTOR DE COMBUSTIÓN A DIESEL Y GENERADOR Y TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA), REVISIÓN DE NIVEL DE LIQUIDOS (ACEITE Y ANTICONGELANTE), REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE PRECALENTADOR, PRUEBAS DE OPERACIÓN COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA, VERIFICANDO LOS NIVELES DE ACEITE, QUE ESTÉN CORRECTOS, QUE NO HAYA FUGAS, NI CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE BANDAS, MANGUERAS, CONEXIONES Y CAMBIO DE LAS MISMAS CUANDO SEA NECESARIO, VERIFICAR QUE LA ALINEACIÓN Y TENSIÓN SEA LA ADECUADA Y REAPRIETE DE CONEXIONES, PRUEBAS DE LA CORRECTA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DE PARO AUTOMÁTICO POR ALTA TEMPERATURA, PRUEBA Y CALIBRACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE DISPOSITIVO DE APOYO AUTOMÁTICO EN CASO DE BAJA PRESIÓN DE ACEITE COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE VERIFICANDO EL BUEN ESTADO DEL DIESEL, BOMBA DE CEBADO, FILTROS DE COMBUSTIBLE, OPERACIÓN GENERAL, QUE NO EXISTAN FUGAS, CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE CONDUCTOS, REVISIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL CADA QUE SE REQUIERA, MANTENIENDO EL TANQUE AL 80% REQUERIDO DE SU CAPACIDAD, VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS BATERÍAS (ACUMULADORES) DEL EQUIPO, VERIFICAR (PREVIA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO POR PARTE DE "LA ASEA") OPERACIÓN CORRECTA DE LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA, REALIZANDO SU CICLO DE OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA CON CARGA, VERIFICAR QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO OPEREN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, REFACCIONES MENORES, EN CASO DE REQUERIRSE BATERÍA, CARGADOR DE BATERÍA, PRECALENTADOR, RETIRO DE DESPERDICIOS DE ACEITE Y ANTICONGELANTE, LIMPIEZA DEL ÁREA, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. EL "LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS Y DEJAR PUESTA A PUNTO EL EQUIPO. EL "LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA AGENCIA UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE RESPALDO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DEBERÁ TENER UNA CARTA GARANTÍA DE POR LO MENOS 6 MESES, EN LA QUE SE DESCRIBA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO REALIZADO.	1	1	174,285.00	27,885.60	202,170.60	202,170.60

✓





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

Table with 7 columns: No, EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR, CANTIDAD DE EQUIPO (A), NUMERO DE SERVICIOS (B), PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C), IVA (D), PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C+D)\*E, MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A\*B)\*E. Rows 11, 12, and 13 describe maintenance services for emergency power plants and UPS systems.

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or signature.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



Handwritten signature or initials.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPO (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C+D)=E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (AxBxE)
	VERIFICAR EL PANEL DE MONITOREO REMOTO SI APLICA, LIMPIEZA O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO, RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL, TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS, INSPECCIÓN VISUAL DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, MEDICIÓN DE VOLTAJE DEL BANCO DE BATERÍAS, PRUEBAS DE OPERACIÓN, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LECTURAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: CABLES, TERMINALES, VENTILADORES, FILTROS DE AIRE, CAPACITORES, ETC., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.						
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EQUIPO DE MONITOREO, DEBERÁ INCLUIR: VERIFICACIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DEL CABLEADO DE LAS CÁMARAS Y SENSORES, REVISANDO QUE SE ENCUENTREN EN BUENAS CONDICIONES Y CONECTADOS DE FORMA CORRECTA; ASIMISMO, DEBERÁ REVISAR QUE EL CABLEADO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE AISLAMIENTO PARA PREVENIR INTERFERENCIA, SUJECCIÓN A LA SUPERFICIE; ASÍ COMO LA REVISIÓN DE QUE LOS CONECTORES ESTÉN AISLADOS DEL CONDUCTO Y CAJAS DE PASO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN Y/O REUBICACIÓN DE CÁMARAS (CABLEADO Y CANALIZACIÓN, NO MAYOR DE 100 METROS POR CÁMARA) * CABLEADO ELÉCTRICO Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. * ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ 1 VEZ	26	2	337.84	54.05	391.89	20,378.51
<b>SUBTOTAL 1</b>							<b>349,433.97</b>

**6.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C+D)=E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (AxBxE)
1	GENERADOR DE AGUA HELADA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO TIPO CHILLER CON CAPACIDAD DE 30 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, TOMA DE PARÁMETROS FÍSICOS DE OPERACIÓN (TEMPERATURAS Y PRESIONES), REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON PRODUCTO QUÍMICO ECOLÓGICO FOAM CLEANER, PEINADO DE SERPENTÍN, LIMPIEZA CON DIELECTRICO SOLVENTE, INCLUYE: ACEITE POLIÉSTER, GAS R22, PIEDRAS DESECANTES TD-48, MATERIALES DE CONSUMO (FOAM CLEANER, DIELECTRICO SOLVENTE, DIELECTRICO ACEITE). INCLUYE: UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LIMPIEZA SUSTITUCIÓN DE AGUA, QUÍMICOS DE SISTEMA DE AGUA HELADA INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, Y SI LO REQUIERE RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	5	2	3,090.00	494.40	3,584.40	35,844.00
2	BOMBA RECIRCULADORA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO CON CAPACIDAD DE 5 H.P., DEBERÁ INCLUIR: SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA, EN CASO DE SER NECESARIO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS, CIERRES, AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, AJUSTE DE ELEMENTOS DE ANCLAJE, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	5	1	2,060.00	329.60	2,389.60	11,948.00
3	MANEJADORAS DE AIRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MARCA CARRIER, DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, LUBRICACIÓN DE PARTES SUJETAS A MOVIMIENTO, ALINEACIÓN DE POLEAS Y SUSTITUCIÓN EN CASO DE SER NECESARIO, AJUSTE DE TENSIÓN DE BANDA Y SUSTITUCIÓN DE SER NECESARIO, LIMPIEZA DE FILTROS CON HIDROLAVADORA Y QUÍMICOS ESPECIALES, VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA APERTURA DE COMPUERTAS, LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS, Y REAPRIETE DE CONEXIONES DE LOS CABLES, VERIFICACIÓN DE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS (NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y ACCIONEN CORRECTAMENTE), VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA	8	2	772.50	123.60	896.10	14,337.60





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
	FISICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INCLUYE UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SANITIZACIÓN DE DUCTERÍA DE MANEJADORAS TODO EL INMUEBLE POR PISO LADO "A" PISOS PR.1,2,3,4,5,6 Y LADO "B" PLANTA BAJA. LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN POR PISO.						
4	FAN & COIL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO FAN & COIL, DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES, LIMPIEZA, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA HELADA Y RETORNO, LIMPIEZA DE TURBINAS. INCLUYE UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SANITIZACIÓN DE DUCTERÍA DE FAN AND COIL PISO SEIS LADO " B" INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES ORIGINALES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3	1	309.00	49.44	358.44	1,075.32
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: FILTRO DESHIDRATADO Y RECARGA DE GAS), MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	5	3	206.00	32.96	238.96	3,584.40
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT MARCA RHEEM INVERTER DE 5 T.R. 2 PIEZAS. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES, RECARGA DE GAS, AJUSTES EN: COMPRESOR, TARJETA DE CONTROL, VENTILADORES, TURBINA Y SENSORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	2	3	309.00	49.44	358.44	2,150.64
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO MARCA RHEEM 3 T.R. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES, ETC., RECARGA DE GAS, AJUSTES EN: COMPRESOR, TARJETA DE CONTROL, VENTILADORES, TURBINA Y SENSORES, TERMOSTATO MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	2	3	309.00	49.44	358.44	2,150.64
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN MARCA LIBERT 15 T.R. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, TOMA DE PARÁMETROS FÍSICOS DE OPERACIÓN ( TEMPERATURAS Y PRESIONES), REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON PRODUCTO QUÍMICO FOAM CLEANER, PEINADO DE SERPENTIN, LIMPIEZA CON DIELECTRICO SOLVENTE, MATERIALES DE CONSUMO (FOAM CLEANER, DIELECTRICO SOLVENTE, DIELECTRICO ACEITE). INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CORRECCIÓN DE FUGAS, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	1	1	824.00	131.84	955.84	955.84
<b>SUBTOTAL 2</b>							<b>72,046.44</b>

**6.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA WEG CON CAPACIDAD DE 7.5 H.P. SERVICIO A TANQUE ELEVADO.	2	1	1,751.00	280.16	2,031.16	4,062.32





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
	INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA, EN CASO DE SER NECESARIO; REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS; SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES, AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS; REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN DE LA CANALIZACIÓN Y CABLEADO Y EN SU CASO, SUSTITUCIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y EN CASO DE REQUERIRSE, CONTEMPLAR UN EQUIPO SUSTITUTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.						
2	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA SUMERGIBLE CON CAPACIDAD DE 7 H.P. SERVICIO A CARGAMO DE SÓTANO TRES.</b> INCLUYE: REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES, AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN DE LA CANALIZACIÓN Y CABLEADO Y EN SU CASO, SUSTITUCIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y EN CASO DE REQUERIRSE, CONTEMPLAR UN EQUIPO SUSTITUTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	2	1	1,442.00	230.72	1,672.72	3,345.44
3	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE AGUAS PLUVIALES.</b> REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE VÁLVULA DE TRES VÍAS, SUSTITUCIÓN EN CASO DE SER NECESARIO DE MATERIAL FILTRANTE (4 FILTROS) (ZEOLITA O CARBÓN ACTIVADO SEGÚN SEA EL CASO), LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO (6 TINACOS), DOS TINACOS EN AZOTAS ESCALERAS DE EMERGENCIA Y CUATRO EN PLANTA BAJA, AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E HIDRÁULICAS EN SU CASO SI ES NECESARIO CAMBIO O AJUSTE DE SOPORTERÍA DE TUBERÍA DE PVC, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, CAMBIO DE ELECTRONIVLES, CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO, ASIMISMO DEBERÁ REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS DE BOMBA 1/2 HP, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE SER NECESARIO SE REALIZARÁ LA REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES, AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO, Y EN SU CASO LA SUSTITUCIÓN.  INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, CORRECCIÓN DE FUGAS, SOPORTERÍA DE PVC, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1	1	8,755.00	1,400.80	10,155.80	10,155.80
<b>SUBTOTAL 3.</b>							<b>17,563.56</b>

**6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA AURORA-PICSA CON CAPACIDAD DE 1.5 H.P. (PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS)</b> INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA EN CASO DE SER NECESARIO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES, AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN, AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, CAMBIO DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO EL SERVICIO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: RELEVADORES, CONTACTOS, PRISOSTATO, ETC. (EN CASO DE SER NECESARIO), MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1	1	2,884.00	461.44	3,345.44	3,345.44





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA AURORA-PICSA CON CAPACIDAD DE 20 H.P. (PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA EN CASO DE SER NECESARIO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADORAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, CAMBIO DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO EL SERVICIO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1	1	7,210.00	1,153.60	8,363.60	8,363.60
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOBOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA MARCA AURORA-PICSA MODELO 1/2XZ9C AFINACIÓN Y PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA, SUSTITUCIÓN DE ACEITE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, SERVICIO A CARBURADOR, CAMBIO DE ESPREAS Y FLOTADOR, SERVICIO A MARCHA, LIMPIEZA GENERAL DEL MOTOR, REVISIÓN DE VÁLVULAS Y TUBERÍAS, EN SU CASO, LA SUSTITUCIÓN BUJÍAS, CABLES DE BUJÍA, BOBINA DE ARRANQUE, BATERÍA, MANTENIENDO EL TANQUE AL 80% DE SU CAPACIDAD, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, REVISIÓN Y APRIETE, AJUSTE DE TABLERO DE CONTROL, MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DE OPERACIÓN, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1	1	5,665.00	906.40	6,571.40	6,571.40
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A HIDRANTES Y GABINETES EN PISOS Y SÓTANOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA, REVISIÓN DE MANGUERAS, CRISTALES Y VÁLVULAS, Y EN SU CASO LA SUSTITUCIÓN DE ESTAS, INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	30	1	391.40	62.62	454.02	13,620.72
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTACIONES DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y TABLEROS DE CONTROL Y TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS, PRUEBAS DE OPERACIÓN A UN TABLERO DE CONTROL Y MONITOREO DE 21 ESTACIONES MANUALES Y 17 ALARMAS AUDIOVISUALES, UBICADOS EN LOS PISOS Y SÓTANOS, ASÍ COMO UN TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS, INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	2	2	2,369.00	379.04	2,748.04	10,992.16
<b>SUBTOTAL 4.</b>							<b>42,893.32</b>

**6.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE, MARCA SOLER & PALAU, MODELO CM-50, EXTRACCIÓN DE AIRE DE PLANTAS DE EMERGENCIA ESCAPE, REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS; MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1	1	412.00	65.92	477.92	477.92
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE, MARCA SOLER & PALAU, MODELO CM-40, EXTRACCIÓN DE COMEDOR PISO SEIS LADO "A", REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS; MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1	1	618.00	98.88	716.88	716.88
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE CON MOTOR ELÉCTRICO MARCA WEG DE 1/4 DE HP, LADO "A" Y "B", REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS; MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	2	1	309.00	49.44	358.44	716.88
<b>SUBTOTAL 5.</b>							<b>1,911.68</b>

A

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

**RESUMEN GRAN TOTAL C/IVA**

CONCEPTO	TOTAL
6.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)	\$349,433.97
6.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER	\$72,046.44
6.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL	\$17,563.56
6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	\$42,893.32
6.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE	\$1,917.68
<b>GRAN TOTAL (6.1,6.2,6.3,6.4 Y 6.5)</b>	<b>\$483,848.97</b>

**INSELEC, S.A. DE C.V.**

**6.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C+D)=E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (AxBxE)
1	MANTENIMIENTO A SUBESTACIÓN TIPO COMPACTA SERVICIO INTERIOR NEMA 1 VOLTAJE NOMINAL DE 23 KV 400 AMPERES, 3 FASES, SECCIONES DE MEDICIÓN, CUCHILLAS DE APERTURA EN AIRE SIN CARGA, APARTARRAYOS, CUCHILLAS DESCONECTADORAS Y PRUEBAS A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO, MARCA TESLA CON CAPACIDAD DE 1000 KVA ASÍ COMO TABLERO PRINCIPAL DE BAJA CON INTERRUPTOR MASTER PAC DE 1000 AMPERES. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADOS NECESARIOS PARA: LIMPIEZA, ENGRASADO Y AJUSTE DE MECANISMOS DE APERTURA Y CIERRE. REVISIÓN Y REAPRIETE DE CONEXIONES EN GENERAL. PRUEBAS DE OPERACIÓN MECÁNICA DE CUCHILLAS DE PASO PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO. MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA DE FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE. PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONTACTOS, VERIFICACIÓN, APRIETE Y AJUSTE LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA, DE AISLADORES, MORDAZAS, PORTAFUSIBLES, FUSIBLES LIMITADORES DE CORRIENTE, CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS DE APERTURA Y CIERRE, QUE NO HAYA OXIDACIÓN, SUCIEDAD O HUMEDAD. REVISIÓN DETALLADA, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO. VERIFICACIÓN DE QUE LOS PUNTOS DE PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS ESTÉN LIMPIOS Y QUE SU CONEXIÓN SEA SÓLIDA. VERIFICACIÓN DE TODAS LAS CONEXIONES DE LOS CABLES DE MEDIANA TENSIÓN A FIN DE DETERMINAR SI LAS TERMINALES REQUIEREN APRIETE Y CORRECCIÓN. REVISIÓN Y EN SU CASO CAMBIO DE REFACCIÓN O DE LA CALIBRACIÓN Y AJUSTE. REALIZAR AL TRANSFORMADOR: REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE Y TEMPERATURA, LIMPIEZA EXTERIOR DEL TANQUE, GARGANTAS, RADIADORES Y BOQUILLAS, REAPRIETE DE CONEXIONES EXTERNAS EN EL LADO PRIMARIO Y SECUNDARIO DEL TRANSFORMADOR. PRUEBAS DE MEGGER Y TTR. PAQUETE DE PRUEBAS ELÉCTRICAS Y FILTRADO DE ACEITE EN CASO DE SER NECESARIO. PRUEBA DE ÍNDICE DE ABSORCIÓN. RESISTENCIA DE AISLAMIENTO. ÍNDICE DE POLARIZACIÓN. RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN. PAQUETE DE PRUEBAS FÍSICO-QUÍMICAS APLICABLES, APARIENCIA VISUAL, DETERMINACIÓN DE COLOR, DENSIDAD RELATIVA, FACTOR DE POTENCIA A 20 DC Y 100 DC, TENSIÓN ENTRE FASES, CONTENIDO DE AGUA (KART FISCHER), RUPTURA DIELECTRICA, PUESTA EN OPERACIÓN. RETIRO DE MATERIALES SOBRRANTES DERIVADOS DEL MANTENIMIENTO, PARA QUE SEAN DESECHADOS SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS DEL TRANSFORMADOR. INCLUYE. MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, ACEITE, AISLADORES, FUSIBLES MOVIMIENTOS (PAGO DE LIBRANZA ANTE CFE, MANTENIMIENTO Y MEDICIÓN DE TIERRA FÍSICA, LIMPIEZA DEL LOCAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO.	1	1	46,137.00	7,381.92	53,518.92	53,518.92




**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C+D)*E	MONTO DELA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (AxB*E)
	LOS SUPERVISORES DEL MANTENIMIENTO DEBERÁN ESTAR PENDIENTES DE TODAS LAS MANIOBRAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN Y TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EQUIPO PARA LA LIBRANZA COMO DE CFE Y LAS INTERNAS DEL INMUEBLE POR SEGURIDAD DEL PERSONAL INTERNO Y EXTERNO.						
2	TABLERO GENERAL 4H, 3F, 220VCA ALIMENTA INTERRUPTORES DE GABINETES I LINE Y PLANTAS DE EMERGENCIA LADO DE NORMAL. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	1,365.00	218.40	1,583.40	1,583.40
3	TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 3F, 4H, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 1000 AMPERES (ENERGÍA DE EMERGENCIA), PISOS "A" Y "B" Y ELEVADORES A Y B SITE AIRE. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	1,092.00	174.72	1,266.72	1,266.72
4	TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE MARCA SQUARE-D, 3F, 4H, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 800 AMPERES SERVICIO LADO "B". MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	955.50	152.88	1,108.38	1,108.38
5	TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 3F, 4H 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 700 AMPERES (ALUMBRADO Y CONTACTOS) SERVICIO A PISOS LADO "A" SÓTANOS 1,2,3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	955.50	152.88	1,108.38	1,108.38
6	TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 700 AMPERES (EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA, CHILLER) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO.	1	1	955.50	152.88	1,108.38	1,108.38





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) * E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
7	INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REPARACIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA. TABLERO AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES. LO ALIMENTA PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW SERVICIO A PISO 8 LADO "A" Y ELEVADOR PRIVADO Y SITE PLANTA BAJA Y SÓTANO 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REPARACIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	819.00	131.04	950.04	950.04
8	TABLERO GENERAL AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA, DE CORRIENTE REGULADA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 600 AMPERES ALIMENTA TABLEROS DE CORRIENTE REGULADA PISOS P8.1,2,3,4,5,6 LADO "A" Y "B" MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REPARACIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	955.50	152.88	1,108.38	1,108.38
9	TABLERO SUB GENERAL AUTOSOPORTADO TIPO I-LINE, MARCA SQUARE-D, 4H, 3F, 220 VCA, DE CORRIENTE REGULADA CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMPERES ALIMENTA SITE PLANTA BAJA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS. VERIFICACIÓN QUE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y QUE ACCIONEN CORRECTAMENTE. VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO. VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA. VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REPARACIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA.	1	1	819.00	131.04	950.04	950.04
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 300 KW MARCA HCSA DE 220 VCA MOTOR GM DETROIT DIESEL MODELO BV-92T DEBERÁ INCLUIR:  EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRENDE:  15. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE RETENES DELANTEROS PARA MOTOR DDC 6V92T 16. JUEGO DE JUNTAS PARA TAPAS DE PUNTERÍAS Y BAYONETA 17. SERVICIO A TURBO CARGADOR INCLUYE REPUESTO O CARTUCHO 18. LOTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS DAÑADAS 19. SERVICIO A MARCHA Y ALTERNADOR 20. SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE METALES DE BIELA Y BANCADA, JUEGO DE JUNTAS SUPERIORES, KIT DE REPARACIÓN PARA SOPLADOR, REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA, KIT DE PISTONES Y ANILLOS, RECTIFICADO DE 2 CABEZAS DE MOTOR BV, SERVICIO DE REPARACIÓN DE 8 INYECTORES, SERVICIO A RADIADOR (LIMPIEZA, REEMPLAZO DE JUNTAS Y SELLOS, REPARACIÓN DE FUGAS, PRUEBA HIDROSTÁTICA). 21. CAMBIO DE ACEITE, ANTICONGELANTE, FILTROS DE AIRE, DIESEL, ACEITE.  ASIMISMO, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO (MOTOR DE COMBUSTIÓN A DIESEL Y GENERADOR Y TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA), REVISIÓN DE NIVEL DE LÍQUIDOS (ACEITE Y ANTICONGELANTE), REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE PRECALENTADOR.	1	1	212,500.00	34,000.00	246,500.00	246,500.00





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C+D)*E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (AxB*E)
	<p>PRUEBAS DE OPERACIÓN COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE ENFRÍAMIENTO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA, VERIFICANDO LOS NIVELES DE ACEITE, QUE ESTÉN CORRECTOS, QUE NO HAYA FUGAS, NI CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE BANDAS, MANGUERAS, CONEXIONES Y CAMBIO DE LAS MISMAS CUANDO SEA NECESARIO, VERIFICAR QUE LA ALINEACIÓN Y TENSIÓN SEA LA ADECUADA Y REAPRIETE DE CONEXIONES. PRUEBAS DE LA CORRECTA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DE PARO AUTOMÁTICO POR ALTA TEMPERATURA. PRUEBA Y CALIBRACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE DISPOSITIVO DE APOYO AUTOMÁTICO EN CASO DE BAJA PRESIÓN DE ACEITE COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE VERIFICANDO EL BUEN ESTADO DEL DIESEL, BOMBA DE CEBADO, FILTROS DE COMBUSTIBLE, OPERACIÓN GENERAL, QUE NO EXISTAN FUGAS, CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE CONDUCTOS, REVISIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL CADA QUE SE REQUIERA, MANTENIENDO EL TANQUE AL 80% REQUERIDO DE SU CAPACIDAD, VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS BATERÍAS (ACUMULADORES) DEL EQUIPO, VERIFICAR (PREVIA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO POR PARTE DE "LA ASEA") OPERACIÓN CORRECTA DE LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA, REALIZANDO SU CICLO DE OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA CON CARGA, VERIFICAR QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO OPEREN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO.</p> <p>INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, REACCIONES MENORES, EN CASO DE REQUERIRSE BATERÍA, CARGADOR DE BATERÍA, PRECALENTADOR, RETIRO DE DESPERDICIOS DE ACEITE Y ANTICONGELANTE, LIMPIEZA DEL ÁREA, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> <p>EL "LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS Y DEJAR PUESTA A PUNTO EL EQUIPO.</p> <p>EL "LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA AGENCIA UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE RESPALDO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DEBERÁ TENER UNA CARTA GARANTÍA DE POR LO MENOS 6 MESES, EN LA QUE SE DESCRIBA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO REALIZADO.</p>						
11	<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 100 KW 220 VCA, MARCA SELMEC, MOTOR CUMMINS MODELO 58T-5.9 SERIE 44527477:</p> <p>EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPRENDE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>16. JUEGO DE JUNTAS PARA TAPAS DE PUNTERÍAS Y BAYONETA E PIEZAS</li> <li>16. SERVICIO PREVENTIVO A TURBOCARGADOR INCLUYE REPUESTO O CARTUCHO.</li> <li>17. LOTE DE MANGUERAS Y ABRAZADERAS DAÑADAS</li> <li>18. SERVICIO A MARCHA Y ALTERNADOR</li> <li>19. AFINACIÓN SERVICIO A BOMBA DE COMBUSTIBLE E INYECTORES EN LABORATORIO DIESEL MONTAJE Y DESMONTAJE.</li> <li>20. CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y ESCAPE</li> <li>21. CAMBIO DE ACEITE, ANTICONGELANTE, FILTROS DE AIRE, DIESEL, ACEITE</li> </ol> <p>ASIMISMO, INCLUYE LA LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO (MOTOR DE COMBUSTIÓN A DIESEL Y GENERADOR), REVISIÓN DE NIVEL DE LÍQUIDOS (ACEITE Y ANTICONGELANTE), REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE PRECALENTADOR, PRUEBAS DE OPERACIÓN COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE ENFRÍAMIENTO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA, VERIFICANDO LOS NIVELES DE ACEITE, QUE ESTÉN CORRECTOS, QUE NO HAYA FUGAS, NI CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE BANDAS, MANGUERAS, CONEXIONES Y CAMBIO DE LAS MISMAS CUANDO SEA NECESARIO, VERIFICAR QUE LA ALINEACIÓN Y TENSIÓN SEA LA ADECUADA Y REAPRIETE DE CONEXIONES. PRUEBAS DE LA CORRECTA OPERACIÓN DEL DISPOSITIVO DE PARO AUTOMÁTICO POR ALTA TEMPERATURA. PRUEBA Y CALIBRACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE DISPOSITIVO DE APOYO AUTOMÁTICO EN CASO DE BAJA PRESIÓN DE ACEITE COMPROBACIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE VERIFICANDO EL BUEN ESTADO DEL DIESEL, BOMBA DE CEBADO, FILTROS DE COMBUSTIBLE, OPERACIÓN GENERAL, QUE NO EXISTAN FUGAS, CONEXIONES FLOJAS O DEFECTUOSAS, ESTADO GENERAL DE CONDUCTOS, REVISIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL CADA QUE SE REQUIERA, MANTENIENDO EL TANQUE AL 80% REQUERIDO DE SU CAPACIDAD, VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS BATERÍAS (ACUMULADORES) DEL EQUIPO, VERIFICAR (PREVIA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO POR PARTE DE "LA ASEA") OPERACIÓN CORRECTA DE LA UNIDAD DE TRANSFERENCIA, REALIZANDO SU CICLO DE OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA CON CARGA, VERIFICAR QUE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO OPEREN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO.</p> <p>INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, REACCIONES MENORES, Y EN CASO DE REQUERIRSE BATERÍA, CARGADOR DE BATERÍA, PRECALENTADOR, RETIRO DE DESPERDICIOS DE ACEITE Y ANTICONGELANTE, LIMPIEZA DEL ÁREA, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p> <p>EL "LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS RESPECTIVAS Y DEJAR PUESTA A PUNTO EL EQUIPO.</p>	1	1	78,500.00	12,560.00	91,060.00	91,060.00





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA (E) = C + D	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS INCLUIDO (A X B X E)
	EL "LICITANTE ADJUDICADO" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA AGENCIA UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE RESPALDO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO, PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO. DEBERÁ TENER UNA CARTA GARANTÍA DE POR LO MENOS 6 MESES, EN LA QUE SE DESCRIBA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO REALIZADO.						
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 160 KVA, DEBERÁ INCLUIR: REVISIÓN Y TOMA DE LECTURAS DE TENSION DE ENTRADA Y SALIDA, VOLTAJES DE BATERÍAS, VOLTAJE DEL CARGADOR, CORRIENTE DEL CARGADOR, VERIFICAR PUNTOS DE PRUEBA Y ALARMA DEL EQUIPO, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO, LIMPIEZA Y/O REEMPLAZO DE FILTROS DE AIRE SEGÚN LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DEL LUGAR DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO, PARA EVITAR QUE SE ACTIVEN ALARMAS EN EL SISTEMA POR SOBRE TEMPERATURA, OBSERVAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES, VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A., VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL PANEL DE MONITOREO REMOTO SI APLICA, LIMPIEZA O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO, RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL, TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS, INSPECCIÓN VISUAL DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, MEDICIÓN DE VOLTAJE DEL BANCO DE BATERÍAS, PRUEBAS DE OPERACIÓN, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LECTURAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REACCIONES MENORES TALES COMO: CABLES, TERMINALES, VENTILADORES, FILTROS DE AIRE, CAPACITORES, ETC., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1	2	6,756.75	1,081.08	7,837.83	15,675.66
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS, MARCA POWER SYSTEM, CON CAPACIDAD DE 20 KVA, DEBERÁ INCLUIR: REVISIÓN Y TOMA DE LECTURAS DE TENSION DE ENTRADA Y SALIDA, VOLTAJES DE BATERÍAS, VOLTAJE DEL CARGADOR, CORRIENTE DEL CARGADOR, VERIFICAR PUNTOS DE PRUEBA Y ALARMA DEL EQUIPO, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EQUIPO, LIMPIEZA Y/O REEMPLAZO DE FILTROS DE AIRE SEGÚN LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DEL LUGAR DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO, PARA EVITAR QUE SE ACTIVEN ALARMAS EN EL SISTEMA POR SOBRE TEMPERATURA, OBSERVAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES DEL EQUIPO, VERIFICAR LOS FUSIBLES DEL BANCO DE CAPACITORES, ASÍ COMO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y VENTILADORES, VERIFICAR EL ESTADO DE LOS CAPACITORES DE FILTRO, TANTO DE C.C. COMO DE C.A., VERIFICAR QUE LOS VENTILADORES DE EXTRACCIÓN OPEREN CORRECTAMENTE, VERIFICAR EL PANEL DE MONITOREO REMOTO SI APLICA, LIMPIEZA O CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, OPERACIÓN NORMAL DEL EQUIPO Y FUNCIONAMIENTO, RUIDOS U OPERACIÓN ANORMAL, TIEMPO DE RESPUESTA EN BATERÍAS, INSPECCIÓN VISUAL DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, MEDICIÓN DE VOLTAJE DEL BANCO DE BATERÍAS, PRUEBAS DE OPERACIÓN, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE LECTURAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REACCIONES MENORES TALES COMO: CABLES, TERMINALES, VENTILADORES, FILTROS DE AIRE, CAPACITORES, ETC., MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1	2	3,412.50	546.00	3,958.50	7,917.00
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL EQUIPO DE MONITOREO, DEBERÁ INCLUIR: VERIFICACIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS DEL CABLEADO DE LAS CÁMARAS Y SENSORES, REVISANDO QUE SE ENCUENTREN EN BUENAS CONDICIONES Y CONECTADOS DE FORMA CORRECTA; ASIMISMO, DEBERÁ REVISAR QUE EL CABLEADO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE AISLAMIENTO PARA PREVENIR INTERFERENCIA, SUJECIÓN A LA SUPERFICIE, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE QUE LOS CONECTORES ESTEN AISLADOS DEL CONDUCTO Y CAJAS DE PASO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN Y/O REUBICACIÓN DE CÁMARAS (CABLEADO Y CANALIZACIÓN, NO MAYOR DE 100 METROS POR CÁMARA). * CABLEADO ELÉCTRICO Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. * ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ 1 VEZ	26	2	313.95	50.23	364.18	18,937.46
<b>SUBTOTAL 1</b>							<b>442,792.76</b>

**6.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER**





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
1	<b>GENERADOR DE AGUA HELADA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO TIPO CHILLER CON CAPACIDAD DE 30 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR:</b> LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, TOMA DE PARÁMETROS FÍSICOS DE OPERACIÓN (TEMPERATURAS Y PRESIONES), REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON PRODUCTO QUÍMICO ECOLÓGICO FOAM CLEANER, PEINADO DE SERPENTIN, LIMPIEZA CON DIELECTRICO SOLVENTE, INCLUYE: ACEITE POLIÉSTER, GAS R22, PIEDRAS DESECANTES TD-48, MATERIALES DE CONSUMO (FOAM CLEANER, DIELECTRICO SOLVENTE, DIELECTRICO ACEITE). INCLUYE: UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LIMPIEZA SUSTITUCIÓN DE AGUA, QUÍMICOS DE SISTEMA DE AGUA HELADA. INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, Y SI LO REQUIERE RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	5	2	3,249.00	519.84	3,768.84	37,688.40
2	<b>BOMBA RECIRCULADORA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO CON CAPACIDAD DE 5 H.P., DEBERÁ INCLUIR:</b> SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA, EN CASO DE SER NECESARIO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS, CIERRES, AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, AJUSTE DE ELEMENTOS DE ANCLAJE, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	5	1	288.80	46.21	335.01	1,675.04
3	<b>MANEJADORAS DE AIRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO MARCA CARRIER, DEBERÁ INCLUIR:</b> LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, LUBRICACIÓN DE PARTES SUJETAS A MOVIMIENTO, ALINEACIÓN DE POLEAS Y SUSTITUCIÓN EN CASO DE SER NECESARIO, AJUSTE DE TENSIÓN DE BANDA Y SUSTITUCIÓN DE SER NECESARIO, LIMPIEZA CON HIDROLAVADORA Y QUÍMICOS ESPECIALES, VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA APERTURA DE COMPUERTAS, LIMPIEZA Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, LIMPIEZA DEL INTERIOR DE LOS TABLEROS Y REAPRIETE DE CONEXIONES DE LOS CABLES, VERIFICACIÓN DE LOS INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS (NO HAGAN FALSO CONTACTO EN LAS BARRAS DE ALIMENTACIÓN Y ACCIONEN CORRECTAMENTE), VERIFICAR EL ESTADO GENERAL DE LOS CABLES QUE NO PRESENTEN DETERIORO POR CALENTAMIENTO, VERIFICAR EL VOLTAJE Y AMPERAJE DE ENTRADA Y SALIDA DEL INTERRUPTOR PRINCIPAL Y QUE NO PRESENTE VOLTAJE EN EL NEUTRO Y TIERRA FÍSICA, VERIFICAR EL ESTADO DE LA PINTURA DEL EQUIPO, SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE INDICANDO LA LECTURA DE LOS PARÁMETROS ELÉCTRICOS DEL EQUIPO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INCLUYE UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SANITIZACIÓN DE DUCTERÍA DE MANEJADORAS TODO EL INMUEBLE POR PISO LADO "A" PISOS PB,1,2,3,4,5,6 Y LADO "B" PLANTA BAJA, LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN POR PISO.	8	2	685.90	109.74	795.64	12,730.30
4	<b>FAN &amp; COIL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO FAN &amp; COIL, DEBERÁ INCLUIR:</b> LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES, LIMPIEZA, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA HELADA Y RETORNO, LIMPIEZA DE TURBINAS. INCLUYE UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SANITIZACIÓN DE DUCTERÍA DE FAN AND COIL PISO SEIS LADO "B" INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES ORIGINALES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3	1	303.23	48.52	351.75	1,055.24
5	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA.</b> LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES TALES COMO: FILTRO DESHIDRATADO Y RECARGA DE GAS), MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	5	3	231.03	36.96	267.99	4,019.92
6	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT MARCA RHEEM INVERTER DE 5 T.R. 2 PIEZAS.</b> LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES.	2	3	303.23	48.52	351.75	2,110.48



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
 Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
7	INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES, RECARGA DE GAS, AJUSTES EN: COMPRESOR, TARJETA DE CONTROL, VENTILADORES, TURBINA Y SENSORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO MARCA RHEEM 5 T.R. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE LECTURAS DE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN ELÉCTRICOS, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON QUÍMICO ECOLÓGICO, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE PARTES MÓVILES. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES, ETC., RECARGA DE GAS, AJUSTES EN: COMPRESOR, TARJETA DE CONTROL, VENTILADORES, TURBINA Y SENSORES, TERMOSTATO MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	2	3	613.70	98.19	711.89	4,271.35
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN MARCA LIEBERT 15 T.R. LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, TOMA DE PARÁMETROS FÍSICOS DE OPERACIÓN (TEMPERATURAS Y PRESIONES), REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN DEL EQUIPO, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, LIMPIEZA DE SERPENTIN CON PRODUCTO QUÍMICO FOAM CLEANER, PEINADO DE SERPENTIN, LIMPIEZA CON DIELECTRICO SOLVENTE, MATERIALES DE CONSUMO (FOAM CLEANER, DIELECTRICO SOLVENTE, DIELECTRICO ACEITE). INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, CORRECCIÓN DE FUGAS, HERRAMIENTA Y EQUIPO ESPECIALIZADO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE OPERACIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	1	1	3,412.50	546.00	3,958.50	3,958.50
<b>SUBTOTAL 2</b>							<b>67,509.23</b>

**6.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NUMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA WEG CON CAPACIDAD DE 7.5 H.P. SERVICIO A TANQUE ELEVADO. INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA, EN CASO DE SER NECESARIO; REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS; REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS; LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN DE LA CANALIZACIÓN Y CABLEADO Y EN SU CASO, SUSTITUCIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y EN CASO DE REQUERIRSE, CONTEMPLAR UN EQUIPO SUSTITUTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	2	1	866.40	138.62	1,005.02	2,010.04
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA SUMERGIBLE CON CAPACIDAD DE 7 H.P. SERVICIO A CÁRCAMO DE SÓTANO TRES. INCLUYE: REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS, SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS, APRIETE DE TORNILLERÍA, TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS; REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS; LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL, REVISIÓN DE LA CANALIZACIÓN Y CABLEADO Y EN SU CASO, SUSTITUCIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REFACCIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y EN CASO DE REQUERIRSE, CONTEMPLAR UN EQUIPO SUSTITUTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	2	1	3,412.50	546.00	3,958.50	7,917.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE AGUAS PLUVIALES.	1	1	4,909.60	785.54	5,695.14	595.13





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
	<p>REVISIÓN, AJUSTE Y LIMPIEZA DE VÁLVULA DE TRES VÍAS; SUSTITUCIÓN EN CASO DE SER NECESARIO DE MATERIAL FILTRANTE (4 FILTROS) (ZEOLITA O CARBÓN ACTIVADO SEGÚN SEA EL CASO); LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO (6 TINACOS); DOS TINACOS EN AZOTEA ESCALERAS DE EMERGENCIA Y CUATRO EN PLANTA BAJA; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E HIDRÁULICAS EN SU CASO SI ES NECESARIO CAMBIO O AJUSTE DE SOPORTERÍA DE TUBERÍA DE PVC; LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL; CAMBIO DE ELECTRONIVLES; CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO; ASIMISMO DEBERÁ REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS DE BOMBA Y HP; BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE LA MISMA. EN CASO DE SER NECESARIO SE REALIZARÁ LA REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS; SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO, SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS; APRIETE DE TORNILLERÍA; TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN; LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL; REVISIÓN DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO, Y EN SU CASO LA SUSTITUCIÓN.</p> <p>INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, CORRECCIÓN DE FUGAS, SOPORTERÍA DE PVC, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p>						15,622.17
<b>SUBTOTAL 3.</b>							

6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
1	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA AURORA-PICSA CON CAPACIDAD DE 1.5 H.P. (PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS, BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA EN CASO DE SER NECESARIO; REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS; SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO; SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS; APRIETE DE TORNILLERÍA; TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS, REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS; LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL; CAMBIO DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO EL SERVICIO.</p> <p>INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REPARACIONES MENORES TALES COMO: RELEVADORES, CONTACTOS, PRESOSTATO, ETC. (EN CASO DE SER NECESARIO); MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p>	1	1	3,249.00	519.84	3,768.84	3,768.84
2	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA MARCA AURORA-PICSA CON CAPACIDAD DE 20 H.P. (PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS; BALANCE DE FLECHA Y CORRECCIÓN DE ESTA EN CASO DE SER NECESARIO; REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL IMPULSOR EMPAQUETADURAS; SUSTITUCIÓN DE SELLO MECÁNICO; SOPORTES, RETENES, REVISIÓN DE LAS VÁLVULAS; APRIETE DE TORNILLERÍA; TOLERANCIA DE MONTAJE DE RODAMIENTOS, CHAVETAS, ACOPLAMIENTOS, JUNTAS Y CIERRES; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS; REPARACIÓN DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y/O SUJECCIÓN; AJUSTE DE TERMINALES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS; LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TABLERO DE CONTROL; CAMBIO DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO EN MAL ESTADO EL SERVICIO.</p> <p>INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO ESPECIALIZADO, REPARACIONES MENORES, MOVIMIENTOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p>	1	1	8,086.40	1,293.82	9,380.22	9,380.22
3	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOBOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA MARCA AURORA-PICSA MODELO 1/2X1X9C AFINACIÓN Y PRUEBAS DE OPERACIÓN; LIMPIEZA; SUSTITUCIÓN DE ACEITE; FILTRO DE COMBUSTIBLE; FILTRO DE ACEITE; FILTRO DE AIRE; SERVICIO A CARBURADOR; CAMBIO DE ESPREAS Y FLOTADOR; SERVICIO A MARCHA; LIMPIEZA GENERAL DEL MOTOR; REVISIÓN DE VÁLVULAS Y TUBERÍAS; EN SU CASO, LA SUSTITUCIÓN DE BUJÍAS, CABLES DE BUJÍA, BOBINA DE ARRANQUE; BATERÍA, MANTENIENDO EL TANQUE AL 80% DE SU CAPACIDAD; MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO.</p>	1	1	7,507.50	1,201.20	8,708.70	8,708.70



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

FO-CON-012

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
 Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
	REVISIÓN Y APRIETE, AJUSTE DE TABLERO DE CONTROL, MEDICIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DE OPERACIÓN, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.						
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A HIDRANTES Y GABINETES EN PISOS Y SÓTANOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA, REVISIÓN DE MANGUERAS, CRISTALES Y VÁLVULAS, Y EN SU CASO LA SUSTITUCIÓN DE ESTAS, INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	30	1	375.43	60.07	435.50	13,064.96
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESTACIONES DE ALARMA CONTRA INCENDIO Y TABLEROS DE CONTROL Y TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS, PRUEBAS DE OPERACIÓN A UN TABLERO DE CONTROL Y MONITOREO DE 21 ESTACIONES MANUALES Y 17 ALARMAS AUDIOVISUALES, UBICADOS EN LOS PISOS Y SÓTANOS, ASÍ COMO UN TABLERO DE ALIMENTACIÓN DE SIRENAS, INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	2	2	3,139.50	502.32	3,641.82	14,567.28
<b>SUBTOTAL 4.</b>							<b>49,490.01</b>

**6.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE**

No.	EQUIPOS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR	CANTIDAD DE EQUIPOS (A)	NÚMERO DE SERVICIOS (B)	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO ANTES DE IVA (C)	IVA (D)	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (C + D) = E	MONTO DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS IVA INCLUIDO (A x B x E)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE, MARCA SOLER & PALAU, MODELO CM-50. EXTRACCIÓN DE AIRE DE PLANTAS DE EMERGENCIA ESCAPE, REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1	1	324.90	51.98	376.88	376.88
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE, MARCA SOLER & PALAU, MODELO CM-40. EXTRACCIÓN DE COMEDOR PISO SEIS LADO "A", REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1	1	324.90	51.98	376.88	376.88
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTOR DE AIRE CON MOTOR ELÉCTRICO MARCA WEG DE 1/4 DE HP, LADO "A" Y "B", REVISIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, TOMA DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE OPERACIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, INSPECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL, EN CASO DE SER NECESARIO SUSTITUCIÓN DE BANDA, RODAMIENTOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	2	1	324.90	51.98	376.88	753.76
<b>SUBTOTAL 5.</b>							<b>1,507.52</b>

**RESUMEN GRAN TOTAL C/IVA**

CONCEPTO	TOTAL
6.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS (TABLEROS GENERALES, UPS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA)	\$442,792.76
6.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER	\$67,509.23



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

6.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE BOMBEO AGUA POTABLE, CÁRCAMO Y SISTEMA PLUVIAL	\$15,622.17
6.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	\$49,490.01
6.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE EXTRACCIÓN DE AIRE	\$1,507.52
<b>GRAN TOTAL (6.1,6.2,6.3,6.4 Y 6.5)</b>	<b>\$576,921.69</b>

**V. PUNTUACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Al ser así, se procede a realizar la asignación de puntos de conformidad con lo establecido en el Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1, denominado "CRITERIOS DE GENERALES DE EVALUACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA, CRITERIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" y el "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS", capítulo segundo "DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", sección cuarta "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010 y al criterio de interpretación para efectos administrativos TU-01/2012 "Determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros y sub rubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas" de fecha 9 de enero del 2012.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, ASEA aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MP_{emb} \times 40 / MP_i$$

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MP<sub>emb</sub> = Monto de la Propuesta económica más baja

MP<sub>i</sub> = Monto de la i-ésima Propuesta económica

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, ASEA aplicará la siguiente fórmula:

$$PT_j = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j, \dots, n$$

X

o

△



M



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE PROCESOS LICITATORIO Y CONTRATOS**  
Ciudad de México, a 08 de junio de 2021

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-016G00999-E17-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

Donde:

*PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición*

*TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignadas a la propuesta Técnica*

*PPF = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica*

*El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.*

*La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales.*

*En caso de empate entre dos o más proposiciones, se procederá conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 Bis segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*

**EL PUNTAJE OBTENIDO PARA LA PARTIDA 2 (DOS) DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA, PARA LOS LICITANTE ES EL SIGUIENTE:**

**PARTIDA 2 (DOS) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS "ASEA".**

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	TOTAL, IVA INCLUIDO	PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMA A OBTENER 40)
1	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$483,848.97	40.00 puntos
2	INSELEC, S.A. DE C.V.	\$576,921.69	33.54 puntos
3	GABRIEL AGUILAR HERNÁNDEZ	\$1,885,290.00	10.26 puntos

ELABORÓ

LIC. FRANCISCO AMARAL ROJAS JIMÉNEZ  
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES

REVISÓ

LIC. NORMA MORENO ALANÍS  
DIRECTORA DE PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATOS



## DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 08 de Junio de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas: AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:



TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1525

---

**No existen proveedores con esa búsqueda - INSELEC, S.A. DE C.V.**


---

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALS DE MÉXICO, S DE R.L.
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AERO PARTS CONNECTIONS INC
- ▶ AFAN. S.C.
- ▶ AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGC HOMES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO, S.A. DE C.V./COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DIESEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

## DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 08 de Junio de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1525

**No existen proveedores con esa búsqueda - INGENIERIA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABEQU, S.A DE C.V.
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADIRÁ CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AERO PARTS CONNECTIONS INC
- ▶ AFAN. S.C.
- ▶ AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGC HOMES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO, S.A. DE C.V./COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.